LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE JULIO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR [illegible]

Los avisos se reciben hasta las ... de la tarde. [illegible]

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 19 DE 1878.

Los impuestos célebres

Seguimos con el tema de los impuestos.

Tócale hoy el turno al que se quiere hacer recaer sobre los boletos de pasage de los ferro-carriles.

El cólega que nos ha refutado, ha sido aun ménos feliz en este punto que sobre el referente á los tabacos.

Lo de que estaba *bien preparado* para tratar la cuestion, y los términos poco comedidos de que se ha valido al calificar nuestras observaciones, no ha pasado de ser una bravata destinada á sobrecoger el espíritu de los que debian salirle al paso.

Vamos á demostrarlo.

A la aparicion del proyecto de impuesto sobre los pasages, dijimos que era tan inconstitucional como el del tabaco.

Nos fundábamos en que gravando el producido de una industria de ferro-carril, se disminuia el tráfico de pasageros, y el impuesto venia así á recaer sobre la empresa, lo cual importaba una violacion de las obligaciones que el Estado tenia contraidas para con esa clase de compañías.

Nadie formuló una palabra sobre esta observacion, y por el contrario el silencio de la prensa diaria la vino á confirmar.

Mas, hé aquí, que el cólega á quien contestamos, se nos presenta recientemente en la arena (cerca de medio mes despues de hecha la observacion) y con un enfásis ciceroniano, dice, á manera de exordio:—«ya no se vuelve á sacar el argumento de ilegalidad contra el impuesto sobre los pasages», dando á entender con ello que su falta de consistencia lo ha hecho retirar.

¡Esto sí que se llama labrarse un *campo de orégano!*

O el cólega ha estado soñando y no se le han disipado las impresiones del sueño á punto de tomar por realidad una fantasía de su imaginacion, ó la mucha contraccion á que se ha dedicado durante cerca de quince dias para hallarse bien preparado sobre la cuestion que iba abordar, lo ha perturbado los sentidos haciéndole creer que ha estado discutiendo con nosotros y nos ha hecho desistir de nuestras opiniones.

Sea una ú otra cosa, la verdad es que el argumento que hicimos al principio, está de pié, y lo estará por los siglos de los siglos gracias á la lógica, al buen sentido y á los principios de la ciencia del buen gobierno.

Pero sigamos adelante, que *todo se ha de andar*.

En dos de las concesiones para el establecimiento de líneas-férreas, se encuentra una cláusula que dice: «los valores de los inmuebles y muebles de la Compañía serán igualmente libres de toda contribucion. Las gracias, escepciones y privilejios concedidos, cesarán á los cincuenta años, etc. etc.»

Las leyes referentes á la construccion de otras vias, pero que no tenemos á la vista, contienen prescripciones análogas.

Preguntamos ahora al cólega ¿qué quiere decir esa declaracion?

Vamos á esplicárselo.

Una concesion semejante es todo un contrato entre el Estado y un particular, y como todo contrato no puede ser modificado por la voluntad de una de las partes.

Esta es una verdad en asuntos civiles, y mucho mas en las relaciones administrativas por la magnitud de los intereses que afecta.

Cien decisiones análogas de la Corte de Estados-Unidos podriamos citar en confirmacion de ello, pero no necesitamos ir tan lejos cuando tenemos en frente la Constitucion de la Provincia que dice, de un modo terminante, que jamás podrá la Legislatura dictar leyes que alteren las obligaciones de los contratos.

Efectivamente, no podia ser de otro modo.

Lo contrario seria subordinar el derecho á la fuerza.

Mas si alguna duda cabe sobre el carácter de las concesiones hechas á las empresas de vias férreas, recordarémos que ellas son la especificacion de varias obligaciones que el Estado impone á las empresas á trueque de otras que él se compromete á cumplir en favor de ellas, todo lo cual adquiere fuerza jurídica desde el momento en que se firman las escrituras respectivas.

A este género de actos es á lo que se llama leyes-contratos.

Es un error el creer que la facultad de la Legislatura llega hasta poder revocar y modificar todos sus actos.

Aquí viene bien hacer una distincion que aprovechará al cólega *bien preparado* y á su defendido el Ministro de Hacienda.

Todo lo que emana del cuerpo Legislativo son actos legislativos, pero no todos los actos legislativos son leyes.

Las leyes pueden ser reformadas ó revocadas á su arbitrio, y son leyes aquellas sanciones que pueden dictarse sin consultar la voluntad de los gobernados.

Mas no sucede así con ciertos actos legislativos, en que se requiere el consentimiento de los particulares, para que tengan fuerza y sean debidamente cumplidos.

En estos el Poder Legislativo obra como un mero agente intermediario entre el Estado y los particulares con quienes actúa.

Este es el carácter que invisten las concesiones á los ferro-carriles.

Si los particulares no hubiesen aplicado sus capitales, las leyes de su referencia no se habrian cumplido, y si el Estado no hubiese consentido á su vez en permitir su aplicacion, no habria esta tenido lugar en forma de ferro-carriles.

La ley en que se consignan dichas concesiones es por su naturaleza un contrato, y no puede ser alterada por una ley posterior.

Ni el Estado puede afectar los derechos adquiridos por los particulares, en razon de que se halla limitado por su propia concesion, ni los particulares á su vez pueden eximirse de las obligaciones que se han impuesto porque así se los ordena la ley comun.

Tal es, pues, el género de las concesiones de que nos venimos ocupando.

Y sépalo bien el cólega: todo impuesto que grave de una manera directa ó indirecta cualesquiera valores de los ferro-carriles, seria un acto inconstitucional y una violacion flagrante de las obligaciones que el Estado se impuso en la ley de concesion.

Es por esta razon que hemos sostenido desde el principio que el Ministro debia retirar el proyecto.

Queríamos evitar á la Provincia la vergüenza de ser condenada en costos y costas ante la Suprema Corte de Justicia.

Vamos ahora á tratar este célebre impuesto, bajo otra faz constitucional que presenta.

Es la de su falta de uniformidad.

Empecemos por llamarlo por su nombre.

Es un impuesto indirecto interno, ó mas bien, una sisa, como se denominan los impuestos interiores sobre ciertos consumos.

La Constitucion Provincial como todas las hechas por hombres cuerdos, consigna el principio de la uniformidad del impuesto en toda la Provincia.

El que se trata de imponer á los boletos de pasages, está muy lejos de encontrarse en esas condiciones.

Ni es uniforme, ni es equitativo, ni es proporcional.

Los ferro-carriles son uno de los tantos medios de produccion de que echa mano la industria de trasportes.

La locomocion y los trasportes están servidos por los tramways como el que va á la Boca, Barracas, Belgrano etc; por caballos como los de las postas, caballerizas, etc; por carros y carretas que trasportan personas y objetos hasta largas distancias fuera de la ciudad; por los ferro-carriles en fin, y mil otros medios de movilidad.

Como se vé, no están solo los ferro-carriles.

Hay á su lado muchos otros intereses que se debe afectar con el impuesto del género de que se trata, si es que se pretende observar la igualdad distributiva que debe presidir en todas las cargas que se imponga á las industrias para sufragar los servicios públicos.

En tal caso que ese impuesto fuese uniforme, debería, primero que recaer proporcionalmente sobre todos los ramos de la industria de trasporte, y segundo, que [illegible]

[illegible]

Libertad, [illegible] la importantísima exposicion [illegible] las dos Repúblicas para formar nuestra opinion sobre la actitud asumida por aquel publicista.

Desde luego reconocemos en la actitud del Dr. Bilbao el resultado de profundas convicciones morales que [illegible] preocupaciones y los fanatismos [illegible].

La idea de la Patria es indivisible con la de la Justicia y de la Moral.

Un patriota sin deber de pagar tributo á estos principios fundamentales de la sociabilidad, [illegible] sus infracciones traen la perturbacion y el mal.

El patriotismo que se alimenta en la mentira, en la intriga, en la injusticia, es falso patriotismo, deja de ser una virtud y no merece el aplauso de los hombres que obedecen á convicciones fundamentales y honradas.

Corregir esos errores de fanatismo popular es una mision verdaderamente patriótica, pues, se busca la felicidad de un país, apartándolo del camino de errores que lo llevará á la ruina y al descrédito.

¿Qué diríamos los hombres honrados si en un país sud americano se levantara un partido proclamando que media america del sud fuera de los límites de su país es suya y buscara su posesion de grado ó por fuerza?

¿Obligarian los exaltados á acceder á sus insensatos devaneos de sus conciudadanos, solamente á título de invocar el amor á la Patria?

Nadie, que respetara la Justicia y obedeciera á la Moral sancionaria semejante fanatismo.

El Dr. Bilbao sabe que los políticos de su pais van de error en error, comprometiendo los grandes destinos de Chile y la paz de Sud América.

Sabe que el pueblo de Chile sigue la corriente porque no hay quien le arranque la venda que le han ceñido los especuladores políticos.

Sabe mas y es que hay en Chile un partido de la paz que jamás ha pretendido mas límite entre ambas Repúblicas, que el trazado por tres constituciones nacionales, es decir, los Andes.

¿Existe en realidad este partido chileno?

Varias veces nos hemos referido á él y hoy vamos á ampliar nuestros datos.

Este partido tiene su raiz en las obras de los historiadores de Chile del *siglo diez y seis*.

Así el célebre padre (jesuita chileno) D. Alonso de Ovalle en su *Histórica Relacion del Reino de Chile y de las misiones y ministerios en él* (Roma 1646), describe el territorio de su patria y dice que lo que propiamente se llama Chile no pasa de 20 ó 30 leguas que son las que se contienen entre el mar y la *famosa cordillera nevada*.....(pág. 1).

En el siglo diez y siete los padres Molina y Olivares, en sus obras históricas famosas, dicen al hablar de Chile que es una faja de tierra situada entre el mar y los Andes.

La obra del abate D. Juan Ignacio Molina es muy esplícita al respecto en las pág. 8 y 9 de su *Historia Geográfica etc.* del reino de Chile.

Nos limitamos á estos datos porque no tendríamos espacio para consignar en un artículo las opiniones de los chilenos y de sus historiadores que en los siglos anteriores al actual daban por límite de ambos paises el que les acaba de confirmar el tratado Barros-Elizalde.

Hemos citado simplemente para *muestra* las opiniones de los célebres jesuitas Ovalle, Molina y Olivares. El señor Barros Arana es el editor y anotador del último.

Ahora pasemos á los modernos partidarios de aquellas mismas ideas.

Entre ellos el señor Don Benjamin Vicuña Mackena, ex-candidato á la presidencia, historiador y publicista universalmente reputado.

En un folleto que publicó en Paris en 1855 apropósito de la agricultura y de la emigracion en Chile, decia sobre los confines de su patria: «Dos desiertos y el Océano y las montañas mas grandes del Universo, hé ahí sus límites» y agrega, «Chile como se sabe, colocado al fin de la América del Sud, forma entre los Andes y el Pacífico una estrecha cintura de 40 á 60 leguas de ancho.»

Como opiniones chilenas contemporaneas y muy dignas de acatamiento, van estas otras:

Don Manuel J. de Olavarrieta en su *Compendio de Geografía Moderna*, adoptado como texto oficial en la Universidad de Santiago de Chile, dá entre los límites de su pais «al Este la Cordillera de los Andes.»

A esta declaracion podriamos añadir las de los textos oficiales de Geografía de Chile editados en 1871 y en 1872; pero nos contentaremos con acudir en apoyo de Olavarrieta, citando las *lecciones de Geografía moderna* del Dr. D. Victorino José Lastarria, ex-Ministro de Chile en la República Argentina, quien dice de Chile que la «gran cadena de los Andes la separa al Este de la Confederacion Argentina.»

Estos ejemplos podrian centuplicarse; pero hemos querido reducirnos á las precedentes opiniones antiguas y contemporaneas, para demostrar que en Chile existe el partido de la paz con fuerzas tan vivas como las opiniones del ex-Presidente Pé[illegible] Mackena (que llevaba en su programa, como opinion antigua la de reconocer el límite de los Andes) de diplomáticos y geógrafos como Lastarria y Olavarrieta, de publicistas como Bilbao y muchos otros.

Este partido permanecia avasallado en Chile por la grita de los exaltados.

Necesitaba una palabra enérgica y virtuosa que lanzara el grito de la verdad y el Dr. Bilbao ha tenido el honor de afrontar la situacion.

No habla á la distancia, pues, él ha querido ir á Chile á decir allí en medio de la hoguera lo que aquí ha publicado; pero le han tenido miedo los exaltados porque el Dr. Bilbao los habria hecho enmudecer.

Ha hecho un bien muy grande á la paz de Sud América, pues, lo que en Chile se conozcan los escritos del Dr. Bilbao caerá sin duda el Ministerio, acusado de perfidia, embuste y mala fé y quizás se abrirá un nuevo rumbo para llegar al afianzamiento de una paz decorosa y civilizadora.

Una salida por la tangente

Todo cuerpo que gira alrededor de un centro y que repentinamente cambia la direccion de su movimiento circular hace una *salida por la tangente*.

Verbi-gracia, la piedra de la honda que da vuelta alrededor del puño que sujeta los hilos ó radios de rotacion, al ser arrojada por el tirador sale por la tangente del círculo que antes describia.

Este sencillo esperimento de física, tiene sus analogías con algo que se repite no pocas veces en las polémicas de la prensa diaria.

Sin remontarnos al pasado en busca de ejemplos veamos lo que acontece actualmente en el debate que sostenemos con un colega de la mañana defensor de los impuestos proyectados por el señor Balbin.

No ha podido objetar ninguna de nuestras conclusiones fundamentales y en consecuencia, está ya incuestionablemente sentado.

1º Que el impuesto á los tabacos es inconstitucional, porque solamente puede gravarlos el Poder Nacional.

2º Que el impuesto á los ferro-carriles es inconstitucional, porque hiere derechos adquiridos por las empresas y altera obligaciones nacidas de contratos.

El silencio sobre la cuestion de fondo equivale á la derrota del contrario, pudiendo muy bien decirse en el presente caso que quien calla otorga.

La costumbre de hacer citas impertinentes, puede ser un recurso para batirse en retirada, haciendo ruido estéril, como el ejército que retrocede sin municiones quemando cartuchos de fogueo para cubrir las apariencias.

Puede tambien aquella práctica dar motivo para hacer un lujo inoportuno de erudicion, que á su debido tiempo luciria.

El colega, con uno de estos propósitos ó con ambos, abandonó el terreno de la discusion fundamental del asunto, para atenerse á los ejemplos de lo que otros hacen.

España, Francia, Alemania, etc. han creado estas contribuciones y nosotros debemos tambien adoptarlas dicen.

Esta manera de demostrar es deleznable, porque se olvida que las necesidades y riquezas de este pais no son comparables á las de aquellos.

Cada cual con lo suyo, que como dice muy atinadamente el refran del paisano no es para todos la bota de potro.

En seguida, no pudiéndose sustraer á la verdad de esta observacion práctica, dicen que *el impuesto debe satisfacer todas las exigencias del Estado*.

Así opinan y entonces les preguntamos ¿es sensato, es razonable que el *Estado* de Buenos Aires tenga las mismas exigencias que las *Naciones*, Inglaterra, Alemania, etc?

No, se nos dirá, porque entre uno y otros hay las radicales diferencia de edad, de riqueza, de progreso y de poblacion.

[illegible] quieran que medio millon de bonaerenses soporten las mismas contribuciones que [illegible] millones de franceses ó de *yankees*?

El defensor del Ministro y de sus desgraciados proyectos cita en un artículo de ayer la série de contribuciones estraordinarias que la Francia se ha visto obligada á imponer al pais, para cubrir el compromiso de honor de pagar el servicio de la inmensa suma pagada á Alemania como indemnizacion de guerra. [illegible]

Pero si el señor Balbin no tiene mas defensa que esta, no es aventurado afirmar que sus proyectos están desde ahora derrotados.

[illegible]

Pero aceptemos como pertinente al debate el ejemplo [illegible] y veremos que corrobora completamente la propaganda de LA PRENSA.

¿Quién ha decretado aquellas contribuciones [illegible] ó son los *departamentos* de [illegible]

[illegible]

garemos á volver á la cuestion, apenas de batirla deliberadamente.

El cólega toca retirada ayer diciendo:

«Se dirá que nuestro ejemplo no tiene aplicacion, porque en Francia se trataba de pagar una deuda de honor, y por lo tanto su aplicacion completa, porque lo que nosotros nos proponemos demostrar es que el impuesto debe satisfacer á todas las exigencias del Estado.

»En Francia, las exigencias al aumentar las contribuciones eran abonar las necesidades contraidas por la guerra. En Buenos Aires las exigencias al crear tres nuevos impuestos, son atender los gastos de la administracion y pagar las deudas contraidas anteriormente».

Todo esto es inconsistente. No tenia para que perder su tiempo el cólega demostrando lo que todos saben *ab initio*, es decir, que el objeto del impuesto es satisfacer las necesidades del Estado.

Nosotros no hemos pedido ni tenido para que negar lo que es elemental.

Tampoco ha sido feliz el defensor de los proyectos al comparar la deuda de honor de Francia, con la deuda bochornosa de Buenos Aires, proveniente en mucha parte de grandes robos, dilapidaciones, inmoralidades y negligencias administrativas.

La vida de Buenos Aires es hoy normal; y si se tratára de casos de guerra, como el de Francia, no seria á la Provincia sinó á la Nacion á quien correspondería decretar los impuestos estraordinarios.

Pero, en fin, se dice que es necesario pagar las deudas, el déficit que viene de muchos años atrás.

Francamente por mas benévolo que el crítico sea tiene qué formar muy mal juicio de los financistas que por una gloria vana, anticipándose á los años, quieren correr el nudo de la soga que oprime al contribuyente.

No es justo que el pueblo de Buenos Aires sea obligado á pagar en un año el déficit de muchos años de desorganizacion y de desquicio.

Hay un medio mas breve, mas sensato, mas financiero, permitásenos hablar así, y mas en armonia con las circunstancias del pais y con las necesidades que se trata de llenar.

El no es otro que la consolidacion del déficit, para pagarlo sucesivamente y sin violencia.

Entre tanto queda demostrado que el defensor de los proyectos se nos vá por la tangente, pues, declara ayer que solamente quiere demostrar, lo que sabe todo el mundo, es decir, que el impuesto responde á las *exigencias del Estado*.

Subrayamos las últimas palabras, porque son elásticas y no las admitimos sin beneficio de inventario.

Lo haremos en el próximo número.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Doctor Paz

A las 3 de la tarde se abrió la sesion con 20 Senadores presentes.

No habia asuntos entrados.

Se resolvió aceptar la insistencia de la Cámara de DD. en el art. 1º del proyecto sobre adicion á las leyes de Justicia Nacional, insistiendo á su vez en el art. 2º y 3º del Senado sancionado el año pasado.

Antes de levantarse la sesion, los Senadores Sarmiento, Rocha y Pizarro presentaron un proyecto de minuta de comunicacion al P. E., haciéndole presente que debe sostener al Gobierno constituido de Corrientes Dr. Derqui, castigando á los rebeldes en armas.

Lo fundó brevemente el Senador Rocha, quien encareció la urgencia del asunto, en vista de que por momentos se espera que la sangre corra en Corrientes. Concluyó pidiendo que el Senado se reuniese esta noche en *sesion especial* para tratarlo.

Así se resolvió, quedando citado para las 8 de la noche.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del señor [illegible]

A las tres de la tarde se declaró en sesion el Senado.

Se aprobó el acta de la última sesion y se dió lectura del siguiente y único asunto entrado:

BUENOS AIRES, JULIO 16 DE 1878. *A las Honorables Cámaras Legislativas.* El Poder Ejecutivo ha recibido la adjunta nota de la asociacion denominada «Centro Comercial» establecida en esta ciudad, en la que se le pide solicite de V. H. que tenga á bien tomar en consideracion el proyecto que le ha sido sometido por la S. C. de Justicia, de su memoria del presente año, sobre abolicion de las sindicaturas provisorias en los concursos mercantiles.

El P. E. apreciando la conveniencia que hay en que se opere la reforma propuesta por la Suprema Córte á fin de mejorar la administracion de justicia en lo comercial, no ha vacilado en acceder á la [illegible] y se dirige [illegible] á aquel proyecto á fin de que quede convertido en ley.

Dios guarde á V. H.—C. TEJEDOR.—*S. Alcorta.*

Se continuó la consideracion del proyecto sobre enjuiciamiento de los magistrados, que es lo que formaba la órden del dia.

Quedaron sancionados quince artículos mas que ofrecieron poca é insignificante discusion.

Probablemente quedará todo él sancionado en la próxima sesion; pero tendrá que volver otra vez á la Cámara de Diputados por que se van sancionando todas las modificaciones que propone la Comision.

En seguida se levantó la sesion.

DESPACHO DE COMISION

La Comision de Hacienda ha despachado desfavorablemente el proyecto remitido por la Cámara de Diputados, disponiendo que la impresion de los documentos oficiales se impriman en la Penitenciaria.

Este despacho se tratará en la próxima sesion.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Continuará hoy la discusion del proyecto sobre corredores de Bolsa.

SECCION LITERARIA

Se nos pide por algunos suscritores la reproduccion del siguiente artículo:

La astronomía galante y la astronomía política

Lo refiere un diario, y como él lo cuenta lo referimos nosotros. Era la noche del aniversario de nuestra independencia, cuando se cantaba en Colon el *Profeta* de Meyerbeer, y se producia en uno de los palcos del Coliseo el ruido del postillo, que generalmente precede al crugido de un vestido de seda, que á su vez anuncia la aparicion de una dama. Y para no enredarnos, advirtamos que esa noche funcionaba el Observatorio oficial del cielo de la galantería. Penetró la dama del vestido que crugia, despues de sonar el pestillo del palco, é inmediatamente se posaron sobre ella los telescópios manuales del Observatorio.

La desconocida ha visto deslizarse sus años floridos en la espléndida tierra que entre las raices del bananero, de la palmera, del cocotero y la mimosa, vestidos de humilde madreselva y perfumados por la aromática vainilla. Ocupó el asiento de preferencia la jóven brasilera, blanca y pálida como una europea del Norte, y por ello escepcion de la regla establecida por el escritor inglés que afirma, que el influjo de la naturaleza revélase en el colorido, y hasta en la organizacion de los seres vivientes de cada latitud.

La desconocida de Colon, parecia no haber desafiado jamas los rayos del sol tropical del Brasil, y que en el caso de darse á la contemplacion de algun astro, preferiria, entre todos, la luna enfermiza de los Incas, ó sea la pálida y vaporosa luna que platea las cimas nevadas de los Andes peruanos. Prodújose en el Observatorio oficial acalorada discusion. Un astrónomo repitió el primer verso de una célebre composicion de Espronceda: «Quién eres tú lucero misterioso?»... otro recordó la sublime despedida de Romeo y Julieta, y al contemplarla dijo: «Es un meteoro que arroja el sol para que nos sirva de hachero en esta noche»; y aquel, por último esclamó. «Es una estrella bella y pálida del cielo de Osian.» La prensa ha recojido sus palabras, ha dado las señas del astrónomo, y ha consignado un descubrimiento, que vá á enriquecer la astronomía galante con una nueva estrella.

Desde que Mr. Gould estableciera el Observatorio astronómico de Córdoba, y Le Verrier del cielo del nuevo mundo, se lanzara á esplorar su inmensidad, la Uranometria ha llevado á cabo numerosas conquistas, y sometido á medida la luz de nuestras estrellas. Tan incuestionable como excelente adquisicion, despertó tambien en la República Argentina el gusto por el estudio de la astronomía, y no son pocos los que viven suspendidos de los telescopios de Mr. Gould. Se ha dividido la astronomía en celeste por los naturalistas, en galante por los hombres de salon, y en política por los hombres de gobierno. De estos tres géneros, resultado de una clasificacion, si se quiere caprichosa, entendemos que el político debiéramos consagrar preferente atencion en la actualidad.

Conviene que sepamos si hemos nacido con estrella ó estrellados, y que armados por el derecho y la justicia, debemos hacer ver las estrellas en pleno dia á los que con sus pasiones empañan el sol de nuestras glorias, y á los que con sus invasiones deslustran el sol de Mayo.

Aun cuando no profesamos la ciencia vana de los astrólogos judiciarios, que pronosticaban los sucesos por la situacion y aspecto de los planetas, entendemos que los astrónomos políticos deben dirijir sus binóculos á tres zonas del cielo argentino, con un objeto mas práctico que el que pudiera conseguirse esplorando el cielo de Osian.

Permitásenos limpiar nuestros lentes, para observar el cielo de Buenos Aires, el cielo de Corrientes y el cielo de Magallanes.

Cielo de Buenos Aires.—Qué abundancia de flamígeros [illegible] las mentes que arrastran brillantes [illegible] fugitivos del cielo [illegible] sin prestar calor, sin [illegible]. De este lado ¡cuanta cambiante [illegible] volúmen, y se [illegible] cuya luz cambia tambien de [illegible]. Del otro lado, numerosos [illegible] que no piensan [illegible]

[illegible] dente, periódicos alumbrantes, meteoros de diversos fases, que alumbran con insigne luz el rumbo de las intervenciones. Y aquí, sobre nuestras cabezas, ¡cuán pocas [illegible] mientras que siempre guardan entre sí la misma distancia, y que parecen [illegible]das en el cielo.

Cielo de Corrientes.—Hermoso y brillante cielo, decorado por los vapores del Chaco, azulado y trasparente [illegible] jazmin y del naranjal. Dos estrellas brillan con luz diversa: la una melancólica y empañada, parece ojo que llora; la otra rojiza y fiera, parece ojo de venganza fratricida, el ojo de Caín. La una es la estrella desventurada de una patria q' vive bajo su infausto influjo fatal; la otra es la sañuda estrella de Corrientes, que siniestra brilla en el arrebolado cielo del Chaco. La una y la otra pasaron desapercibidas, porque los políticos las contemplaron con binóculos de teatro, con los que se contemplan las estrellas del pálido cielo de Osian.

Cielo de Magallanes.—Esta rejion reviste el carácter espectral de la region polar. Bosques de perfumados coleguayes, montañas nevadas, páramos, vastos y despoblados territorios, abandonados por el calor y desdeñados por las flores, un cielo cubierto de brillantes pulverizados, el mar del Sur, y en sus aguas, reflejándose como en terso espejo, el ave del Paraiso, el aspid índico, y el triángulo...... Aquello parece un pedazo de tierra amortajado por las nieves, sobre el blanco sudario, como sobre una inmensa mortaja, Dios puso la Cruz del Sud. Esta tierra cadavérica nos pertenece, y debe ser cristiana. Fijémonos un momento.

Una estrella brilla entre aquellos miriadas de estrellas que tiemblan de frio, esparcidas por la pródiga mano del Hacedor, como brilla, entre las tinieblas de la noche, el ojo de oculto invasor que acecha al enemigo. No es el planeta Venus, la estrella del pastor, llamada matutina, cuando se la vé al alborear el dia, y vespertina, cuando se la vé declinar la tarde. Es la estrella del pabellon de Chile... Hácia atrás, y frente á frente, otra estrella apenas asoma, apenas deja ver uno de sus brillantes picos. Es la avergonzada y nebulosa estrella de la Patagonia, que brilla tímidamente en el cielo polar de Magallanes.

Ahora bien: no condenamos, aplaudimos el estudio de la astronomía celeste; no condenamos, deleitámonos con el estudio de la astronomía galante. Pero ¿no es preferible á ellos el estudio de la astronomía política? Pero ¿no conviene mas observar el cielo de la patria, que el cielo de Osian? Apelamos al testimonio de S. E. el Sr. Presidente de la República, que ha reaccionado felizmente contra la poesía lírica, en los últimos documentos oficiales; y el cual, apesar de su ferviente amor por los poemas de Escosia, prefiere á ellos el poema del Sud, que empieza diciendo: *Oid mortales!*

Dejemos á los poetas la tarea de celebrar en inflamadas odas la poesía sin par de las dulces estrellas del pálido cielo de Osian, y dirijamos los telescopios á la sañuda estrella de Corrientes, que brilla en el arrebolado cielo del Chaco, y á la avergonzada estrella de la Patagonia, que tímidamente brilla en el cielo polar de Magallanes. *(La America del Sud.)*

SECCION DE EXTERIOR

Exposicion de Paris

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Junio 19 de 1878.

Señor Redactor:

Son tan múltiples y tan variadas las manifestaciones esteriores de la vida y el movimiento material é intelectual en este gran escenario que se llama Paris, que el cronista, al recorrer sus diversas faces, arriesga el trazar un cuadro que puede parecer sobrecargado de colorido é incurrir en transiciones demasiado violentas, sin por ello poder abrigar la pretension de haber dejado de ser esclusivo. Este principio que puede aceptarse como tésis general tiene una aplicacion tanto mas inmediata en estos momentos, en que Paris es el foco de un movimiento y de una vida extraordinaria y escepcional, foco al cual todos afluyen, los unos por ver, los otros para ver y ser vistos, y los otros en fin, para traer el contingente de su inteligencia ó de su industria, todos ávidos de las mil emociones diversas que la gran ciudad ha ofrecido siempre á los que franquean sus puertas.

Al movimiento ocasionado por la fiesta de apertura de la Exposicion se siguió una calma relativa, que no fué en realidad sino una época de simple transicion. Poco á poco la reaccion empezó á hacerse, el público á matizarse, los boulevares y paseos públicos á llenarse mas y mas, hasta el dia de hoy en que la gran capital presenta un aspecto digno de su gran fama, y que está lejos, por otra parte, de haber llegado al colmo de su brillantez. Fiestas, congresos, revistas y espectáculos de toda especie se encargan de conducir al estrangero de sorpresa en sorpresa, de emocion en emocion. La Exposicion cuenta los visitantes por cuentos de miles, en el salon, el público se descubre respetuoso ante un gran cuadro representando la apoteosis del [illegible] ser precisamente nuevas son de una superioridad reconocida, verdaderos caballos de batalla elegidos especialmente para las circunstancias.

Uno de los puntos luminosos de esta gran escena es la suntuosa y flamante avenida que une la nueva ópera á la plaza del teatro francés, que al ver el favor que el público lo dispensa, se duda casi de que es una creacion de ayer. La multitud de vistosos vehículos que la recorren durante todo el curso del dia, con sus cocheros y lacayos mas engalonados y mas graves que los diplomáticos de Berlin, y rebozando de bellezas de todas las zonas, tan nítidas y tan ténues como las gazas que las cubren, presentan un cuadro que es apenas descriptible, especialmente, cuando al caer la noche, él viene á ser animado por los rayos de la luz eléctrica, cual si una mágica ninfa se despojase de su plateado manto para cubrirlo todo. La avenida de la Opera puede ser considerado como una sucursal de la exposicion, no menos universal ni menos interesante que ella misma, porque, en efecto, hay algo de mas interesante [illegible] de mas universal que las bellas.

La asiática magestad [illegible] del dia. Algunos periódicos se han [illegible] á confiar al público todas sus acciones.

Lo que hace es referido con tanta minuciosidad como lo que no hace, y á esto siguen por lo comun porcion de congeturas sobre lo que debió hacer sino hubiese hecho lo que hizo. Á muchos quizá nos llame mas la atencion el saber que S. A. imperial viene provista de cinco millones de francos para gastos de viage, y que se ha traido ademas nada menos que cuarenta y cuatro cajas llenas de oro, plata y piedras preciosas, sobre las cuales velan constantemente diez y ocho personas.

Hoy es domingo, una circunstancia que unida al buen tiempo que hace y al movimiento que se nota en el camino, nos da razon para creer que la concurrencia en la Exposicion ha de ser considerable.

Al llegar delante de una de las treinta puertas que dan entrada á su recinto, vemos que no nos equivocábamos. La afluencia es tal que se ha tenido que renunciar al doble control de los billetes. Entramos, y para darnos cuenta mejor de la escena en un conjunto, tratamos de colocarnos en alguna altura, en el balcon del centro de la fachada del palacio del campo de Marte por ejemplo. En realidad, ella es incomparable. Á nuestros pies jardines adornados de flores y árboles de todos los paises, alternados por grutas, kioscos y otras construcciones aisladas. Las calles que los cortan en todas direcciones se hallan cubiertas de una multitud inmensa, que á cada paso parece que va á aniquilarlo todo con un empuje. Mas allá el Sena, atravesado por una masa negra, es el punto que apenas puede abarcar la multitud que lo inunda. De aquel lado, sobre la falda de una eminencia, jardines y como desparramados en él pabellones y otros artificios de todas las arquitecturas y de todas las formas imaginables. Sobre la cima, formando marco á aquel imponente cuadro, un gran palacio en forma de media luna, de cuyo cuadro se desprende una torrente que desciende poco á poco.

Y todo esto matizado por una multitud enorme, que se mueve cual una masa compacta de un lado á otro.

De repente el cielo de Paris tan volátil se nubla y deja caer algunas gotas.

Millares de paraguas se abren, como si una gran tortuga se hubiera estendido sobre aquella masa humana.

Un momento despues todas las calles y veredas estan desiertas; pero en seguida el sol brilla con mas fuerza que antes, animando con su presencia hasta los mas timoratos á dejar sus refugios, y el cuadro se anima de nuevo, y el murmullo se deja oir otra vez, tan solo interrumpido por los acordes lejanos de una orquesta.

Hoy hay 200,000 personas en el recinto de la Exposicion.

Despues de haber echado una ojeada sobre el conjunto pasamos á los detalles. Bajamos, y atravesando el puerto, dirigímonos hácia el pabellon del Trocadero. La primera iniciativa de construir un gran edificio en este sitio es debido á Napoleon primero, á quien le agradaba mucho la posicion por la belleza del panorama que domina; pero no le fué dado á él sino á la actual República el ejecutar en el cortísimo tiempo de dies y ocho meses la maravilla que todos admiran.

Este palacio, destinado á sobrevivir á la exposicion, es todo de piedra, y se compone de dos alas interceptadas cada una por dos pequeños pabellones y rematados por otros mayores con otro central, el mayor de todos, en forma de ábside. A ambos lados de él se ven dos minaretes que estan provistos de ascensores. Sobre su cúpula magestuosa se halla una estátua de la fama, y mas abajo, bordando el segundo piso, porcion de otras estátuas alegóricas. A la altura del primero sobre un terrado que domina la fuente monumental, se ven las seis partes del mundo, la América contando por dos. La fuente se compone de nueve recipientes de piedra á la vez superpuestos y adyacentes. El interior, que tiene sesenta metros de ancho, se halla adornado en sus cuatro ángulos por cuatro animales colosales, de hierro y sobredorados, que son de un efecto muy feliz.

En lo interior el pabellon del centro es una gran sala que puede contener seis mil espectadores, la cual está dedicada especialmente á acordiones musicales.

Las alas forman galerías que encierran la exposicion de las artes retrospectivas. El aspecto esterior de este edificio, [illegible] frente, de un aspecto severo y que solo impone por sus dimensiones.

El uno es el templo suntuoso del arte, el otro el templo augusto del trabajo. Ademas del edificio que acabamos de examinar, se encuentran en el Trocadero porcion de otras construcciones aisladas, cuya destinacion es tan variada como su aspecto.

Del otro lado del rio, á la izquierda, se estiende un anexo de la exposicion costeando su orilla, desde el cual es accesible el *Frigorífico* que está anclado en el Rio. Como perteneciente al conjunto se cuentan tambien las esposiciones de animales que tienen lugar en la esplanada de los invalidos.

En el campo de Marte el espacio destinado á los jardines y las construcciones aisladas es menor que en el Trocadero. El edificio principal tiene la forma de un rectángulo casi tres veces tan largo como ancho y ocupa unas doce manzanas de superficie, proximamente el tercio de la superficie total de toda la exposicion con sus anexos, que cuenta cuarenta manzanas mas ó menos. Su aspecto es sencillo. Todo construido en hierro fundido y cristal, no ofrece á la vista otros perfiles que líneas derechas intersecadas por angulos rectos, una monotonia que ha intentado evitar por medio de aplicaciones de loza esmaltada. En los ángulos se elevan cuatro pabellones, que se destacan del resto de la construccion concluyendo en forma de bóveda.

La fachada principal está adornada por estátuas alegóricas de todas las naciones que toman parte en la esposicion, entre las cuales se nota que faltan la Alemania, la Turquía y el Brasil. En su centro otro pabellon contiene la entrada principal, sobre la cual se ve un escudo con esta doble inscripcion: «La República Francesa.»

Entrando el visitante se encuentra con la galeria de honor, destinada á la esposicion de objetos escepcionales, de 25 metros de ancho y ocupando todo el frente. En el fondo se halla la galeria del trabajo, idéntico.

Entre ambas el espacio está dividido, en el sentido del largo, en tres grandes porciones, de las cuales la del centro, mas angosta que las otras, está afectada á la exposicion artística internacional y flanqueada á ambos lados por dos pasages descubiertos. El de la derecha ha recibido el nombre convencional de calle de las naciones. El de la izquierda separa la exposicion de bellas artes de la francesa, que ocupa entera una de las tres grandes divisiones. De las mismas dimensiones que ella es la del lado opuesto, que está dividida entre todas las naciones por líneas trazadas en el sentido del ancho del edificio. Para orientarse hay que partir de la galeria de honor, en la cual rematan ademas de los parages descubiertos, diversos otros practicados en las tres grandes secciones. Recorriéndolos el visitante puede examinar la misma clase de productos á través de todos los paises, una disposicion que sin embargo no es rigurosamente exacta.

(Se concluirá.) ENRIQUE J. CERNADAS

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

San Juan, *Julio 18 de 1878. Al Presidente de la Cámara de DD. de la Provincia.* La Cámara que presido es prudente, esperando la justicia en la paz; es lójica y patriótica manifestando desear para su pueblo el primer puesto en el dia de los grandes sacrificios.

En nombre del pueblo de esta Provincia y en nombre del Gobierno lo saludo protestándole que nos adherimos al digno manifiesto que ha sido sancionado por aclamacion.—*Agustin Gomez.* Gobernador.

Córdoba, *Julio 18. Al Sr. Presidente de la República.* Tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E. el siguiente manifiesto solemne y unánimemente aclamado por la Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia en sesion del 13 del corriente.

MANIFIESTO

El Poder Legislativo de la Provincia á los habitantes de ella.

En los momentos de suprema espectativa para la República, el Poder Legislativo de Córdoba no ha vacilado en formular con varonil entereza su pensamiento y entregarlo á las corrientes de la publicidad.

El 19 de Diciembre de 1861 la batalla de Pavon habia tenido lugar, el gobierno del Paraná habia caido, la República estaba en acefalía, la familia Argentina dividida solo esperaba el vínculo de la legalidad para estrecharse en el fraternal abrazo que debia consolidar la unidad de la Patria.

En aquella hora solemne, la Legislatura de Córdoba rompió el silencio que condensaban todas las angustias del patriotismo argentino, invitó á sus hermanos á encargar al Gobernador de Buenos Aires iniciar la reunion del Congreso para reconstruir cuanto antes la Nacion.

Sus votos fueron escuchados.

Hoy, continuando esa tradicion honrosa se incorpora de nuevo en presencia de la injusticia irritante de un gobierno que llamaba amigo, para declarar á la faz de la Provincia y del país que reposa tranquilo en el elevado patriotismo, en la firmeza y alta prevision del gobierno general, seguro de que ni la Nacion [illegible] bierno Nacional ha de apurar todos los medios que la prudencia aconseja para evitar un conflicto á un pueblo, al que nos liga el sacrificio y la gloria comun, que no ha de olvidar que la guerra es la espada de Alejandro que corta las cuestiones pero no las resuelve, que no hay otra base que la justicia reconocida y el derecho respetado para la seguridad y tranquilidad de las naciones y que en fin la [illegible] si puedo ser la garantia de hoy es el peligro de mañana, pero el ilustrado Gobierno que preside los destinos del pais sabe tambien que no hay Nacion sin honra, ni pueblo sin dignidad, y entre los términos de este inmenso problema que abarca el porvenir de las Naciones él ha de garantir la paz y salvar la dignidad del pueblo argentino.

En esta buena [illegible], si el gobierno de Chile cierra los oidos á los dictados de la razon, de la justicia que nos acompaña y la prudencia que le aconseja no hollar los derechos de un pueblo que [illegible] dejó empeñar el crédito de su bandera, el Congreso Provincial de Córdoba declara en nombre de la Provincia que representa, que en tal supuesto [illegible] á disposicion del Gobierno de la Nacion todos los elementos de su poder para salvar la dignidad de la patria.

Declara tambien que aplaude y fraterniza la noble iniciativa de la Cámara de Diputados de Buenos Aires y que el Poder Ejecutivo de Córdoba ha interpretado fielmente los sentimientos de este pueblo al adherirse á aquella patriotica manifestacion.

Dada en la sala de la Asamblea Legislativa de la Provincia de Córdoba á quince dias del mes de Julio de 1878.—*Tomás Ros*, Vice-Presidente.—*Santiago Ruiz, José Miguel Olmedo*, Secretarios. Aprovecho la oportunidad de ofrecer á V. E. las seguridades de mi alta estimacion y respeto.

Dios guarde á V. E.—*Tomás Ros*, Vice-Presidente.—*Santiago Ruiz, José Miguel Olmedo*, Secretarios.

Uruguay, *Julio 10 de 1878. Exmo. Sr. Ministro del Interior.* Me he impuesto del despacho de V. E. fecha de ayer relativo á reunion de emigrados correntinos en la frontera de esta Provincia con intencion de invadir á aquella, y me es agradable contestar que el Gobierno habia tenido ya hace dias algunas denuncias al respecto y que en su consecuencia dictó las medidas convenientes para que si tales denuncias fuesen ciertas, los agentes de la autoridad disolvieran y desarmasen toda clase de reuniones que comprometiesen la neutralidad y prescindencia que el gobierno se esfuerza en guardar en los asuntos de Corrientes, y no se abuse del asilo de que gozan en esta provincia los emigrados.

Hasta este momento no se tiene conocimiento de que exista ninguna revolucion, y si solo se sabe de un armamento introducido clandestinamente y cuya remision se ha ordenado apesar de la dificultad de la pesquiza por lo montuoso del territorio y la gran estension de su costa y fronteras, y V. E. se convenceria de ello, sabiendo que los gefes revolucionarios Azcona y Juan C. Romero invadieron la provincia de Corrientes por esta provincia sin que sus autoridades se apercibieran de esto, y no hace muchos dias, apesar de la activa vigilancia, que partidas de los revolucionarios correntinos penetraban en los distritos fronterizos de esta y asesinaron algunos vecinos indefensos y pacíficos. En vista pues de todo cuanto se ha ordenado, el Sr. General Ayala recorre los distritos fronterizos con una fuerza de 300 hombres para hacer que los emigrados guarden la neutralidad y para efectuar, si fuese posible, la captura de las armas.

Mi Gobierno que sostiene la doctrina salvadora de que todo acto revolucionario cualquiera que sea la causa y parta de donde parta, debe ser reprobado por todos los hombres honrados y patriotas porque solo traen la desmoralizacion, el atraso y el descredito para la Nacion, no puede consentir que las chispas de la revolucion que desgraciadamente desangra y postra á nuestra hermana la de Corrientes salten á la de Entre Rios y V. E. puede asegurar al Sr. Presidente de la República hoy ni tampoco en adelante dará él ni las autoridades de su dependencia el menor motivo para que actos enteramente independientes de su autoridad de su dependencia practicados por partidarios políticos puedan comprometer la responsabilidad oficial para que ellas tomen entonces y puedan clasificarlos de actos de guerra civil.

Debo tambien hacer conocer á V. E. para que así lo manifieste al Sr. Presidente que entre las medidas adoptadas para mantener el órden, la neutralidad debida y que muchas causan erogaciones graves al erario de la Provincia, una de ellas ha sido la separacion del mando de fuerzas del Coronel D. Miguel Guarumba por actos de desobediencia al Gobierno respecto de ellas entre cuyas faltas está la trasportacion de un armamento indudablemente preparado para responder á la revuelta, contraviniendo la órden superior de entregarlas al Gefe Político que se habia trasladado á Federacion para recibirlos.—Espero recibir la contestacion á que se refiere y me seria honroso contestarla en oportunidad debida.

Con tal motivo saludo á V. E. con mi mayor estimacion.—*R. Febre*, Gobernador.

La Paz, *Julio 18 de 1878.—Al Presidente de la República.*—Recibí telegrama de V. E.—Desde que se inició la guerra de Corrientes, dediqué todos mis esfuerzos para evitar que de esta provincia pasasen para tomar parte en los sucesos de aquella individuos ó grupos.—Hoy me encuentro de marcha á recorrer la frontera y al mismo tiempo colocar las guardias necesarias á garantir lo mismo que V. E. me recomendó.

Saludo con estimacion al señor Presidente.—*Juan Ayala*, General.

Santiago, *Julio 17 de 1878.—Al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*—Tengo la satisfaccion de participar al señor Presidente que la Sala de Representantes de esta Provincia en sesion de anoche ha sancionado la siguiente resolucion:

«*Al P. E. de la Provincia.*—La Cámara Legislativa de la Provincia ha tomado en consideracion el mensage de V. E. adjuntando el telegrama del Presidente de la Legislatura de Buenos Aires respecto del incidente ocurrido con la República de Chile y por aclamacion declara que se adhiere en todas sus partes á la manifestacion patriótica de la Legislatura de Buenos Aires, asegurando que el pueblo de Santiago que represento, se hará un honor en tomar su puesto de peligro en el caso que la cuestion tuviera que resolverse por medio de las armas, y que al hacer esta declaracion interpreto fielmente el sentimiento del pueblo santiagueño que desde que es libre reclama su parte de sacrificios en vindicacion del honor de la Nacion á que pertenece.

Sala de Sesiones—SANTIAGO, JULIO 17 DE 1878.—*Abelardo Gallo*—Presidente—*B. Abalos*—Secretario—Saludan á V. E. con la distinguida consideracion y respeto—*José Baltasar Olaechea*—Gobernador.

Santa-Fé, *Julio 17 de 1878.—Al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.*—Al llegar á ésta, he recibido el despacho del Sr. Presidente, leal y digna espresion del patriotismo de la Honorable Cámara de Buenos Aires, cuya representacion se invoca.

Si desgraciadamente las autoridades de la Nacion tuvieran que recurrir á medios estremos para defender el honor de la República ó la integridad de su territorio, puedo asegurar al Sr. Presidente que la Provincia de Santa-Fé, no escusaria ningun sacrificio, ni de sus recursos, ni de su sangre.—*Simon de Iriondo.*—Gobernador.

Mendoza, *Julio 17 de 1878.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.*—Esta escuela funciona desde el 7—Hoy concurrieron 50 alumnos á la Escuela Normal y 80 á la de aplicacion—Tendremos mayor asignacion.—Hay mas matriculados.—Felicito al Sr. Ministro por lo obtenido hasta hoy. *Sra. M. Boyd.* Directora de la Escuela Normal.

PARTICULARES

Paris, *Julio 16*—Un telegrama de Constantinopla, de origen oficial, anuncia que los ingleses han efectuado un desembarco de tropas y de material en la isla de Chipre.

Roma, *Julio 16.* En el último consistorio Monseñor Vera, (actualmente Vicario general delegado) ha sido preconizado obispo titular de Montevideo.

Rio Janeiro, *Julio 17.* A la fecha de los últimos avisos de Bahia, el vapor *Colombia* considerábase como completamente perdido. *(La Nacion.)*

BOLETIN DEL DIA

El Gobernador Bustos—Ha sido nombrado gobernador interino de la Provincia de la Rioja, mientras dure la ausencia del señor Almonacid, el señor Don Vicente Bustos de edad de *ochenta y cuatro* años.

El coronel Guarumba—Este conocido caudillo de Entre-Rios ha caido de la gracia oficial á cuyo amparo vivió en los últimos tiempos.

El Gobernador Febre telegrafia con fecha de ayer que ha destituido al coronel Guarumba del mando de la division Federacion (de todos cuyos votos era dueño) por desobediencia á una órden de neutralidad en las cosas de Corrientes.

Sin embargo, esta destitucion se conocia ya por via de Montevideo.

El Ferro Carril de esa capital anuncia hace dias la destitucion de Guarumba, atribuyendola á no haber querido este caudillo proclamar una candidatura oficial para el Gobierno de la Provincia.

Agrega aquel diario que Guarumba se sublevará.

El general Ayala—Llama la atencion la manera como el general Ayala es tratado por el gobierno de Entre Rios.

Hace algun tiempo que se ordenó fuera á vigilar la frontera de Corrientes, lo que nos llamó mucho la atencion, pues, los generales dependen del Presidente de la República y no de los gobernadores de Provincia.

Ahora publicamos un telégrama en que el gobernador Febre vuelve á decir que ha puesto al general Ayala á recorrer la frontera con 300 hombres.

¿Será que este general no se dá cuenta de su importancia militar que así desempeña comisiones subalternas de los gobernadores?

Si los generales de la Nacion siguen obedeciendo á los gobernadores pronto tendremos quince presidentes en las cosas militares.

Angel D'Giacomo—Este célebre bandido italiano, fondero que estaba establecido en la calle de Piedad y complicado como instigador en el crimen de que dimos cuenta á nuestros lectores en números anteriores, ha intentado suicidarse en su prision.

Se hallaba alojado en una celda de la Penitenciaria y allí en la soledad, el remordimiento lo ha impulsado á poner fin á su existencia, que ha sido siempre una cadena de hechos repugnantes y feos.

[illegible] se una gran herida en el brazo izquierdo cortandose una de las principales arterias por donde circula la sangre de esa parte del cuerpo humano.

La sangre salia á torrentes y comprendiendo que su negro pensamiento tenia buenos resultados acostose en el lecho y tranquilo esperaba su hora de muerte.

Habrian trascurrido quince minutos y la sangre salia con mas fuerza.

Tal vez pocos momentos de vida le quedaban, cuando uno de los sirvientes encargados de llevar el desayuno á los presos entró en la celda y vió á D'Giacomo, cubierto de sangre comprendió lo que sucedia y sin esperar nada, llamó á grandes voces al practicante del Establecimiento, quien vino al momento y pudo hacer la primera cura, consiguiendo restañar la herida.

La gran cantidad de sangre que ha perdido D'Giacomo, [illegible] segun los facultativos [illegible] en duda su salvacion, sin embargo que se hacen los esfuerzos posibles para que [illegible]

Lavaderos públicos—El señor D. Fran[illegible] Olivé se ha presentado á la Municipalidad pidiendo sea tomada en consideracion la propuesta que presentó á esa Corporacion en el año 1872 [illegible] de establecer catorce lavaderos públicos, uno en cada parroquia, cuya propuesta la retiró en vista de las modificaciones perjudiciales que propuso la comision encargada de estudiar esa propuesta.

Esta nueva indicacion la hace en vista de haber presentado el señor municipal Obligado un proyecto creando un lavadero público, bajo las mismas condiciones que el proponente.

Nuevo contador—Ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia rindió ayer examen de contador D. Daniel Ford, resultando aprobado.

Compostura de una calle—El señor Don Agustin Trolles se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se le conceda permiso para componer por su cuenta el empedrado de la calle de San Martin y Santa-Fé, que se encuentra en muy mal estado.

Tesorería Nacional—Recaudado en el dia de ayer la suma de $fts. 35383 71 centavos de la manera siguiente:

Al contado $fts. 35386 74. Saldo anterior 3 [illegible] Total 35383 74. Importacion 32735 49. Esportacion 2442 05. Muelle del Riachuelo 132 39. Derechos de Faros 55 71. Id de Sanidad 28 40.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $fts. 515,052 99 centavos.

Bazar de la Concepcion—Numerosa es la concurrencia que asiste todas las noches á los salones del Bazar establecido en la parroquia de la Concepcion y cuyo producto se destina al fomento de la Biblioteca Popular de la misma.

El Domingo por la noche tendrá lugar un pequeño concierto vocal é instrumental en el que tomaran parte las señoritas María Luisa Serna, Angelina Milavaca y otras cuyo nombre no recordamos.

En nuestro número de mañana daremos el programa de esta pequeña fiesta musical.

Naufragio de una fragata—La fragata inglesa *Royal Danet*, capitan C. Kilvert, salida de Pabellon de Pica (Perú) cargada de huano con destino á Falmouth, experimentó desde el 6 de Junio, en lat. 77 S. y long. 86º. Oeste de Greenwich, y durante siete dias, fuertes temporales que le hicieron rendir su palo mayor, romper el timon y trabajar el huano á tal punto que ya aún le era imposible mantenerlo á flote, y por la mucha agua que hacia, lo obligaron á dirigirse á Valparaiso. Pero tanto los temporales de norte que en seguida sobrevinieron como el estado del buque, que cada dia era mas alarmante, no le permitieron realizar su propósito, por lo que tuvo q' hacer rumbo al puerto de Ancud. Al hallarse entre la isla Sebastiana y la Punta Corona ya en estado de irse á pique, tuvo que anclar en 15 brazas, por hallarse en calma, con el fin de que no lo arrastrara la marea y pudiera efectuar el salvamento de su tripulacion, el que tuvo lugar á la 1 a. m., abandonándose el buque cuando ya tenia 15 piés de agua en la bodega. El capitan Kilvert creé que á la fecha debe estar en el fondo.

La *Royal Danet* estaba matriculada en Lóndres, era de 1,510 toneladas de registro y perteneciente á William Herran. El capitan no sabe si estaba asegurada.

El vapor *Chile* trajo á Valparaiso la tripulacion de dicho buque.

Jura de la Constitucion—Ayer fué el aniversario de la jura de la Constitucion del Estado Oriental, y con este motivo la bandera nacional permaneció izada en todos los establecimientos públicos, las estrangeras en sus respectivas Legaciones y Consulados, varios buques surtos en el puerto estubieron empavezados.

La bateria *Once de Setiembre* hizo una salva de veinte y un cañonazos.

Nuestros vecinos de la otra orilla han celebrado este aniversario patrio con grandes fiestas populares á cuyos festejos nos hemos asociado nosotros saludando ese patriotico aniversario.

Beneficio—El producido de las entradas de esta noche al salon de patines del Coliseum ha sido cedido á beneficio de la Sociedad *Damas de la Caridad*, cuyo producto se destina al sosten de la Escuela Maternal que dicha asociacion dirije.

Inauguracion—En los primeros dias del entrante mes de Agosto, tendrá lugar la inauguracion del local de la sociedad *Colonia Italiana* establecido en la calle de Piedad núm. 695.

Sorpresa á los indios—El Gefe de la frontera Sud de Mendoza ha dado cuenta al Ministerio de la Guerra, de una espedicion contra los indios.

Tuvo conocimiento, en el mes pasado, de que en el parage denominado *Chalileo*, donde hay grandes lagunas formadas por los desagües de los rios «Atuel» y «Diamante» se hallaban reunidos algunos indios, con el fin de invadir aquella frontera.

Con este motivo, envió al sargento Eliseo Airla con 12 hombres, para que averiguase lo que hubiera, y tratase de sorprender á los indios.

Esta espedicion, segun parte del comandante Salas, gefe de la guarnicion «Diamante,» dió por resultado la sorpresa de los malones, en número de 18, aunque favorecidos por el rio, que estaba á nado, lograron escapar en su mayor parte, arrojándose á él, y dejando 3 muertos y 1 mal herido.

Se les tomó 81 caballos, 3 revólvers y seis lanzas.

Ladron aprehendido—El Comisario de la 9ª Seccion Policial ha capturado ayer al individuo Mariano Caneros, autor de un robo efectuado en esta ciudad y de otro en el pueblo de San José de Flores de cuyo Juzgado logró fugar, burlando el centinela que lo custodiaba.

Caneros solo cuenta 19 años de edad.

Será pasado hoy á la Penitenciaria.

Prision de un procurador—El Comisario de la 2ª Seccion Policial ha remitido preso ayer al Departamento Central á un procurador, por haberlo así pedido la Suprema Corte de Justicia.

Ignoramos cual es la causa.

Remision de criminales—El Juez de Paz del Pilar ha remitido ayer á la Penitenciaria al individuo Francisco Alvarez á disposicion del Superior Tribunal de Justicia en lo Criminal.

El Juez de Paz de Flores ha remitido tambien á la Penitenciaria á los individuos Luis Perez y Domingo Guarelo ó Rosas, este último autor de una agresion á mano armada en esta ciudad en la persona del Comisario Auxiliar D. Cárlos Ma. Maldonado, en Noviembre de 1876, y autor tambien de otros hechos criminales en varios pueblos de campaña.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Ramon Cueli, 48 años, argentino, apoplegía cerebral; Daniel Colombo, 8 meses, id, neumonia; Pascual Repetto, 29 años, italiano, vicio orgánico; Alfredo Segovia, 32 id, argentino, tisis pulmonar; Juan A. Ureta, 58 id, id, afeccion orgánica al corazon; Ignacio Munilla, 17 id, oriental, tuberculosis pulmonar; Francisco Zuriain de Aguirre, 48 id, español, cáncer del píloro; Cármen Brugo, dos dias, argentina, ayangi segun el Certificado Médico; Crecencia (expósito,) 1 mes, id, atherepsia.

Cementerio de la Chacarita—Ramon Catonto, 75 años, español, hipertrofia al corazon; Juan F. Floreo, 26 dias, argentino, bronquitis; José Bea, 9 meses, id, tétano; Manuel Lopez, 58 años, español, absceso del corazon; Pablo Echenique, 25 id, id, tétano traumático; Rosa Bano, 32 id, italiana, neumonia; Rita Bustos, 51 id, argentina, tisis; Cármen N., 9 id, id; Catalina Peña, 22 id, italiana, id; Miguel Bornea 2 id, argentino, enteritis; Luisa Colombo, 8 id, meningitis; Domingo Desqué, 1 mes, id bronquitis; Samuel Salazar, 35 años, id, congestion cerebral; Rosa J. Colombo, 3 id, id, meningitis.

Ineficacia de la Policía Rural—Por las palabras que trascribimos de *La Patria* de Dolores se verá la ineficacia de la Policía Rural, como el gobierno la ha establecido.

Del Azul escriben que ya no tienen cuenta los robos que se cometen de la manera mas escandalosa.

Por lo visto, la Policía Rural no ha hecho sentir por allá sus servicios.

Nuevas instrucciones—Por la circular que á continuacion trascribimos se verá que el Ministro de Gobierno de la Provincia, dá nuevas instrucciones á los Jueces de Paz sobre la Policía Rural.

BUENOS AIRES, JULIO DE 1878. *Al señor Juez de Paz del partido de* ... El Comisario encargado del servicio de Policía Rural en la Seccion á que corresponde ese partido, ha comunicado al gobierno haber comenzado ya el servicio que se le encomendó por decreto de 8 del mes proximo pasado, desprendiendo con ese objeto partidas volantes al mando de los oficiales que tiene bajo su dependencia.

Pongo esto en conocimiento de vd. á fin de que lo haga saber á las autoridades subalternas y tambien á fin de que pueda comunicar sus órdenes tanto al Comisario como á los encargados de sus partidas para la captura de malhechores y darle conocimiento sobre las localidades de ese partido que deben ser objeto de vijilancia preferente.

Debo hacer presente á vd. que ademas de las reglas establecidas para el servicio en las instrucciones impartidas á las comisarias, se ha ordenado con repeticion á los Comisarios que recomienden á los encargados de las partidas volantes, que procedan con toda prudencia en el desempeño de sus funciones usando del mayor respeto hácia las personas y hácia las propiedades que encuentren en su tránsito.

Si á conocimiento de vd. llegan noticias de abusos cometidos por alguna de esas partidas volantes, se servirá poner lo ocurrido en conocimiento del Gobierno inmediatamente, para tomar las medidas del caso, porque está decidido á reprimirlos severamente.

Para terminar, vuelvo á encarecer nuevamente á vd. sobre la necesidad que hay de la [illegible]

Dios guarde á vd.—*Santiago Alcorta.*

Por el espíritu de ella, parece que el Gobierno empieza á palpar los inconvenientes del sistema de policía plantado.

Naufragio—En la punta Pitasessa (Rocky Point) á 26 millas de Punta Arenas naufragó el 1º de Junio la goleta británica *Jesse Brown*.

No hubo pérdidas de vidas que lamentar.

Calle en mal estado—Llamamos la atencion de la Municipalidad sobre el mal estado en que se encuentra la cuadra de la calle de Zeballos entre [illegible] y Independencia.

No se puede materialmente cruzar de una vereda á otra por los pantanos.

ULTIMA HORA

El caballo troyano

Proyecto de minuta al P. E. presentado al Senado Nacional sobre la cuestion Corrientes

SUSPENSION DE LA SESION

11 de la noche

[illegible]

Su propuestas no fueron aceptadas por la oposicion.

La consecuencia, [illegible] desatará [illegible] y no encontrando los elementos suficientes para conjurarla, se ha dirigido á su amigo de Buenos Aires en demanda de un auxilio que lo ponga al abrigo de los inminentes peligros que lo amenazan.

Su solicitud no ha caido en el vacío, porque ha encontrado quienes patrocinen su flagelada causa.

En la sesion de hoy del Senado se presentó un proyecto de minuta al Presidente de la República suscrito por tres señores Senadores, en la que se ordena se despache á Corrientes todos los elementos de fuerza que sean necesarios para castigar á los revolucionarios.

Allí se dice mas ó menos lo siguiente:

El Senado en sesion de hoy ha acordado pasar á V. E. la siguiente minuta de comunicacion.

Por telegramas recibidos del gobernador de Corrientes Dr. D. Manuel Derqui, por impresos de esa provincia, por cartas particulares y por copia autorizada de un sumario levantado, que acredita que á los sediciosos se han tomado remingtons del Parque Nacional, circunstancias que ponen en el caso al Poder Federal á ir al teatro de los sucesos á tomar la participacion que le corresponde.

En Corrientes existe la guerra civil y el gobierno nacional debe suprimirla, desarmando y castigando á los sediciosos y prestando su proteccion al gobernador constitucional de la provincia, que se declara solemnemente ser el Dr Derqui.

El fondo de la minuta, en una palabra, es este: 1º Reconocimiento esplícito y categórico del gobierno Derqui y 2º Esterminio de sus opositores por medio de las armas de la Nacion.

El Senado quedó citado para continuar la sesion esta noche, á objeto de resolver sobre este asunto.

A la hora señalada, habia número suficiente para entrar en sesion, pero trascurrieron diez, veinte minutos, media hora y tambien una hora y al fin se dijo: «No hay sesion.»

¿Porqué fué suspendida?

Se notaba mucha agitacion en antesalas. Los cuchicheos y las conferencias se sucedian. Parece que no acertaban los Señores Senadores á ponerse de acuerdo y de ahí que se suspendió la Sesion.

Hay algo mas.

La minuta primitiva fué modificada en su forma, á fin de esconder su fondo que en verdad envuelve cuestiones gravísimas y peligrosas.

Las modificaciones se reducen á esto: que el Senado trasmita su opinion al Presidente respecto de aquellos negocios diciéndole, que habiéndose pronunciado la guerra civil en Corrientes, el Gobierno general debe ir con su poder moral y material á suprimirla, y al mismo tiempo, á garantir la estabilidad del gobierno de aquella Provincia, amenazado por la sedicion, y que él no puede ser otro en las actuales circunstancias que el que representa el Dr. Derqui.

Es fuera de duda que esta forma tampoco ha satisfecho á muchos y han preferido postergar su debate para cambiar [illegible] nuevamente.

Hé aquí lo ocurrido, [illegible] fielmente conforme á las versiones [illegible] que circulaban en antesalas. No damos mas detalles por lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas.

Se pretende hacer del fallo último del Congreso el fac-simile del caballo troyano.

Ya ha penetrado al corazon de la ciudad amurallada y se trata de desocuparlo de su engañoso contenido.

Muy pronto sabremos si este moderno caballo es legitimamente de la descendencia del que dominó á Troya.

En nuestro próximo número examinaremos la importancia y el significado de esta [illegible].

Impuesto de Desagües—El P. E. de la Provincia cuando elevó á la Legislatura el plan de recursos para el año próximo, propone la creacion de cuatro nuevos impuestos.

Hemos publicado tres proyectos y ahora publicamos el cuarto, que se refiere á Desagües y que segun cálculos del P. E. ascenderá su producido á [illegible]

[illegible]

Corresponde á la 2ª categoria de 20 pesos todas las casas [illegible]

Corresponde á la 3ª categoria de 5 pesos todas las casas de familia y casas de [illegible]

Art. 3º Queda facultada la Comision de Aguas Corrientes, para hacer la clasificacion de todas las propiedades raices de acuerdo á las tres categorias del artículo anterior.

Art. 4º Cada propietario deberá pagar trimestralmente (ó bimensualmente) la cuota que le corresponde durante el mismo trimestre (ó bimestre).

Art. 5º Todo propietario que deje de pagar la cuota en el término fijado en el artículo anterior, incurre en una multa igual al 30 p. 8 de la suma adeudada. Para el percibo de las sumas que se adeuden á la Comision por cuotas atrasadas y multas, se procederá por la via judicial, embargando alquileres ó bienes bastantes para el pago.

Art. 6º Todo ocupante de una casa estará obligado á pagar este impuesto, y el tal inquilino tendrá el derecho de repetir su importe del propietario al pagar el alquiler de la propiedad.

Art. 7º Seis meses despues de promulgada esta ley, ningun escribano podrá estender escritura de compra ó venta de bienes raices sin el prévio certificado de la Comision de Aguas Corrientes de que el bien no adeuda cuota alguna ó de que no le corresponde pagar por no hallarse comprendido en las disposiciones de esta ley.

Es personalmente responsable por el décuplo de la cuota el escribano público que autorice escritura de compra ó venta de una propiedad cuyo dueño no haya satisfecho las cuotas correspondientes.

Art. 8º Todas las propiedades raices ubicadas en el Municipio, inclusas las del Estado, las Municipales, las Eclesiasticas ó las de Conventos, con escepcion de las Iglesias, etc., estan sujetas al pago de la cuota que les corresponda segun el artículo segundo.

Art. 9º Comuníquese.

El «Olbers»—Esté vapor inglés ha hecho su viage rapidísimo, pues se ha puesto de Liverpool á Montevideo en veinte y dos dias y medio.

El «Guadiana»—Este gran vapor de la compañía de la Mala Real Británica, debe hallarse ya en camino del Brasil á Buenos Aires.

Tiene anunciada su salida de regreso para el 31 de Julio.

Desfalcos municipales—Parece que se continuan descubriendo desfalcos de dineros municipales.

Una persona caracterizada nos informa que hay propiedades municipales alquiladas, cuyos inquilinos aparecen en deuda por el año 1875 y otros.

Se les ha ido á cobrar y ellos han contestado exhibiendo los recibos de pago.

¿Que quiere decir esto? Será que esos alquileres fueron cobrados y robados.

Asuntos de Santa-Fé—*La Capital* del Rosario, periódico de oposicion local, trae en su último número el siguiente suelto:

El Domingo se embarcó con destino á Santa-Fé, S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, acompañado de su Ministro y de varias otras personas.

El piquete de Gendarmes asistió, haciendo salvas la artilleria al embarcarse el Gobernador.

Algo mas de un mes ha permanecido en esta ciudad y asi ha tenido tiempo de palpar las necesidades del Departamento y las reformas que hay que llevar á cabo para mejorar su situacion.

Sabemos que el Sr. Gobernador ha prometido ocuparse tan luego que llegue á Santa-Fé de las reformas pedidas por la Comision del Comercio y de que va á introducir mejoras en el servicio público.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el Circo Arena una interesante funcion á beneficio del notable artista Mr. Bell, cuyos ejercicios son dignos de aplauso.

Escuela Naval—Resúmen de las calificaciones obtenidas por los alumnos de la Escuela Naval en los exámenes verificados en los dias 2 al 8 de Julio, ante la Comision nombrada por el Superior Gobierno.

Sesto semestre—Astronomia (2º curso).—Máquinas de vapor—Fisica (2º curso)—Inglés—Dibujo—
Sobresaliente—D. Juan Picasso.
Muy bueno—D. Agustin del Castillo, D. Emilio V. Barilari.
Quinto semestre—Astronomia (1er. curso)—Topografía—Fisica (1er curso)—Ordenanzas de la armada—Inglés—Dibujo.
Muy bueno—D. Luis Maldones, D. Hipolito Oliva, D. Leopoldo C. Funes.
Bueno—D. Miguel Lascano.
Cuarto semestre—Geometria del espacio—Trigonometria esférica—Maniobra y cartilla marítima.—Francés—Dibujo.
Muy bueno—D. Eduardo Lan, D. Francisco Rivera.
Bueno—D. Miguel Lascano, D. Alejandro Olascoaga.
Tercer semestre—Geometria plana y del espacio—Geografía general y marítima—Francés—Artilleria—Infanteria.
Muy bueno—D. Felix Dufaurg, D. Manuel D. Garcia, D. José Durand, D. Eugenio Leroux.
Bueno—D. Fernando Muzas, D. Rodolfo Galeano, D. José H. Sagasta, D. Manuel Zeballos, D. Gregorio Aguerriberry.
Regulares—D. Belisario Salvadores, D. José Ordoñez, D. Tomás Rojas, D. Augusto Acosta.
Segundo semestre—Algebra—Francés—Ordenanzas de la Armada (2º curso)—Dibujo.
Bueno—D. Belisario Salvadores.
Primer semestre—Aritmética—Lengua Castellana—Ordenanzas de la Armada (primer curso)—Dibujo.
Sobresalientes—D. Daniel Rojas.
Muy bueno—D. Rodolfo Rojas, D. Onofre Betbeder, D. Belisario Salvadores, D. Armando Diaz.
Bueno—D. Pedro Escola, [illegible]
Regulares—D. Mariano Saracho, D. Julio Hiebe, D. Jorge Billinghurst, D. Hilarion Moreno, D. José Pacio.

[illegible] Nuestro colega [illegible] para comprar las obras del Riachuelo, acompañada de planos de Mr. Higgin ha pasado al Departamento de Ingenieros para ser luego presentada á la Legislatura.

Son dudosas las probabilidades de aceptacion pues dos buques de 10 á 11 piés de calado han entrado al canal que construye el señor Huergo en el Riachuelo y la opinion se inclina á que este ingeniero concluya las obras.

Por otra parte el puerto del Riachuelo es ya el embarcadero de los pasageros de Ultramar.

El señor Crabtree embarcó en tres lanchas á vapor los pasageros del *Tagus*, entre los cuales iba el mismo señor Higgin.

Dentro de muy poco tiempo los vapores de Montevideo y del Paraguay atracarán á los muelles de la Boca, salvando asi los grandes peligros é inconvenientes del embarcadero.

Estátua á Mazzini—El 29 de Mayo último se inauguró en el Parque central de Nueva-York, ante un numeroso concurso, el busto ofrecido por los italianos de aquella gran ciudad.

El busto en bronce, obra del escultor G. Turrini, está colocado sobre un alto pedestal de granito en el cual se encuentra esculpido el nombre de *Giusseppi Mazzini*—A los lados: *Dios y pueblo—Pensamiento y accion*, y á la derecha: «Busto ofrecido por los italianos de los Estados Unidos, 29 de Mayo de 1878.

La «Elisabeth»—La fragata alemana de este nombre, partió de Valparaiso para Montevideo y de aquí seguirá su viage á Europa.

El «Triumph»—Sabido es que, cuando se supo en Inglaterra el famoso combate entre el *Huascar* y el *Shah* y la *Amethist* de la marina inglesa, algunos lores del Parlamento hicieron cargos al gobierno inglés de no tener en las aguas del Pacífico buques de mayor potencia.

A causa de este incidente la estacion naval en aquel mar ha sido relevada con el *Triumph*, tremendo buque de coraza que ha estado fondeado ya algunos dias en Punta Brava, costa de la República Oriental y que siguió viage ya á doblar el Estrecho de Magallanes.

Viene en camino otro formidable bastimento de guerra para reforzar aquella estacion naval.

Escuelas de Tucuman—Durante el primer cuatrimestre de este año, ha habido en ejercicio en toda la Provincia 38 escuelas, con 2720 alumnos, y han tenido la siguiente asistencia media.

Varones 1206; mugeres 590; total 1796.

Indios—Ayer llegaron de Rio 4º varios indios ranquelinos que vienen á visitar al Presidente.

Vienen acompañados de un padre franciscano.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 18	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	756-25	757-30	760-70
Termómetro centigrado	9-4	13-2	10-3
Direccion del viento	O-N-O	O	O-N-O

El Barómetro marca tiempo *variable*.

PUBLICACIONES VARIAS

DANIEL M. CAZON
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 1878

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 18. [illegible] 1.111,860.

Un conocido corredor [illegible]

Se nos ha asegurado que una respetable casa de comercio ha retirado de uno de estos Bancos, un depósito de cinco millones de pesos m/c, depositándolo en el de la Provincia, para evitar así que estos descuentos sirvan hoy, que se conspire contra sus propios intereses que son los del comercio en general.

Los Bancos particulares no hacen descuentos á oro á ningun precio, favoreciendo por este medio la alza.

El oro abrió á 31.80 al contado, declinó en seguida hasta 31.60 y repuntó nuevamente hasta cerrar á 31.70; se vendieron $f 70910.

Para el sábado 20 se hicieron $f 30000 desde 31.70 á 31.60.

Las transacciones para fin del mes ascendieron á $f 562,000; abrieron á 31.60 y despues de repetidas fluctuaciones cerraron á 31.45.

Para 0 de Agosto se vendieron $f 311350; los precios fluctuaron entre 31.35 y 31.20; cerró á 31.25.

Se vendieron $f 121000 para fin de Setiembre á 31 y 30.95.

He aqui el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$ fts.	70910	á 31.80-31.65-31.70-31.75-31.70 31.65-31.70-31.60-31.65-31.70
Julio 19	«	2600	á 31.70
Id 20	«	30000	á 31.70-31.65-31.60
Fin del mes	«	562000	á 31.60-31.55-31.50-31.45-31.50-31.45-31.50-31.45-31.40-31.45
Agosto 15	«	5000	á 31.30
Id 31	«	311350	á 31.35-31.25-31.30-31.20-31.25-31.30-31.25
Se'bre 30	«	121000	á 31-31-30.95
		$f. 1111860	

Despues de hora siguió el oro firme; á las cinco de la tarde quedaban compradores para mañana á 31.70; para fin del mes á 31.55 y para fin de Agosto á 31.30.

Títulos diversos de crédito—Casi todos los títulos de renta están en baja.

Cédulas Hipotecarias: Se vendieron al contado $fts. 4000 Série A á 89 3/8 y 89 1/4.

Bonos de Tesoreria Nacional: Continúan flojos: se negociaron $fts. 2550 al contado á 71 3/8 y 71 1/2.

Fondos Públicos Nacionales: Bajaron un medio por ciento sobre la cotizacion de ayer; se vendieron al contado $fts. 4300 á 55 1/2.

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones al contado; para mañana $fts. 5000 á 69.

Acciones del Banco Nacional: En baja; solo se negociaron 11 Acciones al contado á 55 3/4.

Billetes del Banco Nacional: Sin transacciones; el dia 17 se hicieron á 30.50 con el oro á 31.40.

Bonos Municipales 1870 y 1874—Sin operaciones; última cotizacion á 80 p8.

Primitiva Compañía de Gas—Sin transacciones; última cotizacion 1800 $ m/c.

Compañia Propietarios para la Higiene—Sin operaciones; última cotizacion al 80 p 8.

Plata sellada—No conocemos operaciones en este metal.

Hay vendedor por Soles á 86 centavos.

Los bolivianos valen 22 $ 6 rles.

Cotizamos las chirolas de 82 á 82 1/2 centavos.

Fletamentos—Se fletó el berg. goleta aleman *Maria* á cargar cueros salados en Paysandú para Inglaterra por órdenes, en la suma de 400 libras esterlinas.

Se han fletado las dos barcas alemanas *B. C. Petters* y *Fredrick Weyer* á cargar ceniza en el Rio Uruguay para Inglaterra por órdenes á precios reservados.

Descuentos—En moneda corriente siguen fáciles de 4 á 4 1/2 por ciento al año; descuentos á oro imposibles á ningun precio.

Letras de Tesoreria Nacional solicitadas á 9 p8 al año.

Saladeros—De una grasería de la Provincia se han vendido 100 bordalesas sebo de carnero á 53 1/2 $ arroba.

Vapores—Para hoy están anunciadas las siguientes salidas:

Para	Montevideo	el	*Júpiter.*
«	el Uruguay	«	*Pingo.*
«	Burdeos	«	*Orenoque.*
«	Hamburgo	«	*Santos.*
	PARA MAÑANA SABADO		
Para	el Rosario	el	*Proveedor.*
«	Montevideo	«	*Villa del Salto.*
«	el Uruguay	«	*Rio de la Plata.*
«	Marsella	«	*La France.*
«	Burdeos	«	*Cordillera.*

Cambios—Se cotizan como sigue:

Lóndres, giradores á 49 1/8 peniques en oro.
Francia y Amberes: 5,10 á 5.18 francos en oro.
Rio Janeiro. 10325 reis por libra nominal,
Montevideo: á la par.

Banco de Italia y Rio de la Plata—Este acreditado establecimiento bancario ha alterado su tasa de interes estableciéndola en esta forma.

Abono, por depósitos en cuenta corriente, 2 p 8.
Por id á 60 y 90 dias convencional,
Cobra, por adelantos en cuenta corriente, 9 p 8.
Por descuentos de letras, etc., convencional.

Seguros contra quiebras—La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha contestado á los Sres. Ortiz de Zárate y Ca. que cree conveniente y útil para nuestro comercio la instalacion de la Sociedad que aquellos señores han proyectado, sobre seguros contra quiebras y suspensiones de pagos.

Dreyfus hermanos y Ca.—El gobierno peruano ha negado á la fuerte casa Dreyfus hermanos y Ca. de Paris, célebre por sus contratos en la América del Sur, un cobro valor de 18.776,925 soles, manifestandoles que nada les adeuda, y que por el contrario ellos resultan deberle la cantidad de 657.387 soles con 46 centavos.

[illegible] esta sociedad han sido convocados á asamblea general para miércoles 24 del corriente.

Aduana de Valparaiso—Las entradas [illegible] como de 77,000 $ sobre igual mes del año anterior

Importacion—Tenemos escasez de carbon, pero no por eso el artículo reacciona.

El de Cardiff, se vende de 10 á 10 1/2 $fts oro por tonelada á bordo.

El carbon de fragua se detalla con lentitud á 9 1/2 $fts oro, tonelada á bordo.

Se han vendido á llegar por «Cárdenas» 100,000 piés pino blanco, á 12 1/2 rles m/c. el pié.

Hacienda beneficiada—La matanza en nuestros saladeros, hasta el 30 de Junio en los años que se mencionan ha ascendido á las siguientes cifras:

	1878	1877
Buenos Aires	287,000	404,000
Montevideo	209,000	146,000
Rio Grande	450,000	319,990
Rios	725,000	540,000
Cabezas	1.671,000	1409,000

Exportacion de cueros—Hé aquí la exportacion de cueros secos de la Provincia y de los rios á contar desde el 1º de Enero hasta el 30 de Junio de los dos últimos años:

1877

	Vacunos	Caballares
Francia	141416	6650
Bélgica	77252	2755
Inglaterra	4293	1097
Italia	59174	285
Alemania	3330	2300
Estados-Unidos	336164	280
España	56920	
Brasil	20	194
Habana	10	55
Portugal		
	179085	13616

1878

	Vacunos	Caballares
Francia	90151	921
Bélgica	44772	2907
Inglaterra	13400	
Italia	53588	1506
Alemania	1500	1853
Estados-Unidos	260296	122
España	74005	698
Brasil	140	184
Habana	20	115
Portugal	1000	
	533912	8393

Telégramas comerciales—Liverpool, *Julio* 15—Sebos vacunos Plata, 39 ch. 8 d. por 112 libras.

Lanas de Montevideo «fair average» sucias, 7 3/4 á 8 1/4 d. por libra.

Amberes, *Julio* 15—Cueros salados de Montevideo y Buenos Aires, saladeros de 25/29 kil. 74 á 76 fr. por 50 kil.

Lanares de Buenos Aires, buena mediana, calidad mestiza prima, 1.35 á 1.40 por kil.

Havre, *Julio* 15—Mercado de sebos muy encalmado; precio sin variacion.

Cueros de buey Plata, secos, campo, de 13/15 kil. 130 á 135 fr. por 50 kil.

Lanas de Buenos Aires sucias,, prima buena calidad, 1.75 á 1.90 por kil.

Burdeos, *Julio* 15—Lanares de Buenos Aires, sucios, prima, 1.50 á 1.55 por kil.

Londres, *Julio* 16—Cueros de buey secos Plata, good heavy, saladeros, de 28 á 35 lb, 9 á 10 d. por libra.

Ceniza de huesos, 6 £ por tonelada.

Amberes, *Julio* 16—Sebos vacunos Plata, 22 3/4 fr. por 50 kil.

Havre, *Julio* 16—Cueros de potro salados Plata, 43.50 á 45 fr. por 50 kil.

Lanares de Buenos Aires sucios, prima, 1.30 á 1.45 por kil.

Burdeos, *Julio* 16—Lanas de Montevideo sucias, prima 2 á 2.10 por kil.

Marsella, *Julio* 16—Cueros de buey salados Plata, mataderos 62 á 72 fr. por 50 kil.

Barcelona, *Julio* 16—Cueros secos de Buenos Aires 1ª calidad, 97 pesetas por en catalan.

Amberes, *Julio* 16 *(tarde)*—Los remates de lanas abriéronse hoy con animacion, compradores numerosos.

Se pusieron en venta cerca de 3300 fardos de lana Plata, vendiéndose 1000 aproximadamente.

Los precios pagados no difieren apreciablemente de las últimas cotizaciones del mercado para las clases respectivas.

Rio Janeiro, *Julio* 17—Cambio sobre Lóndres bancario á 90 dias 23 3/8 d. por mil reis.

Existencia total de tasajo, 3.500,000 kil. aproximadamente.—*(La Nacion.)*

Mercado Once de Setiembre—Julio 18. Los wagones de carga llegados son 25, los que agregados á los que no se descargaron ayer, hacen una fuerte existencia en plaza y junto esto se encuentran algunos lotes de lana que se han realizado con un mercado [illegible]

[illegible]

Otros frutos—[illegible]

[illegible]

Gorduras:—Sebo de exportacion en pipas 53 $ q; id en bordalesas 51 y 52 id id; id de campo en cascos 48 y 50 id id; grasa en pansas 40 id id; sebos pisados 33 id id.

Cereales:—Trigo sin transacciones hoy; maiz desgranado 36 á 42 $ fanega; id amarillo 38 á 40 id id; id en espiga 45 á 47 id id; afrecho 16 $ qq; cebada nueva 40 á 50 $ p. fanega; papas del pais 11 y 12 id arb; harinas en los molinos 27 y 28 id arb; id en los Rios 26 id id; alfalfa seca en fardo 300 á 360 $ toneladas; mezclas 200 á 250 id id.

Mercado Constitucion—*Julio* 18.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas—Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:

Mezclas $ 82 á 84 @, mestizas id id 89 á 91 id, idem finas 100, borrega id 88 id.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 160 á 180 pda.

Pieles lanares—Matadero 24 á 26 rls lb. campo 23 á 27 pelados $ 33 á 48 docena, corderos id 25 á 28 id, corderitos id 15 á 18 id.

Cueros secos de potro—segun su clasificacion 28 á 32 uno.

Cerda—De acuerdo con su clase $ 115 á 128 @.

Venados—libre de pintados $ 119, á 118 docena.

Plumas de avestruz suelta 25 á 30 libra.

Atado de indio 35 á 40 id.

Nutria de la provincia 12 á 13 id.

Gorduras—En condicion de export. ps. 52 á 53 ½ @. id id campo id 48 á 50 id, pisado 31 á 33 panzas id 43 á 43.

Aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.

Cereales—Trigo superior 125 á 165 fanega.

Maiz id id 30 á 48.

Cebada id id 35 á 55 id.

Harina segun clase 20 á 30 @.

Afrecho id id 14 á 16 qq.

Alfalfa pura, fardo de campo 300 á 330 ton.

Mezcla id id, 240 á 260 id.

Verde á domicilio 140 á 150.

Corrales del Sud—Introduccion—Julio 17.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaberry y Mandia,	Pedro Alegre,	Ranchos.	119
« «	Ramon Centurion,	Pergamino	109
Sulpicio A. Gomes,	José Peres,	Exaltacion de la Cruz.	77
« «	Gavino Melo,	Moreno.	55
Juan B. Anasagasti,	Juan Dick,	Lobos	62
Atanasio Ceballos,	Manuel Castro	Chascomús.	42
Stegman y Cobo,	Pablo Pacheco,	Las Conchas.	38
			502

Precios de la hacienda, el 18 Julio de 1878.
Carne y sebo, 180, 230, 260, 300, 360.
Cueros de novillos 140, 160, 165.
Id de vaca 90, 100, 105.
Terneros 140, 150, 180.
Capones 49 á 57.

ADUANA Comestibles—Bowers, 80 cjs conserva de carne; Marini, 200 id aceite español; Civils, 46 id id italiano; Luders, 580 sacos cebada en grano, 1567 id id id, Baron B., 250 cjs velas estearinas; Hammer, 48 fdos corchos; Mouguier 100 bcas. azúcar refinada; Moore T., 50 cjs salmon, 5 id tabaco de mascar ó fumar en pipa, 25 cjs manzanas secas, 10 cascos miel de caña, 10 fdos pavilo americano.

Bebidas W. Paats, 9315 frasq. ginebra, 12000 kil. carbon de piedra, 50 tablas para estiva; Forullan, 100 barriles aguardiente 35 á 40º; Civils, 20 bocois id de caña 28 á 30º, Bowers, 5 bcas. cerveza norte-americana; Moore T., 100 id id negra inglesa.

Mercería Dellazoppa, 90 cjs tubos para lámparas de kerosene; D. Tompson, 2 cjs hilo de carretel (Clark), Hecker, 2 id trensilla de lana pare ruedo, 1 cj peines de asta, cortos; Bole hnos., 4 cjs trencilla de seda angosta; E. Mattaldi, 2 btos betun para arneses; Estevenet F., 300 cjs vidrios planos.

Confecciones B. Wolff y Ca., 3 cjs sombreros paño para hombre; C. F. Bally, 4 id botines para Sras; J. Calorti, 1 cj camisas de lana á la crimea; C. Sommer, 1 id zapatillas para niñas, Sras. y hombres, pañuelos de algodon para manos; Hardy, 1 cj camisetas de punto para hombres; C. F. Bally, 3 id calzado para Sras; J. Valle, 1 cj ropa hecha; J. Echevarria, 2 cjs sombreroo de lana para hombres.

Artículos ingleses Tornsquist, 2 fdos lienzo de algodon; Blaeden, 7 id brin imitacion Rusia, 1 id género algodon á cuadros, 1 id listado de algodon para camisetas; F. Koenig, 1 cj género algodon oxford; B. Stokes, 1 id brin de hilo, 4 fdos coton de algodon, D. Fulton, 2 cjs coleta de algodon, 2 fdos lona ancha de cáñamo; Gifford hnos., 5 cjs coleta de algodon, 4 id zarazas, 3 id medias de alg 10 id bramante, 3 id bombasí labrado; Barclay, 4 fdos lona escura, 30 cjs bramante; Ashwort, 2 fdos lienzo tablon de algodon, Wedekind, 1 cj género para vestidos y razo mezcla de algodon y seda.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española bajo la direccion del 1er. actor Hernan Cortés y en la que figura la eminente 1.ª actriz de los teatros de Madrid Tula Castro. Gran funcion extraordinaria á beneficio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, el Sábado 20 de Julio de 1878. Se pondrá en escena el aplaudidísimo drama en 3 actos titulado: **El esclavo de su culpa**, concluido el drama la Sra. Macias, cantará la preciosa cancion andaluza: *Agua* [illegible] terminando el espectáculo con la peti-pieza titulada UNA IDEA FELIZ. A las 8.

OTRO Viérnes 19 de Julio última funcion y despedida de los célebres Ocarinistas Portugueses. 1º La comedia en un acto **Un Huesped del otro mundo.** 2.º La comedia en un acto **La llave de la gaveta.** 3.º piezas musicales los aplaudidos Ocarinistas, 1.º Seguidillas de El Secreto de una dama, 2.º Pot-purri de la opera Un ballo in Maschera 3.º La polka del Ruiseñor, 4. y último la peti-pieza **El ciego de los Cucuruchos.**

CIRCO ARENA [illegible] á total beneficio del célebre artista William H. Bell, debut de Bobe el Mameluco el mas gracioso cómico de la época. A las 8

CLUB CATALAN—Cuarta representació dramática Catalana. Lo dissapte dia 20 de Juliol, en lo Teatro Victoria. Lo grandiós drama en cuatre actes titolat: **Las heuras del mas.** Atesa l' aceptació que tingué en sa primera representació, 's repetirá la divertida possa: *[illegible]* A las vuit del vespre.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta se precisa una que sepa su obligacion en la calle de Rivadavia n. 673 altos. Jl19v21

Cocinera se necesita para la ciudad de Dolores, ocurrase á la calle Potosi 52, Jl10v21

Se alquila la hermosa casa de altos, calle 25 de mayo n. 382, esquina de Temple, tiene 14 habitaciones. algibe, gas y aguas corrientes. En los bajos de la esquina darán razon. Jl19v27

Aviso al público en general que he comprado el negocio de barberia del Sr Juan Bernasa, sito en la calle Defensa n. 669, la persona que tenga que hacer algun reclamo lo verificará en el término de 8 dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Matias A. Olrese.* Jl10v21

Ama de leche francesa italiana, se ofrece para criar en su casa calle Pozos 374, entre Europa y Comercio. Jl19v21

Pichincha M. Hidalgo remata la casa calle Europa núm. 319, el Domingo 21 á las 2 de la tarde, base 50,000, alquiler mensual 700, 4 habitaciones y toda comodidad, &. Véase la seccion de remates. Jl19-1p

Niñera se busca una de 14 á 15 años, calle Comercio 461, entre Lima y Salta. Jl19v23

Almacen en venta con corto capital, en la calle Chacabuco esquina á Chile, único en las 4 esquinas, para tratar en el mismo almacen. Jl19v23

Cocinera se necesita una, Defensa 532 Jl19v21

Mayordomo para un establecimiento de campo se ofrece un Sr. ingles con ocho años de práctica y trabajos, dará cartas de recomendacion y garantia, ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales S. I. Jl10v23

Muchacha de 14 á 16 años para el servicio de una familia, se prefiere que sea vasca española, se necesita en la calle de Belgrano 87, altos, será escusado se presente si no lleva buenas recomendaciones. Jl19v20

Se vende un gran porton de chapas de fierro, con dos hojas y con ruedas; para verlo al corralon esquina Charcas y Florida y para tratar Parque 567. Jl19v4Agosto

Banco Nacional se completan acciones y se compran certificados. F. y S. Payró 141 Piedad 141. Jl19v21

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil
Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. Jl19v10A

Agencia de colocaciones calle de Artes 374, se necesitan 6 cocineras, 3 mucamas, 4 sirvientas, dos niñeras, una muchachado 12 á 14 años, un mozo de café, 2 de almacen, 4 muchachos para diferentes trabajos, en la misma hay mucamos, mozo de sala, de tienda, y tambien hay dos cocineras de profesion, y una ama de leche. Está casa coloca con la mas prontitud que ninguna otra, por sus grandes relaciones, los pedidos de los patrones serán atendidos gratis. Jl19-1p

IMPUESTO DE TABACOS

La comision nombrada en la reunion que tuvo lugar en la Bolsa de Comercio el Domingo 14 del corriente convoca á los introductores, comerciantes é industriales en el ramo de tabacos, á una reunion general el Lunes 22 del corriente á las 7 de la noche en el salon del club industrial Potosi núm. 207 con objeto de deliberar acerca del proyecto de ley que establece el impuesto de consumo sobre los tabacos.—*La Comision.* Jl19v21

Se alquila el mas antiguo y acreditado almacen de comestibles de esta ciudad, situado en el mejor paraje de Buenos Aires, se deja contrato. Por mas pormenores ocurrase al escritorio calle Reconquista núm 88. Jl19v21

Sociedad de cocineros La sociedad tiene cocineros tanto para casas particulares como para hóteles, restaurants y fondas; la sociedad garante la conducta y trabajo, escritorio calle Defensa 105 esquina Belgrano. Jl18v21

Importante remate judicial
Hoy Viernes á las 12 del dia, se rematarán los elegantes muebles, que componen el menage de la casa calle Belgrano núm 680, ver los detalles en la seccion respectiva—*Perea del Cerro Hnos.* Jl19-1p

Profesor [illegible]

[illegible]

POR 80,000 PS.

[illegible]

Cocinera con cama [illegible]

[illegible]

Lecciones [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. [illegible] quedados por muerte de D. Bernardo [illegible] Jl19v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. [illegible] Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Avelino Rolon.* Jl19v10A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Saturnino J. Eyralle, se cita llama y emplaza por el término de 6 dias á D. Martin Lucilo Garcia, para que dentro de dicho término comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Martin Garcia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Justiniano Reynoso.* Jl19v25

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Bonson para q' en el término de 10 dias de la publicacion del presente comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Mauricio Bonson bajo apercibimiento de proceder contra sus bienes.—Baradero Julio 13 de 1878.—*Fermin Rosella*, Juez de Paz. Jl19v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D.ª Agueda y D. Hermenegildo Bonorino ó á sus respectivos herederos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Luis Lagos Garcia contra D.ª Celodonia Barbachano de Bonorino sobre cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarseles defensor.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*Avelino Rolon.* Jl19v4A

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas—calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Papel Roca para cigarrillos en libritos de 100 hojas, depósito: Victoria 289 y 291. Jl11v26

La Perla del Plata camisas de Sra. con festones y bordadas de hilo desde 30 $ en adelante. 249-Victoria-249, esquina Tacuarí. Jl14v22

La perla del Plata corbatas para Sra. infinidad de clases gustos de alta novedad desde el precio de 6 $ una hasta 25 $ una 249 Victoria 249 esquina Tacuarí. Jl14v22

La perla del plata pañuelos de seda blancos para el cuello desde 12 $ diferentes clases y de colores hasta 50 $ Jl14v22

Se precisa una mujer para trabajar, que sepa planchar, con cama ó sin olla, calle Córdoba pasado el núm. 734 darán razon. Jl16v18

Cocinera sin cama y una sirvienta recomendadas se precisan en la calle Temple 52. Jl16v21

Bolivar 428 se compra toda clase de muebles y menages nuevos y usados, se va á domicilio y se paga buen precio. Jl16d19

Muchacho se necesita uno de 16 á 18 años en la tornería calle Rio Bamba n. 6, se prefiere italiano, en la misma se venden rollizos de quebracho blanco. Jl18v21

Se vende un caballo tordillo manzo sano sin defectos, diestro en el tiro ocurrase á la cochería calle del Temple n. 113 Jl18v23

Los vinos finos están en connivencia con los jurados, ocurran pues los promotores de lo segundo, en busca de lo primero, al gran almacen Florida y Piedad Jl18v19

Grandes inundaciones El sin igual almacen Florida y Piedad acaba de recibir noticias de que todos los mejores cosecheros del mundo, le envian los vinos mas finos elavorados en sus establecimientos, será pues una verdadera inundacion nos de vinos, pueden verse las muestras ocurriendo al almacen Florida y Piedad. Jl18v19

Aviso por la presente á todas las personas que tengan carros en compostura en mi herrería y carpintería calle Buen Orden n. 793 se presenten en el término de 15 dias á retirarlos y á abonar el pago de compostura y piso, advirtiendo que vencido dicho término no daré reclamo ninguno. Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Francisco Hesperne.* Jl18v3A

Aviso al público que he vendido á D. Joaquin Toucedo y Ca., mi negocio de fabricante sito en la calle Parque 474 el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias á contar desde la fecha. Buenos Aires 18 de Julio de 1878.—*José Pereira.* Jl18v20

Asómbrense pero créanlo. El almacen Florida y Piedad recibe todos los meses mercaderías nuevas, nada pues hay en él que sea desagradable al paladar. La casa es única en su genero en esta ciudad. Una ojeada y basta. Jl18v19

Zapatería se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por no poderla atender, Jl18v3A

Cuentas perdidas se ha perdido una cuenta con unos recibos, el que los haya encontrado y quiera devolverlos á la calle de Potosí n. 81 recibirá una buena gratificacion. Jl18v19

Se vende un carrito de panadero con caballo y montura, Calle Europa 708 Jl18v21

Sí, señor, háganse célebres todas las personas que prueben los ricos vinos de todas procedencias, que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad Jl18v19

Se necesitan diez costureras para trabajar en campaña, en su casa, ocurrir Rivadavia 881 [illegible] tuado al Oeste cerca de un pueblo para tratar calle San José n. 236, carbonería. Jl18v19

El globo terráqueo hállase convulsionado en vista de la inmensa cantidad de vinos finos que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad Jl18v19

Pasto seco de todas clases por mayor y menor, por fardos se l'eva á domicilio sin recargar los precios, calle Paraná 463 esquina Paraguay. Jl18v20

Se venden dos cristales para vidriera, 7 pies 3 pulgadas de largo per 5 pies 2 pulgadas de ancho 1 escritorio para oficina, una caja de fierro, un espejo para sastre. Se vende barato, ocurrir calle Cuyo 141 Jl18v3A

Matrimonio formal Se necesita uno, la mujer para la cocina y el hombre para el servicio de la casa, es escusado presentarse sin recomendacion, Europa 316. Jl18v19

Nada hay que mas agrade, que una copita de un rico vino priorato, que por cuartas se vende en el sin igual almacen Florida y Piedad. Jl18v19

Aviso Los que suscriben hacen saber al comercio que con esta fecha han disuelto la sociedad que tenian establecida bajo la razon social de Andrés Cesena y Ca quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Cesena, segun la escritura pasada ante el Escribano D. Nemesio F. Escobedo Buenos Aires Julio 17 de 1878. *Andrés Cesena Daniel Arrata* Jl18v20

Costureras para camisas
Se precisan calle Victoria núm 465. Jl16v19

Al público Un maestro de escuela próximo á ausentarse para Europa por intereses de familia, desea dejar alguna persona en su lugar. Los que quieran tomar una escuela muy acreditada y con una numerosa clientela, puedan ocurrir a la calle de Moreno núm. 173 y 175, á cualquier hora del dia. Jl16v24

Se vende ó se alquila una panadería bien situada con toda comodidad y de corto capital, con dos repartos y un carrito y arganas, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar calle Lorea núm. 260, (almacen) Jl16v21

Se vende
La tienda de modista calle de Piedad n. 306, ocurrir á la misma tienda. Jl16v22

Piano de Pleyel
De exelentes voces, casi nuevo se vende á un precio moderado; ocurran calle de Salta núm. 275 Jl16v19

500 ps. de gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Cuyo n. 1122, una libreta del Banco de la Provincia libro 126 folio 98 perteneciente a Da. Enriqueta P. de Fuster, por valor de 20,000 $ m/c. J26v20Jl

Al comercio y al público en general y á mi numerosa clientela en particular que he trasladado mi sastrería que tenía en la calle de Charcas 469 á la de Piedad 643 y 645.—*Luis Calaciati.* Jl12v20

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El Viernes 19 del cor'te á las 12 en punto venderá al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Parm

Sivienta se necesita Rivadavia n. 909 Jl16v23

La Perla del Plata casimires para tapado y vestido de Sra doble ancho á 20 $ vara. 249-Victoria-240, esquina Tacuarí. Jl14v22

Club del Progreso la comision cita á los Sres socios á asamblea general extraordinaria el sabado 20 del corriente para someter á su resolucion una solicitud de las Sras. que componen la C. D. de la Sociedad Beneficencia.—*El Secretario* Jl14v20

Avisamos al comercio que con esta fecha el Sr. D. Adolfo Kattenbusch entra como socio en nuestro negocio de barraca y frutos del país. Carmen de las Flores Julio 1. de 1878.—*Cuirian Hnos. y Ca.* Jl17v19

Juan B. Anasagasti consignatario de haciendas, ha mudado su domicilio á la calle Estados-Unidos 334, plaza Concepcion. Jl17v23

Aviso habiéndome mudado de la casa calle Corrientes núm. 566 á la calle Victoria núm. 604, pieza núm. 7, prevengo á la señora D.ª Angela que me mandó hacer un vestido, que si no viene á buscarlo y abonar su importe en el término de 8 dias no tendrá ningun reclamo. Margarita de Villers. Jl17v19

Sirvienta se necesita una en la calle Victoria 795 se prefiere vasca ó gallega Jl17v19

Armazon se vende un armazon, un mostrador, una vidriera y un tabique, el armazon propio para cualquier negocio; para verla y tratar calle de Montevideo 506, de 9 á 12 de la mañana ó de 3 á 5 de la tarde. Jl17v19

Se necesita una cocinera calle de Rivadavia n. 1071 casa sin revoque. Jl17v19

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones Esmeralda n. 409. Jl17v19

Mucama se precisa una que sepa planchar, en la calle Lima 182. Jl 17v19

La fábrica de carros calle Independencia 369, frente á la plaza de la Concepcion, se hacen los trabajos mas baratos que en la calle de Belgrano, y mas baratos que los precios que han publicado á los carreros. Jl17v19

Mucama se necesita una, en la calle Comercio 248 [illegible] Jl17v19

Se vende [illegible]

Billares usados se compran, Cangallo 181, [illegible]

Máquinas de coser [illegible]

El Maragato compra y vende [illegible]

Al comercio [illegible]

Vinieron los sarracenos [illegible] vinos de Oporto [illegible] el gran almacen Florida y Piedad. Jl18v19

A mis amigos y al comercio en general. Sin embargo de haberse disuelto la sociedad que tenia establecida en esta plaza con D. José M. Gimenez, sigo siempre recibiendo órdenes para remates y toda clase de comisiones y asuntos judiciales, en el mismo escritorio calle de Defensa núm. 78 y 80.—Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—*Octavio Gonzalez.* Jl18v21

Al Comercio desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Gonzalez y Gimenez en el ramo de remates y comisiones queda disuelta por mutuo convenio, quedando á cargo del activo y pasivo el socio José M.ª Gimenez.—Buenos Aires Julio 13 de 1878.—*Octavio Gonzalez José M.ª Gimenez.* Jl18v20

La monstruosidad de articulos con que cuenta el gran almacen Florida y Piedad, ha obligado á Inglaterra á nombrarlo su proveedor, si por desgracia se viera envuelta en una guerra con la Rusia. ¡Que les parece, hay, ó no, articulos! Pasen para no tener duda de ello, *Florida y Piedad.* Jl18v19

Remate de una estancia Los que quieran adquirir una fortuna con muy poco dinero fíjense en el remate que tendrá lugar el dia 22 del corriente por los rematadores Montes de Oca y Salas, de una preciosa estancia con magníficas poblaciones á 16 leguas de la ciudad, á 2 de la Estacion Yeppener, partido de Ranchos. Jl16v21

Gratificacion la persona que haya encontrado hace 15 dias una cartera con dinero y documentos, desde el pueblo Campana hasta la estacion Central (en el tren) y quiera devolverla á la calle de Rivadavia núm. 272, se le dará la mitad del dinero y se le agradecerá, pues pertenece á un padre de familia principiante. Jl17v21

Gran carrera Mercedes Para caballos puros y yeguas puras que no hayan ganado en carreras de sociedad en este pais. Esta carrera se correrá el 23 de Setiembre á las tres y media de la tarde en el circo de Mercedes. Una vuelta—Entrada $ 1,000—Premio ps. 20,000—Peso de corredores—Caballos de 5 años arriba 150 lib. de 4 á 5 años 140 lib. de 3 á 4 años 130 lib. y de menos de 3 años 120 lib. Las yeguas cargarán 5 lib. menos que los caballos. Las entradas se mandarán bajo sobre al infrascripto antes del 1º de Setiembre acompañando pruebas satisfactorias de la edad de los caballos. No es necesario ser sócio del Club para poder competir.—*Eduardo Casey*, Cangallo 101. Jl18v22

Se avisó al público
Que la zapatería que giraba bajo la razon social de los Sres. Sanguinetti y Dundo, queda desde la fecha vendida al Sr. D. Francisco Abal; el que tenga cuenta, tanto en favor como en contra de dicho negocio, se presentará en el término de ocho dias, habiendo quedado disuelta dicha sociedad. Pilar Julio 15 de 1878.—*Agustin Sanguinetti.* Jl16v24

Se alquilan, venden y compran
Casas, tiendas, almacenes y terrenos; ocurrir á Lagomaggiore y Bordes corredores juramentados, 146-San Martín-146, al lado de la Bolsa. Jl4v19

Coke y carbon de piedra
Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 67. Jl7v7A

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóveda 4ª núm. 45 de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los ataudes que esta encierra concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Julian Piñero.* Jl6v6A

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas menos para criar ó engordar, el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el cuartel 5.º del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenel), y pedir al dueño D. Julio Vivot; ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme Sornin. Jl2v2A

Carruages en venta en la fábrica y cochería de la plaza de la Concepcion se vende un lindísimo coupé claranse á la moderna como para un doctor ó familia, á mas hay para vender volantas americanas de 6 asientos para campo y para la ciudad, Brogaritos de 6 asientos con capota y lincha, tilburi y dalaver á la inglesa y otra infinidad de carruages que se encuentran en dicha fábrica á precios sumamente baratos. Para verlos á toda hora, entrada tambien por Lima núm. 442 Jl14v22

Gran asalto de armas Teatro de Variedades. El Domingo 21 del corriente á la una de la tarde, gran asalto de armas, organizado por el conocido profesor M. Victor Lamary, con el concurso de los demás maestros de esta ciudad y de Montevideo, y de los aficionados mas distinguidos de una y otro orilla del Plata, contandose entre estos el famoso Vasco señor Lafitte. Entrada y asiento 15 $ m/c. A la una en punto. Jl17v21

Ama de leche se necesita calle Moreno 504 Jl18v20

Al público en general por el presente hago público q' yo el abajo firmado compro á D. Cayetano Scalabrini su negocio de barbería sito en la calle de Mejico núm 523 esquina á la de San José, si alguien tuviera algun reclamo que hacer que lo haga en el término de ocho dias á contar desde la fecha [illegible] pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamante *José Melon* Jl17v19

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 580. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua Seccion de Instruccion 105 Chacabuco 105. El Consejo avisa á todos los dependientes del comercio, que habiendo dado principio al segundo curso de Enseñanza Mercantil en el Instituto de esta Sociedad, las clases serán todos los dias de 8 á 10 de la noche. Las asignaturas son 1º gramática castellana, 2º teneduría de libros, 3º aritmética mercantil, 4º idiomas, francés é inglés, 5º caligrafía. El salon [illegible] los dias de 11 a. m. hasta las 10 de la noche.—*Leoncio M. Bambril*, Secretario *José B. Lopez*, Director. Jl12v30

Libreta perdida
Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 349, se le dará una gratificacion. Jl13v13A

Aurelio Espínola Abogado participa á los clientes y relaciones del Doctor Don Daniel M. Cazon, que continua á cargo del estudio de este Señor, Perú 323 Jl16v21

Boie Hermanos y Compañía
Se mudaron á la calle de Maipú núm. 32 y 34 Jl13v1

Campo en venta
En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se desee se dirijirse al [illegible] hasta las 11 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. Jl2v7a

D. Pastor de Albarracin
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Julio de 1874

Da. Gumesinda Vega de Albarracin
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Julio de 1876

Su hija, nieta y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año, que por el descanso eterno de dichos finados se celebrarán en la Iglesia del Patriarca Sto. Domingo, el Viérnes 19 del corriente de 8 á 11 de la mañana favor que agradecerán. Jl18v19

Martin Farran
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Junio de 1878

Isabel F. de Farran madre, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones á asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el Viérnes 19 del corriente á las 10 ½ de la mañana en la Iglesia de la Concepcion, favor á que quedarán agradecidos. Unica invitacion. Jl14v19

Petrona Espinosa de Testa
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1877

Su familia invita á sus relaciones á las misas, que por el descanso de su alma se dirán en la Iglesia de Monserrat, el Lúnes 22 del corriente de 7 á 11, asistiendo la familia á esta última. Jl16v21

Escuela de baile Cangallo 302 (altos) entre Esmeralda y Suipacha. Se avisa á los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals; etc., á precios módicos; se empieza á las 8 ½ de la noche. los dias Lúnes, Miércoles y Viernes. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas. Para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni* jl4v23

Baños para ovejas
Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglos para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus ordenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 82. jn0v30

Casa en venta Hay una en el pintoresco pueblo de Ranchos y se compone de 14 piezas, cuatro de azotea y los demás de techo de teja, las 4 de azotea su piso de tabla, á mas un sótano de 20 vs. de largo la casa es la mejor del pueblo y está construida á la moderna, hecha á todo costo, no hace mas que 2 años que está construida, hace esquina y tiene todas las comodidades para poner 2 negocios por mayor y menor, está edificada en el centro del pueblo, ha costado 360,000 $ m/c y se hace una rebaja de un 20 p8 al que se interese pueda ir á verla y volver en el dia, en la casa conocida por Miguel Batista. Para mas informes ocurrir al escritorio de cambio y comisiones de Julian M. Martinez, calle San Martin núm 27. Jl6v24

Se arriendan 2 espaciosos terrenos: el 1.º situado en este municipio calle Juncal en la plaza 6 de Junio, [illegible]

Remate de Barracas al Norte [illegible]

JUAN C. VIDAL Y CA.
A PLAZOS
POR CUENTA DE VARIOS
EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA VICTORIA NUM. 237

Venderemos un variado surtido de mercaderias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos negros y de colores varias clases, merinos paños merinos, tartanes, franelas, lustrinas, rasos de lana, bramantes, percales, lienzos, gambronas, oxford, bordato, casimires negros y de colores en piezas y cortes, bombasí liso y labrado, frazadas de lana y algodon, sombreros de castor y lana, camisas, enaguas, batas, pañuelos, pañuelos rebozos y medios rebozos, calzado para Sras., y niñas, medias para hombre y Sra., colchas, tricotes pura lana, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Nota—Al mismo tiempo venderemos una gran factura italiana como ser: Groes negros, género de hilo para manteles, tohallas, servilletas, manteles, & &. Jl17v19

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Id 23 á las 12—Judicial—De muebles en nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á las 12—De buenos muebles calle del Temple número 400.
Id 27 á las 2—De 4 leguas de campo en el 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.
Id 28 á las 12—Judicial—De una casa quinta en Ramos Mejia.
Id 28 á las 2—De la nueva casita calle de Ascuénaga número 217.

AGOSTO

Id 3 á las 3—Judicial—De la casita Méjico n. 322.
Id 3 á las 2—Del precioso vapor "Isabel". En nuestra casa Alsina 78.
Id 10 á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.
Id 11 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores.
Id 11 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad.
Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.
Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets en nuestra casa Alsina 78.
Id 19 á las 2 Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcontadoó bien. una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA

Próximamente á llegar por el vapor frances "Orenoque"

Enviados directamente a nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabana de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El oportunamente fijaremos el dia), remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion

15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 10, 33, 44, 55, 59, 61, 62, 67, 71 y 76 de 28 meses de edad.

Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elegidos personalmente por el Sr. Gilbert de acuerdo con datos remitidos por mente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.

Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.

Aprovecharémos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles interesantes sobre el origen de la cabaña de Wideville. esta fué fundada el año 1800 con ovejas y carneros importados en 1785 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo tamaño cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.

Desde el año 1840 comienza la venda de los productos para el extrangero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados-Unidos, v. g. al señor Juan Paintor del Connecticut á Salomon W. Fecoett del condado de Vermont al mayor Kearay de Ohio y otros criadores importantes: despues en 1855 la Australia comienza á llevar carneros padres por medio del señor Malcolm de Melbourne, Salbriag de Queensland, en 1862 el Sr. Conde Bollicoli lleva á Italia, hasta España son llevados por el Sr. Ramon del Molino y aun la Rusia lleva los productos de esa célebre cabaña destinados al príncipe de Nariskine y al Conde Sabouroff y para mostrar que los carneros de esta cabaña tienen aceptacion en todas partes lo demuestra su introduccion en Alemania á las cabañas de Von Homeyer en Raurin conde Pleseus y Heine en Narkan, Herman Juchleine en Duschan Polonia, conde Melsinsky en Gallizia y conde Blucher y en fin durante 25 años innumerables criadores de Buenos Aires Montevideo California y Cabo de Buena Esperanza. A este último punto mas de 500 carneros han sido enviados, han llevado los productos de la cabaña de Wideville, lo que demuestra que do quiera que se ocupa del refinamiento de la Raza merina está esta cabaña representada en 1ª lines. Jl13

Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"
De porte de 100 tnds. mas ó menos

En perfecto estado y listo para navegar

Marcha 10 á 11 millas por hora.

consume 3 á 4 tnds. carbon en 24 horas, máquina de 25 caballos de fuerza

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el magnífico vapor «Isabel» actualmente fondeado en el rio de Lujan de porte de 96 á 100 tnds., mide 100 piés de largo, 14 piés de manga y 8 de puntal, su construccion es inglesa, casco de fierro, máquina á hélice, cala 3 piés 9 pulgadas á proa y 4 piés 9 pulgadas á popa.

Este precioso vapor fué construido el año 1876 en Inglaterra bajo la inspeccion y direccion de personas competentes, espresamente para el servicio del puerto ó para la navegacion de los rios.

Las máquinas de Rait y Lindsay son superiores y de fuerza de 25 caballos, su caldera es reputada por los inteligentes como de lo mejor que se fabrica y consume en 24 horas de 3 á 4 tnds. de carbon y su marcha es de 10 á 11 millas por hora, pues no tiene rival en su clase entre todos los vapores del puerto.

Tiene 2 anclas y un anclote, 125 brazas de cadena reforzada, un bote y además un completo inventario de todo lo que necesita un vapor de su clase, para emprender cualquier carrera.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí), y las personas que deseen visitar el vapor pueden hacerlo dirigiéndose á bordo al encargado.

Para ver los inventarios y mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. Jl13

Por el mismo

DE 4 LEGUAS DE CAMPO
En el partido 9 de Julio

Lindando con establecimientos alambrados

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA
Base para la venta ps. 100,000 m/c.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado con la base indicada. Una fraccion de campo superior, situado en el partido 9 de Julio, á dies leguas del Pueblo del Bragado compuesto su área de cuatro leguas cuadradas mas ó menos. El campo linda por su angulo con el gran establecimiento del Sr. D. Antonio Lopez, compuesto de 6 leguas cuadradas todo alambrado, marcado en el registro gráfico con el nombre de Pedro Córdoba y el que se ofrece en venta bajo el nombre de Ognelio Romero reputado como uno de los mejores campos del partido. La distancia de ciudad son 50 leguas escasas y hoy con el ferro-carril en el Bragado se llega en el dia al campo. Creemos escusado entrar en mas elogios sobre este campo la ínfima base de cien mil $ m/c. por legua cuadrada es la mejor recomendacion que puede; hacerse; pues sabido es que entre las dos líneas de fronteras el Gobierno vende á 76000 $ que agregando mensura y otros gastos viene á costar cerca de 80,000 $ la legua y de aquel partido todo se ha vendido.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) Jl13

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA
RECIENTEMENTE EDIFICADA
CALLE AZCUENAGA 217
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

[illegible]

Base para la venta ps. 51,000 m/c.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos [illegible]

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES
Pocos pero buenos y muy sólidos
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Joaquin Cascallar
CALLE TEMPLE 400

Por ausentarse la familia para el campo

El Juéves 25 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado todos los muebles de la casa habitacion arriba indicada por tener que ausentarse para el campo la familia del Sr. Cascallar y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—Un elegante y riquísimo juego de jacarandá macizo todo tallado compuesto de 2 medios juegos, 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas forro de seda carmesi con fundas de hilo, 2 espejos marcos dorados, un chifonier de bronce, dos etageres rinconeras un piano perpendicular de Sprunk de lindas voces un banco para piano dos jardineras de pié, una araña de cristal para 6 luces, salivaderas de porcelana, adornos. alfombrado de tripe nuevo &.

Dormitorio y toilet—Un juego de nogal y raiz de nogal todo tallado y roble por dentro compuesto de una lindísima camera con baldaquin, colgaduras y colchones; 2 roperos con lunas francesas, 2 mesas de noche con mármol negro, 1 cómoda tocador de 3 cuerpos y un lavatorio ingual, ambos con espejo y mármol negro; 2 butacas de terciopelo azul bordado, una mesa de juego jacarandá, 6 sillas de Viena con asiento y respaldar de esterilla, 2 perchas tohalleros, 1 riquísima colcha colchada de brocato de seda carmesí encargada espresamente á Italia y sin uso, juego de porcelana y latas para lavatorio, alfombrado de tripe, adornos, &.

Escritorio—Una mesa escritorio de jacarandá y roble, 1 biblioteca id id, 1 sillon giratorio id id, 6 sillas de Viena, 1 canasto para papeles, alfombrado de tripe, 1 araña de bronce para gas, 2 brazos de cristal para id, adornos, &.

Costurero—Un juegito de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas forro de reps, 1 maquina de coser, 1 mesita costurero, 2 cuadros, 1 brasero de gas, alfombras, adornos, &.

Comedor—1 juego de nogal tallado roble por dentro, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 id de trinchar con marmol y 12 sillas asiento esterilla, 1 araña de bronce para gas, 1 reloj de pared, alfombrado de tripe, juegos de porcelana, cristales y christoffe para el servicio de mesa y demás útiles de esta reparticion.

Baño, patio y cocina—Varias plantas en tinas como ser: camelias, magnolias, diamelas, jazmines, &. Tres bañaderas de lluvia y de asiento, mesas y alhacenas de pino, bruñces, sillas, bateria de cocina y demás. Jl17

Por el mismo

JUDICIAL
DE MUEBLES
EN NUESTRA CASA
ALSINA NUM. 78

Por órden del señor Juez del Crímen

DOCTOR INSIARTE

Una gran caja chubbs, arañas de cristal y de bronce etc., etc.

El Mártes 23 del cor'te á las 12 venderemos en remate con las comodidades de costumbre p' órden del Sr. juez del Crímen Dr. D. Adolfo Insiarte y como perteneciente á la causa seguida al prófugo Antonio Navarro y otros los muebles y objetos que á continuacion se espresan: Medio juego de sala forro reps compuesto de un sofá dos sillones y 6 sillas, otro id de ante-sala forro cretona las mismas piesas, un sillon y 6 sillas [illegible] de esterilla, dos id de [illegible] un espejo tocador de jacarandá, una mesa de quina, una id negra de centro, dos camas para niños con armadores y colchones, una silla escalera y varias otras, un ropero de pino, nueve cuadros, una mesa de quina para comedor una percha, una cómoda escritorio dos aparadores dos lavatorios con mármol y espejo, 3 camas con armadores y colchones, dos cómodas, dos mesas de noche con mármol, dos roperos, cuatro alfombras de tripe, 14 sillas y 2 sillones de aya, &. &.

Una espléndida caja de fierro chubbs, una gran araña de cristal Bacaret para seis luces y otras mas, un ropero de nogal con espejos 2 pianos, un juego de sala reps bebé con banda, un aparador y mesa de trinchar nogal y mármol, dos mesas de centro con mármol, gran cantidad de adornos, esteras alfombrado y muchos otros muebles. Jl17

Baltar y Quesada

LA GRANDIOSA CASA QUINTA
SOBRE LAS BARRANCAS
CON DOMINANTES LOMAS
Hermosisimos jardines
ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS
UN VERDADERO PARAISO
INMEDIATA AL GRAN PARQUE
DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA
A una cuadra del tramway
DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos m/c

Base de venta 2/3 partes ps. 681,619 m/c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al duento Alsinas.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no haciendo juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 270 varas al Sud 295 varas, al E. y al Oeste 196 vs. que dan una superficie de 41,341 vs. 00 cts. además hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados con de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA LINDA CASITA
Calle Santa-Fe num. 997
TASACION 93,360 PESOS M/C.

Base de venta 2/3 partes 62,240 $ m/c.

A las 3 en punto de la tarde

El Domingo 4 de Agosto procederemos á vender al contado por orden del Sr. juez Dr. Areco y siempre que la oferta exeda de las 2/3 partes de la tasacion, la casa calle Santa-Fé 997.

El edificio se compone de 6 piezas edificadas con buenos materiales, [illegible] tiene cocina, letrina y caballeriza &. el frente de la casa esta perfectamente revocada.

El terreno se compone de 9 ½ vs. de frente al S. por 70 ½ vs. de fondo al Norte.

Títulos superiores para verlos á la Escribania de Gonzalez Perú 130 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. Jl17

Por el mismo

Tres preciosas potrancas
DE CARRERA
SANGRE PURA INGLESA
UNA DE ELLAS PREÑADA

Próximas á llegar en el paq'te francés Orenoque

Importadas al pais por el Sr. D.

FRANCISCO BOYE Y Cª

Oportunamente fijaremos el dia en que tendrá lugar este remate de 3 potrancas sangre pura inglesa de carrera, animales pues de notable origen como se verá por los certificados y que nunca han sido ensilladas ni corridas, pero que su origen garante ser de primer órden.

Hé aquí el detalle y pedigree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.

VERTUE— Potranca alazana, de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Anisette alazana de 1 m. 59—padre Djeffee pura sangre árabe alazan de 1 m. 49—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 28,000 francos. [illegible]

ETOILE— Potranca, alazana de 2 años y 4 meses de edad madre de esta Preciense, inglesa alazana 1 m 58—padre Aviso anglo arabe alazan de 1 m [illegible] comprado por el estado y reconocido [illegible]

NOVETTE— Potranca alazana de 3 años y [illegible]

[illegible]

[illegible] JI18

Por el mismo

2 GRANDES CHACRAS
EN CHASCOMUS
APROPOSITO PARA LABRANZA
Brillante oportunidad

Primera tasacion	$ 380,073 m|c.
Segunda tasacion	285,570 "
Base de venta 2 partes	190,519 "

EN EL HOTEL DEL PUERTO

El Domingo .. de Julio á la .. procederemos á vender por órden del Directorio del Banco de la Provincia ... situadas en el ejido del pueblo de Chascomus, ... dos poblaciones ... de frente y gran lado, potreros y demas que tiene un establecimiento de este género.

La 1.ª chacra consta de 8 cds de 150 vs. y la 2.ª de 12 cds. de 150 vs. y pueden venderse en uno ó mas lotes, las personas que se interesen en adquirirla y quieran algunos otros datos pueden pedirlos por carta á nuestra casa San Martin 51.

El pago puede efectuarse 1 parte al contado y el resto con letras del Banco con garantia de la misma propiedad. JI17

Por el mismo.

JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nº 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4,780,440 M|C.
BASE DE VENTA
2|3 PARTES
PESOS. 3,186,950 M|C.

El ... de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parajo escepcional como pocas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen: la parte baja 3 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tengase presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.500,000 ps. m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidas con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

AD CORPUS
LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL
Inmejorable situacion como pocas

BRILLANTE ADQUISICION

Calle de Victoria n. 490 92 94
Esquina Salta núms. 50.52.54

BASE DE VENTA 600,000 PESOS m|c.

El Viérnes 26 de Julio (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de su dueño, la buena finca arriba espresada situada en uno de los mejores barrios de la ciudad localidad inmejorable bien sea para edificar casas para venta ó para habitarla, en resumen las casas de esta naturaleza no necesitan elogios está en la conciencia de todos que esta clase de propiedades son las que mas le convienen. El edificio aunque antiguo es sólido y capaz de aun resistir 1|2 siglo produciendo actualmente 3100 de renta.

El terreno en que está edificada mide 19 1|2 vs. de frente al N. por 33 vs. 40 cts. de fondo al Sud dando igualmente frente á la calle de Salta y se previene que la pared de Este es suya y propia y la del Sud medianera.

Títulos perfectos para verlos y tomar otros datos á nuestra casa San Martin 51. JI17

Por el mismo

UNICO LOTE
20 CARNEROS LINCOLN PUROS
Espléndidos animales de la cabaña "Las Hermanas", en Ramallo Galpon de Ombú, propiedad del Sr. D. Cipriano J. Quesada

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 31 de Julio á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado procedentes de la cabaña "Las Hermanas" en Ramallo, de propiedad de D. C. J. Quesada.

Los carneros que ofrecemos en venta son todos animales jóvenes de 14 á 20 meses de edad y han sido esquilados en noviembre del año pasado y los corderones lo fueron á los dos meses de nacer, sin embargo de esto la largura de la lana es escepcional y no queremos prodigar ninguna clase de elogios de ellos que los hacendados los juzguen por sí.

El origen de esta cabaña es inmejorable, ha sido formada con carneros y ovejas puras introducidas al país desde años atrás por la casa de Gibson y Ca. y han sido especialmente elegidos para esta cabaña con todas las recomendaciones y requisitos necesarios y sin haberse fijado á los introductores precio alguno para adquirir los animales reproductores por lo tanto, los que hoy se ofrecen en venta, pueden competir con los venidos de Europa, en pureza de sangre, tamaño y hechura de la lana.

Los aficionados lo juzgarán, podrán verse en nuestra casa desde el Juéves 25 del corriente. JI19

Mattaldi y Walls
De muebles y alhajas

En nuestra casa Cangallo ... el Viérnes 19 del corriente, á las ... y á las 3 de la tarde venderemos cantidad de muebles nuevos y usados y alhajas de oro ... [illegible] JI17

Por el mismo

los muebles y plantas
[illegible]
79-CALLE MONTEVIDEO-79
[illegible]

[illegible] ... pasas de uva y de higo, garbanzos, ... vino ... champagne ... [illegible] JI18

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar núm. 46 de tienda y merceria por cuenta de varios á plazos de 4, 5, y 6 meses

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y sangalos, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, anillos, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanescos, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y sarpeias, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. JI18

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Jueves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

De la espléndida propiedad
ALTOS Y BAJOS
Esquina calle Chacabuco y Venezuela
PESOS 12,000 M|C.
RENTA MENSUAL
SEÑALADA

Con los numeros 249 á 271 calle de Chacabuco y 246 á 258 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaria de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion	$ 1.679,319 m|c.
2|3 partes	$ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m|c. mensuales.

El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte ó sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.

El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.

El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.

Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. JI7

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD
CALLE BALCARCE 42 AL 52
ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17
RENTA MENSUAL
PESOS 14,000 M|C.

Perteneciente á la testamentaria de la señora Dª Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION
Ps. 2.305,817 moneda cor'te
2|3 PARTES
PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE
El domingo 28 de Julio
A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada; situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad; al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de Victoria.

El terreno mide 36 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts. de fondo al Este ó sea á la calle de Potosí; teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 varas de fondo al Este.

El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la "Escuela Normal" varios escritorios; y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con excelentes materiales y á todo costo; teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.

Esta propiedad da de renta $ 14,000 m|c. mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.

Los títulos son garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones, etc; etc; pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. JI9

Por el mismo

JUDICIAL
Por orden del Sr. Juez de comercio
DOCTOR FONROUGE
Y por ejecucion del Banco de la Provincia
DE LA CASA
CALLE SAAVEDRA NUMERO 87
Tasacion ps. 105,714 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 70,476 m|c.

El lúnes 29 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exeda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la casa arriba mencionada. Su terreno se compone de 40 vs. de frente al Este por 43 vs. 75 cents. de fondo al Oeste, terminando en el fondo con 28 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, & &.

Los interesados pueden verla antes del remate. Los títulos se encuentran en perfecto estado.

Por mas detalles á la escribanía de Lijó en el tribunal de comercio ó á nuestro escritorio Bolivar n. 14. JI17

Por el mismo

MUEBLES MUEBLES
En nuestra casa Bolivar n. 14
El Viernes 19 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos al mejor precio al contado y sin retirar lote, por órden y cuenta de fabricantes y particulares un buen surtido de muebles nuevos y usados que estarán á la vista en el acto de la venta en nuestro patio Bolivar núm. 14.

Al mismo tiempo armazones, mostradores y vidrieras

A las 3 de la tarde venderemos todos los armazones, mostradores, y vidrieras, pertenecientes á Bazar Universal de los Sres. Guerri Hnos. y que tambien estan desde hoy en exposicion en nuestra casa Bolivar núm. 14. El remate empezara á las 12 del dia en punto. JI19

M. Billinghurst é hijos
Del hermoso vapor "Gama"
(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza de 250 caballos, casco de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde ... [illegible]

... observar gustos, pero hay que venderlo infaliblemente por cuenta de las citadas compañías en liquidacion.

Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86. JI18

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO
En la parroquia de San Cristobal
situado á ... cuadras de los carriles de ...

Lindando calle por medio

Con la hermosa quinta del doctor Navarro Viola

POR ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, dividido en 3 lotes, el terreno arriba designado:

1er. lote: 25 vs. de frente por 70 de fondo, formando esquina; 2.º lote: 35 vs. de frente por 70 de fondo; 3er. lote: 35 vs. de frente por 70 de fondo, formando esquina á una calle nueva.

Estos terrenos están circundados de casas nuevas y tienen el mérito de encontrarse á una cuadra de la via del tramway, lo cual le dá una importancia indisputable, lindando ademas con el hermoso parque formado por la quinta del Dr. D. Miguel Navarro Viola. Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores, Bolivar 86. JI18

Eastman Gowland y Ca.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
AL CONTADO
EN SU CASA VICTORIA 111

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs. velas estearinas, 100 docenas agua florida 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs quesos Mugurbur, 20 cajones aceite Rivera, 5 tercerolas anís, 5 1|2 id caña, 4 canastos loza surtida, 25 bolsas arros de la India 50 bcas. azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, 200 id id chicas, 200 dmjs. ginebra marca tigre, 100 id id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J. Gosnell y Ca. 70 bultos yerba paranagua, 30 bultos yerba paranagua superior clase, 200 cjs aceite español, 20 bolsas garbansos, 50 bolsas nueces, 35 id porotos, 100 latas café molido, 20 bultos té negro, 10 caj tábaco americano, 10 latas pimenton, latas de 2 á 22 quesos gruyer del país 15 quesos Holanda, 10 quesos gruyeres legítimos, 20 barricas azucar pernambuco 3.ª 20,000 cigarros paraguayos 100,000 cigarros hamburguesos, 100 latas dulce de membrillo, 110 cj dulce guayaba 10 cj grasa de chancho, 10 caj quesos ingleses, 10 cjs vermouht francés, un gran y variado surtido de losa y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion, que estarán á la vista en el dia del remate. JI12

Por el mismo

DE 250 PIEZAS
ESTERA DE LA INDIA
BLANCAS Y DE COLOR
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA VICTORIA 111
El Miércoles 24 del corte.
á las doce en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores:

250 piezas estera de la India.
25 juegos canastos para ropa.
10 cjs. pantallas de la India.

EN SEGUIDA Por cuenta de una casa introductora:

200 cjs. velas estearinas de 4, 5 y 6 en lb
300 cjs. kerosene brillante. JI19

Gayoso y Ca.
En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Sábado 20 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías &, cuyo detalle es como sigue;

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de ..., ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percalería, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corses surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallar su mucha estension. JI16

Benjamin Nazar y Ca.
DEL SALADERO
"EL ARGENTINO"
SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO
GENERAL LAVALLE
PARTIDO DE AJÓ
Por cuenta de la liquidacion
DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS.
En nuestra casa calle Victoria n. 156

El mártes 30 del corriente á las 12 en punto, **á la mas alta postura** y con condiciones que se estipularán en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:

Area del terreno:—Mide 1 1|2 chacras con frente al rio teniendo un puerto á la planchada de 200 vs. de frente mas ó menos, con capacidad para 2 saladeros.

Galpones: Tiene 5:—De fabrica, de playa, de salada, de carne, de cueros y de sal.

7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.

Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &. en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como es: cilindros tacho de prensa, hornallas, bombas, zorras, botes, depósito de agua, piletas para la carne, barales, corrales de ñandubay y sunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demas accesorios.

A mas 6 casillas de madera, techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados. A.

El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1.ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.

Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion haremos presente que fué tasado por los Sres. D. ... Posadas y D. Donato Dadin en la cantidad de 1,234,000, como puede verse en el inventario mencionado al principio.

La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia, es incuestionable; con un puerto en el que pueden fondear los buques de mayor calado, facilitando el embarque de los frutos el hermoso rio en cuya orilla están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas, por eso decimos, lo creemos superior á otros, pero si lo dicho no fuere bastante para apoyar nuestro acerto citaremos un hecho práctico: el saladero del Sr. Luro, que es lindero á este, ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir, tanto como todos los demas saladeros que hay en la provincia.

Escusamos entrar en otras consideraciones, por creer suficientes las apuntadas, dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156, el dia y hora indicados.

Al mismo tiempo—400 ó 500 postes de ñandubay sueltos.

En seguida—Las siguientes propiedades ubicada en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion—Tambien sin sujetarse para la venta á las tasaciones hechas por los mismos SS. que hicieron las del Saladero.

Hotel del Progreso—terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo, cercado de ñandubay y alambre. El edificio se compone de 68 pies por 36 divididos en 11 pieza de madera con techos de cuatro aguas de fierro de canaleta, las piezas estan forradas en madera de media pulgada y casi todas con piso de tabla, puertas ventanas depósito para recojer agua del techo A. 1 cocina de material techo de fierro, horno &, tasacion $ 150,000.

Quinta (antes) de José Menti—Alambrada con ñandubay con 2 poblaciones de madera techo de fierro divididas en 4 piezas forradas en madera de media pulgada y 3 de ellas con piso de tabla, tasacion 65,000 pesos.

Quinta (antes) de José Aguirre—50 vs. de frente por 100 de fondo teniendo en este solo 20 vs. de frente alambrado lo mismo que la anterior. Poblacion con techo de fierro dividida en 3 piezas y con canaleta para recojer agua. Tasacion 25000 pesos.

Quinta (antes) de Cárlos Casal—220 por 300 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc; tasacion 40,000 ps.

Solar al Norte del pueblo—50 por 50 varas alambrada de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro &; tasacion 15,000 ps.

1 Chacra—De 16 manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jaguel calzado, bebidas y demás útiles, tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion 80,000 ps.

Casa de negocio—215 varas de frente por 100 de fondo. Poblacion 25 por 12 varas de ancho, techo de fierro de canaleta, dividida en 7 piezas algunas entabladas los pisos y forradas las paredes, puertas, ventanas, &; alambrado de ñandubay y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente de la casa; tasacion ps. 150,000.

6 fracciones de quinta—Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas, de madera, techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 155,000.

Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. J17

Por el mismo

DE 1 ESPACIOSA CASA CENTRAL
AL MEJOR PRECIO
Ubicada en la calle Belgrano 421
Entre las de Lima y Salta

El Juéves 1.º de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas céntricos y comerciales de la ciudad.

AREA DEL TERRENO—Tiene 12 ¾ vs. de frente al Sud por 71 de fondo; en el costado Este tiene 3 martillos á su favor en esta forma: á las 6 vs. aumenta al frente 1 ¼ vs. hasta las 40 vs., despues de estas aumenta 3 ¾ vs. mas hasta las 41 vs. y de las 41 hasta el completo de las 71 de fondo aumenta 5 ¾ vs., es decir, que aquí el frente es de 23 vs., deducido otro pequeño martillo de 1 v. de frente por 30 de fondo que tiene en su contra en la parte divisoria de la iglesia con la huerta. La superficie total del terreno es de 1250 vs. poco mas ó menos.

EDIFICIO—Se compone este de sala, comedor, 6 dormitorios ..., cuartos de sirvientes, cocina etc, aljibe aguas corrientes y gas en toda la casa. Los techos son de azotea ...; una sólida caballeriza con 3 pesebres y un buen granero, corral etc. Dos espaciosos patios con piso de piedra, lo mismo que los zaguanes, en el primer patio una preciosa araucaria y el segundo cubierto por un gran parral, con marco de fierro, de esquisita uva. En la huerta que tiene como 700 vs. cuadradas, hay árboles grandes de toronjas, limones, naranjos, y otros frutales y de adorno. Es una casa perfectamente ventilada y para vivir con toda comodidad.

NOTA—Puede verse todos los dias y el remate se efectuará en la misma casa el dia y hora indicado, los títulos de propiedad de primer órden garantidos. Por otros datos ocurrase á nuestro escritorio Victoria 150. JI14

Por el mismo

Victoria 156 importante remate de mercaderias
Al contado

El lúnes 22 de Julio á las 12 en punto remataremos un espacial surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordado, bramantes, ropa hecha, generos ... [illegible]

... un variado surtido de ... Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, ... niños, frazadas ... camisas para señoras y hombres, ... gran surtido de sombreros, ... que se detallan por su estension JI19

M. Martin y Cia.
Gran remate por cuenta de ...

El Lúnes 22 del corriente á las 12 ... al contado y al mejor precio un espléndido surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, alpacas, ... lienzos finos, toallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, ... y niños, ... de muchas clases, lana para ... niñas y para hombres, ... camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana ..., niños, ricos artículos de tules para Sras., ... imitacion vienesa, id de otras clases, frazadas y ... boas, botones para puños, paraguas, ... rebozos de alambre de cachemir, baules y valijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de ... id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, ... de hilo, alamadbeco, variedad de artículos que estarán á la vista JI17

Por el mismo

En mi casa Perú 94 á 98—Gran remate por cuenta de una casa introductora

El Viérnes 19 del corriente á la hora de costumbre, un espléndido surtido de artículos de estacion para tienda, merceria, roperia y zapatería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido poples lana y seda, lienso tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tal de seda y algodon, foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. JI18

Julio Viale
REMATE
POR LIQUIDACION
De todas las existencias y utiles
Del almacen de comestibles
CALLE ALSINA N. 210 ANTES POTOSI

El dia 24 del corriente á las 12 en punto, venderé al contado por órden terminante de su dueño, todas las mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Azucar refinada, id de Pernambuco, arros glacé, id India, anis en damajuanas, aceite de comer, almidon francés, id americano, alpiste, avellanas, aguardiente, agua florida legítima, aceitunas, ajenjo, bacalao, pescadilla, café molido, id en grano, cristales, caña de la Habana, id del Paraguay, chocolate varias marcas, cerveza inglesa de las mejores marcas, blanca y negra, coñac varias marcas, cigarros de hoja de varias marcas, id habanillos, dulce membrillo, jalea, fideos surtido en cjs. fariña de mandioca, grasa de chancho, ginebra en frasqueras, id en dmja., id aromática, galletitas finas, jabon de España, id amarillo, id fino de Wilson, kerosene en cjs, licores finos, varias marcas, maizena en paquetes, mostaza inglesa, id francesa, nueces, ostras, pescado en conserva, pasa de uva en cjs, id de Nápoles, pimenton, porotos surtidos, quesos de Holanda y pate-gras, sal de cocina en barricas, sardinas de nantes, té fino en cjs. varias marcas, vino carlon, francés, priorato, seco, oporto, champagne, jerez y otras clases, vermouth Torino, id francés lejítimo, velas estearina, yerba paraguaya superior, papel de astrasa grande y chico, id blanco de máquina, tabaco negro en latas, y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. JI8

AL MISMO TIEMPO
SE VENDERAN TODOS LOS MUEBLES
PERTENECIENTES
AL DUEÑO DEL NEGOCIO JI12

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN MI CASA CALLE DE PIEDAD NUMERO 126 Y 2?0

EL MARTES 23 DE JULIO
A LAS DOCE EN PUNTO
Procederé al remate de los siguientes artículos

Kerosene, vino passaretto, tinajas francesas surtidas, pasas de Málaga, aceitunas, fideos superiores, vino moscato en casco té congo, id en latas, pastinos, galletitas frescas superior clase, azucar terciada, caña de durazno, coñac legítimo superior clase, Oporto legítimo, vino Costere, Torino, encurtidos franceses, pasas de Mendoza, queso gruyere legítimo, caña de la Habana, te congo, garbanzos, fósforos elásticos y comunes sordos y con ruido, tabaco paraguayo, yerba paranagua y paraguaya, kerosene en cajones y en cascos, semilla de alfalfa, sardinas, café, bacalao, avellanas, vino seco, ..., vino Burdeos en cjas. y en bordalesas, pasas de uva, ... café en lotes, vermouth frances y torino, coñac varias marcas, fideos, arroz, queso gruyere y de bola, ginebra en frasqueras, butter, fernet y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. JI9

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
Judicial

De una casa situada en la calle de Bolivar núm 749 contigua al hospital italiano

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente a la testamentaria de D. Lucio Fernandes y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 45 vs. de fondo al Oeste, con 3 habitaciones: buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro; por el costado Sud, hasta el fondo tiene cerco de pared medianera con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.

Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra ... y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral, estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ m|c y no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes que son 50,000 $ m|c.

La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribanía de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2º patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87. J26

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El mártes 23 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para tiendas, mercerías, roperías, etc, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico, varios anchos, percales, tarzas para vestidos, id para colcha, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordado italiano e inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frias, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasia album, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo Por órden del Sr. Administrador de rentas Nacionales, venderemos 70 mantas vicuña muy finas. JI19

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El jueves 25 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta del notable surtido de artículos de los ramos mencionados y cuyo detalle irá mañana

Puccio Sastre y Ca.
DE UNA CASITA DE POCO PRECIO
Mejor que judicial
Base para la venta 32,000 ps. m|c.
INTERES SEGURO 1 p.8 MENSUAL
EN LA CALLE SANTA-FÉ NÚMERO 278

Donde estará la bandera de remate

El domingo 21 de JULIO á las 3 en punto de la tarde, remataremos indispensablemente la finca situada en el local arriba designado.

Esta casita distante solo 2 cuadras de la plaza del Retiro, ocupa un terreno de 7 1|2 vs. de frente por 17 de fondo. El edificio es antiguo pero prodúce mas del 1 p.8 con arreglo á la base para su venta.

No se admitirá oferta que no escoda de 32000 $ m|c.

Por mas datos ó para ver los títulos pueden ocurrir los Sres interesados á nuestra casa calle Cuyo 130.

Nota—En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa, exijiremos á los compradores un 5 p8 sobre el valor de la compra.

Otra—Si alguien se interesa en comprarla particularmente puede dirijirse á los rematadores, calle Cuyo n, 130. J28

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Viernes 19 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un vaciado surtido de mercaderias generales cuyo detallo en partes es como sigue:

Bramantes de varias clases buen surtido, riquísimas franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y asargados, un surtido de paños melton, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mesclin, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pelion, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un riquísimo surtido de groes, percalinas negras y de color, tercio pelo, merinos y paños merinos. JI14

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Mártes 23 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mantas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, ... de lana, variedad de efectos de lana, como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, mantelotes, ponchos, frazadas, mantas, coña, paños lastrina brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, ..., corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumeria, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. JI19 á

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 31.—De tienda y mercería á
Al contado

El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos un grande y variado surtido de mercaderias, cuyo detalle mas ó menos es el siguiente:

Bramantes de diferentes anchos, ... [illegible]

... fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zapatos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, ... lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolinas y muchos otros artículos. JI16

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 31
Efectos de tienda, merceria &.—Al contado

El lúnes 22 del corriente á las 12 venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires negros de todas clases magnífico surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir en cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, ... ordinarias ... finas, medias para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, sin y con crimea, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mescla, tela de poncho, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas asargadas y labradas de todas clases blanca amarilla, punzó y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, género para vestido última novedad, gros negro y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros para luto, varias clases de bramantes uso doméstico de diferentes anchos, brea de algodon bombasí cándido y blanco, colchas varios tamaños blancas de color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello gran surtido de artículos de pelo de lana, é infinidad de artículos que no detallan por su mucha estension JI18

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 31 mercaderias al contado

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderá un espléndido surtido de artículos cuyo detalle irá mañana.

Ebbeke y Diekelman
JUDICIAL
EN LA VILLA DE LUJAN
DEL IMPORTANTE NEGOCIO
DE LA TESTAMENTARIA DE DON JUAN BISCAY
Esquina calles Libertad y Progreso

Todas las existencias del almacen, tienda &.

Una partida de lana, una majada de ovejas &. &.

El Domingo 21 de Julio de 1878 á las 12 en punto y dias siguientes á la misma hora hasta concluir con la venta, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Bustos, al mejor precio y dinero de contado todas las existencias del gran negocio del finado D. Juan Biscay á saber:

Un variado surtido de comestibles y bebidas, artículos de losa, cristaleria, ferreteria, hojalatería, drogas, tienda, merceria, roperia, zapateria &, en fin un negocio perfectamente bien surtido.

Al mismo tiempo—Una partida de lana que todo se venderá al mejor precio sin base de ninguna clase. **La majada de ovejas** que consiste de 900 animales mas ó menos venderémos el **Domingo 28 de Julio 1878 á las 12 1|2 en el mismo punto donde se hallan campo de D. Santiago Corri, mas ó menos 3 leguas de la Villa.**

Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Doña Mariana Etcheverry que reside en la villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego, 3 bebidas, lienzos, postes ñandubay &.

Por mas informes á la escribania de D. Faustino Miñones calle Defensa nú. 86, tercer patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 90. J22

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN EL CUARTEL NUEVE
DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia 4 caballos y 3 redomones.
Puerto nuevo 1627 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.
Puesto San Pedro 1581 id id id en 40 id id.
Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa 686 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $. 2 potros en 200 $ uno. 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.
Edificios—1er. cuerpo 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.
2º id: 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.
3º Cuerpo Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.
4º id. Compuesto de panaderia de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 5,000 $.
5º id. Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 400 $. una caballeriza en 500 $ una letrina material en 800 $, un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 800 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $ un id id de tienda en 1500 $.

Nota. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruajes para su traslacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. J18

Peralta Ramos y Ca.
DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA
POR LIQUIDACION

De la casa "La Porteña" del partido de Rauch

EN LA CASA CALLE BOLIVAR N. 68

El lúnes 22 de Julio á las 12 del dia, remataremos por órden terminante de su dueño y por liquidacion de la casa "La Porteña" del partido de Rauch, un surtido completo de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de lana ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, espejos, fajas de seda, sombreros para niños, frazadas, ..., sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista. Recomendamos puntualidad á la hora. Bolivar 68. JI19

Cárlos Binone
Extraordinario remate de artículos de tienda, roperia y merceria de la casa situada en la calle Rivadavia núm ... Paseo de Julio núm. 2.

El Sábado 20 á las 12 en punto se procederá á la venta de toda la existencia de dicha tienda y roperia, al contado y sin retirar lote.

Escusado es detallar el pormenor por ser muy estenso se recomienda la mas puntual asistencia. JI19

Francisco Leyria
JUDICIAL
De todos los bienes que radican
EN EL PARTIDO DEL AZUL
Pertenecientes á la testamentaria
DE DA. ANGELA ALVAREZ DE LOS SANTOS

El jueves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $ ... [illegible] ... importe de ellas.

Tambien venderé el Sábado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde ... de la referida testamentaria, ... 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra a una cuadra de la plaza principal frente a la casa del Sr. ... Tasada en $ 70,000 y no se admitirá ... bajo de las 2|3 partes ...

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y ... se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. JII3

José M. Gimenez
Judicial En mi casa Defensa núms. 78 y 80

El Viérnes 26 del corriente á las 12 ½ en punto procederé a vender al mas alto precio y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José A. Reyes contra D. Manuel Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue:

1 lindísimo piano Pleyel, 2 sofaes forro de reps, 2 butacas, 12 sillas de caoba asiento esterilla, 2 sillones id. id. 1 sofá de caoba forro de reps, 6 sillas doradas asiento esterilla, 6 id caoba id id, 1 sillon de id id, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 roporo nogal con espejo, 1 id jacarandá, 2 cómodas negras, 1 id nogal y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo Una gran cantidad de plantas á saber camelias, jazmines, heliotropos, enredaderas y otras que estarán á la vista en la hora del remate.

No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha. JII9

Burzaco y Langenhein
DE LA CASA
SITUADA CALLE COCHABAMBA 167
ENTRE LAS DE BOLIVAR Y DEFENSA
Tasacion ps. 50000 m|c., base para la venta las 2|3 partes ps. 33,333 33 cts.

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y para chancelar un crédito hipotecario de $ 25,000, la casa arriba designada cuyo detalle es el siguiente: 3 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo, &.

El terreno mide 8 ¾ vs. de frente al Sud y 16 vs. 35 cts. de fondo, equivalente á 7 mts. 12 cts. de frente y 14 mts. 16 cts. de fondo.

NOTA—La casa produce 350 $ mensuales. JI17

Manuel del Frade y Ca.
Judicial—En el Baradero

El Domingo 28 del presente mes á las dos de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. German Frers la finca de propiedad de D. Tomás Iturreria, situada entre las calles Darragueyra y Colombres compuesto su terreno de 23 varas de frente por 26 de fondo.

El edificio se compone de dos piezas de material, techo de teja y tejuela las dos con doce varas de largo, poso de balde, una cantidad de ladrillo retasada en todos sus ramos en la cantidad de 12,200 $ y no admitiendose oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 8,133 $ m|c.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada asi como tambien llamamos la atencion á la baratura de la base. JI17

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
AD-CORPUS
UNA HERMOSA FINCA
DE TRES PISOS
Calle Montevideo números 153 al 157
Tasacion 200,000 ps. m|c. 2|3 partes 133,334
pesos moneda corriente

El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, ... [illegible]

... Norte, con tramway á la puerta de ida y vuelta, gas, aguas corrientes &. Esta magnífica propiedad se halla ocupada por su dueño, pudiendo producir al que la compre uno y medio p8. ó lo que es lo mismo 1,700 $ de alquiler.

Recomiendo la adquisicion de esta propiedad por ser tan ... y hallarse situada en un local inmejorable. Por otros datos al rematador Victoria 54. J18

M. Hidalgo y Ca.
Núm. 8,677

De una casita central, calle de Europa núm. 349 entre Tacuari y Buen Orden. Pichincha de la época. Tasada en 75,000 $, las 2|3 partes 50,000 $ m|c. Ha producido 700 $ mensuales hasta hoy.

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde, procederemos á vender dicha propiedad por autorizacion de las partes interesadas y para chancelar un crédito ejecutivo. Estando bastante autorizados para realizar esta venta.

Su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente al Sud por 17 1|2 de fondo ó mas, lo que se encuentra dentro de muros, con 4 piezas de material, maderas duras, techo de baldosa, cocina, letrina, &. La localidad es inmejorable, la venta es forzosa y es por la baja tasacion que se le ha puesto para realizarla á todo trance.

Los títulos garantidos y por mas pormenores al escritorio calle Perú núm. 221. JI16

Ramon Basavilbaso
EL DOMINGO 21 DE JULIO
A las 2 de la tarde
AL MAS ALTO PRECIO
Y DINERO DE CONTADO
Por liquidacion de una sociedad
Y SIN RETIRAR LOTE

En el partido de Merlo á 14 cuadras de la Estacion Merlo en direccion á Moron frente á la via del ferro-carril donde estará la bandera, en la chacra conocida por de D. Honorio Baldes frente al desmonte Puesto de Zinc.

Una yunta de bueyes superiores, 7 vacas lecheras buena clase, 4 novillos chicos superiores para padres, 11 vaquillonas de 2 á 2 1|2 años, 5 yeguas de tiro para arar, 1 caballo, 3 potrillos, 3 porrancas, 2 arados rastro dientes de fierro, guadañas con cabo y sin el, palas, azadas, palos, alambre, 20 fanegas de maiz bolsas sarandas, una fanega cebada, tinas para bebidas y varias otras existencias.

Nota Se arrienda el campo 40 y tantas cuadras con aguadas, poblaciones, corrales, un alambrado de 300 vs. con alfalfa y montes frutales. Para tratar por campo &, á su encargado Solis núm 209. JII1

Milani hno.
JUDICIAL
De las dos casas de negocio
Pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la costa del Arroyo de los Gauchos denominada "La flor de los Gauchos" y la otra en Quequen Salado conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de "La Flor de los Gauchos" y "La Estrella del Sud".

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferreteria, zapateria, maderas, &, &, &, y se remataran si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote teniendo por base para su venta que esceda de las ⅔ partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender asi serán rematados en detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 4 yeguas, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles puede ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. JI9

Por el mismo

Judicial en el Tandil De una casa

El 20 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz en la ejecucion seguida por D. Marino Polanco contra la testamentaria de D. Fernando Morina una finca perteneciente á dicha testamentaria que dista una cuadra y ... de la plaza, con 12 vs. de frente a la calle América por 50 vs. de fondo á la calle Chacabuco formando esquina con 3 piezas de material techo de zinc, cocina, pozo de balde, árboles frutales y toda cercada de pared, tasada en 50,000 $ m|c y siendo la base para su venta 33,333 $ 4 rls. que son sus ⅔ partes. Los títulos de propiedad son inmejorables y el remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera. Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. JI12

Guillermo F. Quirno
Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 105 y 105 1|2 antiguos, hoy Nos. 181 y 183. Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 8,000 $ concedido sobre dicha propiedad á Dª Genoveva Aguilar del Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió, el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 8,080 $ pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ 840, que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $ 120 que adeuda por anualidades &.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo concurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que según resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán ... [illegible]

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J20

José Rossotti
Gran remate judicial
EL DOMINGO 21 DE JULIO
A la 1 en punto del dia

EN LA CALLE RIVADAVIA N. 1495
Perteneciente al concurso
DE D PEDRO CALATRONI

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, del concurso arriba mencionado, siendo imposible hacer el detalle completo de todas existencias nos limitaremos á lo siguiente:

Hay como 150 lotes, entre botellas, pipas, bordalesas, ... de escritorio, ... galpones y todos los útiles para la fabricacion de licores, A. A.

No faltar pues que con poquísima plata pueden hacerse de buenas pichinchas. JII2

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA
Situada en la calle de Cordoba n. 1006
Entre las de Azcuenaga y Ombu

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al S. el terreno alto y bien situado 6 piezas de material hechas á todo costo maderas duras 2 ventanas de reja a la calle frente á la moderna 2 patios embaldozados, cocina letrina pozo de ... agua. Escuso entrar en mas detalles por creerlo ocioso. Base para la venta ps. 30,000 m|c. No falta pues á la hora que dejo indicada que pasando de la base se rematará a cualquier precio.

Los títulos estarán á la vista. El comprador entregará 5 p8 al martillero como seña en el momento de recibir el boleto.

NOTA Los grandes terrenos situados en el pueblo Alsina y que debíamos vender el 21 del corriente queda suspendido el remate hasta nueva orden JI16

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
Atencion a este importante remate
Por su localidad central
DE UNA CASA ESQUINA
Y UN GRAN TERRENO
EN LA CALLE VICTORIA Y ENTRE-RIOS
EL DOMINGO 21 DEL PRESENTE
A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco por la ejecucion que sigue el Banco de Italia y Rio de la Plata contra el Sr. Don Jaime Llavallol é Hijos.

Primero Procederé al remate el dia arriba espresado, la casa esquina á Victoria y Entre Rios, con el núm. 645 á 649, á la primera y núm. 27, á 33, á la segunda con 17 ¼ vs. de frente á la calle Victoria por 60 vs. de fondo á la calle Entre-Rios mas ó menos su edificio se compone de una esquina trastienda y dos piezas mas de azotea, con madera dura, pozo, letrina todo cercado de pared con 191 vs. de vereda de piedra á la calle Entre Rios tasado por todo en la suma de **263,029 ps. m|c.** no pudiendo admitir menos de sus ⅔ partes que son **175,352 ps. m|c.**

En seguida Remataré el terreno contiguo, á la esquina pasando los 17 1|2 vs. á la calle Victoria con 43 vs. y 6 decimos á lo que resulte de frente á dicha calle por 65 1|2 vs. de fondo al Norte, con paredes al frente y al costado, tasado por todo en la suma de 460,785 $ m|c. no se admitirá oferta que no pase de su 2|3 partes que son **307,190**, dicho terreno hace parte del corralon que ocupa con otro terreno de los mismos Sres. D. David Spinetto; para ver su tasacion y de más datos al Tribunal de Comercio Escribano Sr. Folkenand ó Victoria núm 3.

NOTA—Todo comprador sin escepcion deberá entregar la suma de 15,000 pesos m|c. antes de firmar el boleto de compra segun orden recibida del Sr. Juez.

Por el mismo

JUDICIAL—RETASADA
DE LA CASA CALLE ESTADOS UNIDOS 695
El Mártes 23 de Julio
á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor Noguera

Y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la casa arriba espresada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—8 vs. 50 cts. de frente al Sud por 40 vs. de fondo ó sean 7 mts. 36 mls. por 34 mts. 64 milímetros.

Edificio—Una linda sala con frente moderno á la calle y espacioso zaguan y 3 piezas de material, cocina, pozo y demás comodidades. El edificio es nuevo y sólido.

Tasacion ps. 69440 m|c últimamente retasada, ... [illegible]

Augusto Baltrán
JUDICIAL
EN LUJAN
DE 2 BUENAS CASAS
EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan á las 2|3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y como pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Tomás de Palomeque, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad—Una casa situada en la calle 9 de Julio entre Libertad y 25 de Mayo con sus buenas piezas de material techo de azotea, maderas buenas, pisos de ladrillo, pozo y demás oficinas, su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo lindando por el Norte con Da. Petronila Gutierres, por el Sud con Bracamonte por el Este con Saavedra por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $9700 m|c.
⅔ partes base para la venta 6466.

Segunda propiedad—Una casa en mal estado situada en la calle General Pintos entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular piso de ladrillo pozo cocina y demás oficinas cuyo terreno se compone de 17 ¼ vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaria de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierres por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.

Tasacion $ 8800 m|c.
⅔ partes base para la venta 5834 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones hemos sido informados que terrenos baldios fuera del pueblo se venden por mayor precio que estos con edificio.

El comprador dejará en seña el 10 p8 sobre el valor de la compra al firmar el boleto de venta.

Títulos buenos por más datos al martillero 31 San Martin. J17

Barra é Iriarte
JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio. San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado del fisco contra la testamentaria de Da Maria del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente:

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Riglos, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola.

Base para la venta ⅔ partes de la tasacion, que son $ 223,696 m|c.

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (1er. patio.)

NOTA—El comprador abonará el 5 p8 al tiempo de estenderse el boleto. JI9

C. Tobal y Ca.
Judicial

De una linda casita para renta calle Mejico n. 276 entre Chacabuco y Piedras, 7 hermosas habitaciones. Tasacion 208,715 ps. 50 cts. Base para la venta sus 2|3 partes 139,143 ps. 67 cts.

El Domingo 21 del corriente á las 4 en punto procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado y por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, de la citada propiedad perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta casa se halla edificada en un terreno de 8 metros 60 cent. de frente al Norte por 30 metros 31 cent. de fondo, y su edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, aljibe y pozo de balde y de tres espaciosos patios. Para mas informes ocurrase á la oficina del Sr. Carballo ó al Escritorio de los martilleros Alsina 139 (altos.) JII1

Por el mismo

Judicial En el pueblo de Merlo de una preciosa casa quinta, compuesta de una área de 17 1|2 vs. de frente por 88 vs. de fondo, y su edificio de cuatro hermosas habitaciones tasado el todo en la suma de 35,754 16 á que alcanza sus 2|3 partes.

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender, sobre la estada base y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos, la finca arriba espresada perteneciente a la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta propiedad se halla situada en la calle de Ituzaingo n. 47 es á decir en la mejor posicion de ese pueblo. Ademas su quinta se compone de árboles frutales de lo mejor.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la escribanía del Secretario Sr. Carballo. JI11

Emeterio Cabo
Judicial—En Barracas al Sud

De una casilla con 2 piezas techos de zinc, en la calle cortada 1.ª á los fondos del café de Villarreal

El Sábado 20 de Julio á la 1 del dia, procederé por órden del S. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta de una casilla con 2 piezas techos de zinc en perfecto estado, perteneciente á Dª Manuela N. de Gomez, en la ejecucion seguida por D. Santiago Pernill. La venta será al mejor postor y al contado. Mas datos Perú 141. JI16

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
EN RAMOS MEJIÁS
DE UNA CASA
Perteneciente á la Sra. Mercedes A. de Molinas
Tasacion 100,000 pesos m|c.
Las dos terceras partes 66,667 pesos

El Domingo 28 de Julio á la 1 ½ de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia la casa sita en Ramos Mejías de la estacion 8 cuadras al O. y dos al S. cuya finca pertenece a la Sra. Mercedes A. de Molinas su terreno se compone de 40 vs. de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sud el edificio consta de 4 piezas y un zaguan doble que forma un cuadro de edificio de azotea en perfecto estado buenos techos rebocques esteriores de cal, sus correspondientes cornisas con molduras, pisos de tabla y de baldozas en el zaguan, con grandes puertas y ventanas modernas una lumbrera con armadura de fierro en el techo, en el centro del zaguan, todo rodeado por sus cuatro frentes con corredor sostenidos por columnas de fierro. Un cuarto para sirvientas, cocina, letrina, un gran aljibe, todo el terreno cercado de pared y el frente con barandas de fierro y con un porton de lo mismo, una gran vereda á la entrada que conduce hasta el edificio, un lindo jardin y un gran gallinero. Al mismo tiempo, y de la misma pertenencia y contiguo á la misma casa un terreno compuesto de 30 vs. de frente al N. por 100 vs. de fondo al Sud, con una gran pileta y poblado de árboles frutales Tasado en 30,000 $ siendo las ⅔ partes 20,000 $. Los que quieran pues hacerse de una casa de campo buena y barata se les presenta ahora la oportunidad. Todo comprador dará en el acto de firmar el boleto de compra 3,000 $ como garantia. Por mas detalles al rematador Victoria 150 altos. JI16

Waldino C. Ponce
POR ORDEN DE SU DUEÑO
El domingo 28 de Julio
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA MAGNIFICA CASA

Situada en la calle de Azcuenaga esquina á la de Charcas numeros 906, 908, 910, 912 y 914

Compuesto su edificio de 16 piezas perfectamente bien construidas y 2 casitas á la calle de Azcuenaga, compuesta cada una de 3 piezas todas hechas en cal, en terreno compuesto de 30 metros 155 milimetros ó sean 41 1|4 vs. de frente al Norte por 45 metros 2?9 milímetros igual a 52 1|4 vs. de fondo al Sud.

La venta se efectuará para chancelar una hipoteca de 100000 $ m|c siendo la base para su venta 170,000 $.

Nota Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos pueden ocurrir al escritorio del martillero. Perú 141 ó Andes 75. JI16

Por el mismo

POR ORDEN DE SU DUEÑO
DE UNA MAGNIFICA CASA
EDIFICADA A LA MODERNA

Con materiales de primera clase

Calle Mejico 987
Costó á su dueño 150,000 pesos

Base para la venta 6?,000 pesos

Alquiler menor que ha producido 800 ps m|c El Domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde procederé á vender esta preciosa propiedad cuyo edificio se compone de 4 piezas al primer patio y uno al segundo empapeladas, cielos razos de yeso, maderas duras, pisos de tabla, zotano, cocina, letrina, sumidero, patios y zaguanes embaldozados y el frente recientemente arreglado á todo costo.

NOTA La calle va á ser empedrada dentro de dos meses, como puede verse en la solicitud á despacharse en la Municipalidad. JI16

OTRA Los títulos son inmejorables.

J. M. Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE MEJICO n. 871
RETAZADA
EL DOMINGO 21 DE JULIO
A LA UNA DE LA TARDE

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Mariano Pastor contra D. José Tray, la finca arriba espresada cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 16 vs. de frente al Sud por 40 vs. 64 cts. de fondo ó sean 13 mts. 856 mls. de frente por 35 mts. 20 mls. de fondo.

Edificio Se compone de 2 cuerpos, con 9 habitaciones con cielos razos, cocina y demas comodidades; tiene además un gran parral y una preciosa reja que separa el jardin. el edificio es bueno y reune todas las comodidades.

Tasacion—La retasa últimamente hecha asciende á la suma de 167,871 $ m|c., ⅔ partes $ 111,914 m|c. base para la venta. Como se vé la retasa hecha es bajísima, teniendo en cuenta que la propiedad es muy buena y está bien situada.

Por mas detalles y para ver las escrituras, tasaciones, &, á la escribanía de Gallardo en los Juzgados Defensa 86 y por mas pormenores á los martilleros Moreno 115. JI5

Por el mismo

JUDICIAL—RETASADA
DE LA FINCA CALLE SOLIS
Esquina a la de Independencia

Esta propiedad está dividida en 3 casitas con los núms. 383 y 385 á la de Solis y 725 á 731 á la de Independencia.

El Lúnes 22 de Julio á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera y por cuenta de la ejecucion de Pastor contra Tray, la finca indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno—20 vs. frente al Sud, calle Independencia por 15 vs. de fondo, frente calle de Solis, igual á 17 metros 32 milímetros por 12 metros 99 milímetros.

Edificio—La esquina es como para establecer en ella casa de negocio por su situacion y comodidad. Cada una de las casitas tiene 3 piezas de material, bien construidas, cocina, pozo y demás comodidades.

Tasacion—La retasa que se ha hecho últimamente asciende á $80,851 m|c. 2|3 partes $ 53904 m|c. base para la venta. La tasacion es bajísima, y la finca tanto para renta como para ... [illegible]

Perez del Cerro Hnos.

JUDICIAL

DE ELEGANTES MUEBLES

[illegible]

á las doce del dia

Venderemos en la casa calle de Belgrano núm. 260, al remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª [illegible] Castro de Goya, el menaje completo de la referida casa, el que á continuacion se detalla:

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá, forro de damasco [illegible], 2 espejos ovalados marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá con tapa de mármol, [illegible], 1 araña de cristal para gas de 6 luces, 1 alfombra de tripe.

Ante sala—Un sofá 2 sillones y 6 sillas forradas en reps azul á bastones, con los pies de madera negra, con fundas, un sofá, 2 sillones y 7 sillas de [illegible], asiento y respaldo de esterilla, 2 grabados, 1 araña de bronce para gas, de 3 luces, 1 banco para piano, 1 alfombrado de tripe igual á la de la sala, 2 brazos de cristal para gas.

1er. Dormitorio—Una cama de nogal para una persona, 1 cómoda de id con espejo, 1 mesa de noche de id, 2 sillas de id asiento de esterilla, 1 costurero chinesco, 1 lavatorio de nogal y piedra mármol, 2 grabados.

2º Dormitorio—Una cama de fierro para una persona, [illegible] caoba con piedra mármol, una de ellas con tocador, [illegible] caoba con piedra mármol y tocador, mesita chinesca, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 sofá caoba forrado en cerda.

3º Dormitorio—Una cama de fierro para una persona, 1 lavatorio de fierro y piedra mármol, 1 armario de pino, 1 aparador caoba y piedra mármol.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de 1 aparador con piedra mármol, 1 mesa para 30 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 2 arañas de bronce para gas de 2 luces, 3 alfombras de tripe.

Plantas—19 tinas con plantas de diferentes clases, 6 macetas con id id. 8 trebes de fierro para tinas, 2 bancos de fierro y madera para plantas.

Cocina—Bateria de cocina y objetos varios.

Al mismo tiempo y despues de terminada la venta, por órden judicial, venderemos por órden particular, 1 riquisimo piano, 3 roperos caoba con espejo, 1 cama camera de bronce con pabellon, 1 juego de madera negra forro de brocatela unsó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 espejo de comedor marco dorado. J20

Prevencion—Los interesados pueden visitar la casa, el dia antes del remate, de las 10 a. m. á las 4 p. m.

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De Da. Nemesia Ponce de Burgos

El 31 de Julio á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 16 varas y 16 pulgadas por 67 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas, plantas. Tasado en la suma de $ 23,562 m|c, y sus 2|3 partes $ 15,824 m|c.

Para ver los títulos á la escribania de D. Faustino Miñones y por mas informes al rematador calle de Tacuarí 426. J15

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para vedderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Erasmo Obligado

Judicial

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en remate público de unas calecitas conteniendo 12 caballitos y 6 cochecitos y demás dependencias necesarias, por haberlo así dispuesto el Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte, en la ejecucion seguida por D. José María Grand contra D. Juan Sierra por cobro de pesos.

El local donde existen las calecitas y que tendrá lugar el remate es en la calle Esmeralda núm. 406. J113

M. Benza

Judicial

De todas las existencias de la lujosa sastreria (La Villa Argentina) situada en la calle Florida núm 79 y 81 por órden del Sr. Juez Comisario Dr. Francisco Gimenez y perteneciente al concurso de los Señores Morrone y hnos.

El Lúnes 22 á las 11 en punto de la mañana procederé á la venta de dichas existencias cuyo pormenor en parte es como sigue:

Paño, casimires de todas clases, una gran cantidad de ropa hecha de medida, corte de casimir para pantalones y una infinidad de artículos perteneciente al ramo.

Al mismo tiempo, venderé el lujoso armazon, mostrador, magníficos armarios, ricos espejos luna francesa, araña para gas de cinco luces y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. J114

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastreria situada en la calle de Cangallo núm. 50 perteneciente al mismo concurso.

El Viérnes 26 del corriente á las 11 en punto procederé á vender todas las existencias dicha casa cuyo pormenor es un completo surtido de artículos del ramo.

Al mismo tiempo armazon mostrador espejos &, etc. Para mas informes al martillero Tucuman n. 913. J114

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias de la licoreria situada en la calle de Bolivar n. 510. Por órden del Sr. juez Comisario D. Belisario Hueyo y como perteneciente al concurso de los Sres. David Bellagamba y Hnos.

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta de dichas existencias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

A saber:—2 carros con elásticos con sus caballos y guarniciones correspondientes; como 400 docenas mas ó menos de botellas de barro vacíos, id 200 más ó menos de vidrio, una gran cantidad de cascos vacíos y cajones id, una gran cantidad de licores surtidos, vinagre en cuarterola, drogas surtidas, vermouth en pipones, 1 pipon de bitter, mesas, bancos, 1 depósito grande, una gran cantidad de madera dura y otra porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate, y que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Una lindísima caja de fierro, 1 escritorio una gran máquina para soda y limonada de primer órden. Para mas informes al martillero Rivadavia n. 10 (altos) ó Tucuman n. 913. J114

José Martinez

Judicial

De hacienda lanar 2050 ovejas al corte—Al contado

El Domingo 28 de Julio á las 12 en punto, en el partido Gral. Las Heras, alerta estancieros, ojo abastecedores, no hay base para la venta, se venderán por lo que dén.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Luis M. Sarmiento y otros contra la testamentaria de D. Lucio Maldonado, remataré el dia y hora indicado al mas alto precio y sin base para la venta, 2050 ovejas al corte con sus productos de lana correspondiente á la fecha última en que debieron ser esquiladas, cuya hacienda está situada en el partido Gral. Las Heras y depositada en poder de D. Juan Belani donde pueden ocurrir los interesados para verla.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde se halla la hacienda y el comprador se hará cargo de ella en el acto de realizar la venta prévio el importe del mismo modo.

Para mas informes al martillero en Mercedes, estudio del Dr. Rawson. J118

Cárlos M. Rojas

De una propiedad al Norte calle de Charcas núm. 323

Por órden terminante de su dueño

A la mas alta postura

El Domingo 21 de Julio á las 3 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado la casa central calle de Charcas entre las de Artes y Cerrito, compuesto su terreno de 8 ½ vs. de frente al Sud por 28 de fondo al Norte, con 4 habitaciones en regular estado, cocina y demás oficinas, pozo de rica agua. &.

El comprador oblará en el acto de firmar el boleto de compra el 5 p. % sobre el valor de la venta.

Para mas informes y ver los títulos al rematador, Victoria núm. 100, (altos). J117

Andrés W. Merea

JUDICIAL

DE LA BOTICA SITUADA

En la calle de Chacabuco numero 72

DENOMINADA DE LA ESTRELLA

El Viérnes 19 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Enrique Torres contra D. Teodoro Hammenberg cuyo pormenor es como sigue: Frascos de diferentes clases conteniendo drogas frescas en perfecto estado armazon mostrador, balanzas [illegible] reloj de pared, en una palabra todo [illegible] montada en perfecto estado. Llamo la atencion de los Sres. boticarios por la posicion crédito y [illegible] para el que desee hacer un excelente negocio. Ojo á la [illegible]. J114

Por el mismo

Judicial—De una finca situada en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Chile

El Domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida contra D. Francisco Borsano, la [illegible] cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por [illegible] de fondo [illegible] piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo de rica agua, tasada en todos [illegible] $ m|c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2 partes de su tasacion que son 21950 $ m|c. No faltar á la hora indicada [illegible] de 1er. órden. Por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. J116

F. Fernandez

[illegible]

al para la venta las 2 partes de esta tasacion que importa 1234 $ m|c.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 25 vs. de frente por 72 de fondo, lindando con D. Juan Antonelli [illegible], tasado en 11,550 $ m|c. siendo la base para la venta las 2 partes de esta tasacion que importa 7700 $ m|c.

Sexto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 27 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 75 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por al fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Rosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ m|c. siendo la base las 2 partes de esta tasacion que importa 7500 $ m|c.

Séptimo—Un terreno situado frente á la carcel 53 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 75 de fondo al Sud Oeste lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José [illegible] y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 12500 $ m|c.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 65 ½ de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzales Posse, por un costado con Fernando Gonzales y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. m|c. y la base para la venta 10,00 ps. m|c.

Noveno—Un terreno 45 3|4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Bath y Da. Rejina B. de Sánchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. m|c. y la base para la venta las dos terceras partes que son 6750 ps. m|c.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. m|c.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido á la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio. compuesto de 300 vs. de frente poe 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzalez de Oliveros, tasado en 30,000 $ m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos m|c.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no esceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionada calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ½ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ½ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,436 $ m|c. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 286,292 $ m|c.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, duraznos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ m|c. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. J17

Montes de Oca y Salas

Judicial

De un establecimiento de campo en Ranchos. Pastos inmejorables, muy buenas poblaciones, 1400 cuadras de 150 vs., en 2 fracciones. Base para la venta 650 $ m|c la cuadra. Campo conocido por de Thorp, denominado Monte Cuadrado.

El mártes 23 de Julio á las 2 en punto de la tarde, en nuestra casa San Martin n. 9, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y para chancelar un crédito Hipotecario, un establecimiento de campo en el partido de Ranchos, á 3 leguas antes de llegar á dicho pueblo, a 2 de la estacion Jeppener y á 16 leguas de esta ciudad.

Esta propiedad está dividida en 2 fracciones; una de 1.161 cuadras, los linderos son D. Vicente, D. Nicolas, D. Juan D. Patricio Torph, Aguiar, Herrera, Freyer, Cabrera, Ramires, Prado. Hay 7 poblaciones y una de ella espléndida, estancia, edificio de material, otra poblacion denominada el Monte Cuadrado, otra donde existe una casa de negocio, casa de material con varias piezas.

La otra fraccion se compone de 298 cuadras, tiene 3 poblaciones siendo una de ellas de material.

El campo es magnífico, de pastos inmejorables, libre de inundaciones, no tieno una vara de campo malo y pedimos á los interesados lo inspeccionen que estamos seguros no encontrarán campo mejor.

Su situacion es muy conveniente, á 2 leguas de una estacion del ferro-carril del Sud. Este campo es conocido en el Registro Gráfico con el nombre de B. Thorp N.º 72. Escrituras de 1er. órden, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa San Martin n. 9, donde podremos dar los datos que necesiten. El comprador dará una garantía á nuestra satisfaccion. J114

H. Baizan

Judicial

El Domingo 21 de Julio á las 2 de la tarde procederé á la venta de una gran esquina situada en la calle de Charcas y 2 de Bermejo compuesta de 30 vs. de frente por 28 ½.

Por órden del Sr. juez de 1ª. Instancia Dr. D. José María Rosa, como perteneciente á la testamentaria concursada de D. Gregorio Rivas, la tasacion es tan sumamente baja que da pena martillarla. Pero como es un requisito indispensable en estos casos, no hay sinó apretarse el estómago y largarla aya vá—el todo ha sido tasado en 19166 $ m|c. siendo sus ⅔ partes base para la venta 12777 á ya ven sinó tenia razon en no querer poder la tasacion que antecedo, porque al lado de una cosa tan baja, el rematador parece igual.

Pormenores al rematador Bolivar 47. J27

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde, de una casa chica y un terreno contiguo situada en la calle de Solis núm. 462, calle empedrada y vereda de piedra, barrio superior, cuyo pormenor es como sigue: el terreno donde está edificada la casa se compone de 8 ½ vs. de frente por 18 de fondo, 4 lindísimas piezas perfectamente construidas, maderas duras, pisos de tabla, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina, pozo de balde, un hermoso parral con zarzo de fierro, y el terreno contiguo tambien se compone de 8 ½ vs. de frente por 18 de fondo con un galpon, el que se rematará unido á la casa ó por separado al gusto de los interesados. El motivo que hay para sacrificar estas propiedades es porque el dueño tiene necesidad de ausentarse del pais y le hacen falta los reales conocimientos para poderse mover, asi es que no hay límite para la venta. Aprovechen que pocos han quedado que pienso como este. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J116

Por el mismo

El Domingo 21 del corriente á las 4 de la tarde de una casa con fndo completo situada en la calle de Potosí señalada con el núm. 688, llamo mucho la atencion sobre las condiciones en que vá á ser vendida esta magnífica y central propiedad que es la siguiente; á la mas alta postura y sin retirar límite de ningun género debido á que la pobre dueña tiene que pagar una letra que ha firmado como garantía sin preveer que mas tarde le podria traer consecuencias tan fatales hasta el extremo que despues de 24 años tiene que abandonar el hogar que tanto ha costado conservar para dar cumplimiento á ese compromiso. El pormenor es como sigue el terreno donde está edificada la mencionada casa se compone de 9 vs. de frente por 70 de fondo 6 lindas piezas incluso una cocina grande, letrina pozo de balde todo cercado de pared, tirantes de ñandubay techos y pisos elbaldozados cielos razos umbrales de mármol algunos árboles frutales, calle empedrada vereda de piedra, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta. Mas pormenores al rematador Bolivar n. 47. J116

Weber y Ca.

CASA ALEMANA

Esplendido surtido

DE MUEBLES

¡¡MUCHO OJO!!

En n'tra casa calle Cangallo n. 376

Frente al mercado del Plata

EL VIERNES 19 DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta de al contado y por lo que den de un selecto surtido de muebles á saber:

Dos hermosas bibliotecas 1 escritorio de ministro, 1 sofa forrado en marroquin, 2 sillones y 2 sillas, 2 magníficos pianos nuevos de gran formato, 1 rico piano para concierto de madera de ébano, 1 juego de sala compuesto de 1 sofa 2 sillones y 6 sillas de jacarandá tallado y forrado en reps de lana, 1 sofa y 2 sillones forrados en marroquin imitacion, 1 cómoda de caoba, 1 sofa para escritorio forrado en reps de lana, camas para una persona de nogal y caoba, otra mesa negra con piedra mármol, lavatorios y mesas de noche, sillas y sillones de esoba, 1 alfombrado de tripe casi nuevo, asientos para escritorio norteamericanos. Una cocina económica.

Al mismo tiempo—Un juego de comedor introducido de Hamburgo ricamente tallado, que se compone de 1 aparador, una mesa de trinchar, mesa de comedor, y 12 sillas; en seguida un surtido de plantas. J118

Gregorio J. Casal y Ca.

DE MUEBLES

EL SABADO 20 DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Se rematarán al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias de la casa calle de Piedras núm. 406, por tener que ausentarse del pais su dueño y cuyo detalle es el siguiente: Un juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas forro de reps, 1 mesa de centro piedra mármol, 4 espejos cuerpo entero, 1 confidente forro damasco, 12 cuadros diferentes clases, 1 ropero negro, 1 aparador id, 1 reloj 15 dias de cuerda, adornos de bronce, 3 mesas de luz, 1 lavatorio piedra mármol, [illegible], 40 plantas diferentes clases, 1 cómoda caoba, 1 mesa comedor, 1 cama de fierro, 6 sillas [illegible], 40 libros diferentes obras y una porcion de artículos [illegible]. J118

AVISOS

Aviso Municipal

[illegible]

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
CALLE PERU 32, 34, 36 Y 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
ENTRADA UNICA: PERU 38
AVISO A LAS SEÑORAS

El lúnes 15 de Julio y dias siguientes ponemos en venta varios lotes de artículos de estacion con una rebaja de precios para activar su realizacion ante de concluirse la ESTACION DE INVIERNO.

Invitamos á nuestros favorecedores á aprovechar de las ocasiones siguientes:

CONFECCIONES

1 lote de tapados de paño bordado para niñas de 3 á 10 años clase de 140 $, á 45 y 50,

1000 vestidos de lana para niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 años, desde 50 $.

1 lote sombreros para niñas, lindas guarniciones á pesos 60.

1 lote gorras y sombreros de estacion para señoras, adornados de moda á $ 100.

1 lote vestidos de lana y fantasía para señoras á $ 190, 220 y 250.

1000 batones de tartan para niñas de cuatro á quince años, desde $ 80 uno.

1 lote batones de paño bordado y de tartan para señoras precios sin competencia.

1 lote salidas de teatro y de baile riquísimas, desde pesos 90 hasta 1800.

1 lote robes de chambre de cachemir para señoras y robes de chambre fantasía á precios muy módicos.

PARA LAS FIESTAS JULIAS

Un lindo surtido de vestidos de baile, gustos esquisitos á precios sumamente baratos.

Un lote de magníficos vestidos de gró de color desde $ 950 uno hasta 4000 $.

Un lote vestidos de gró, forma última moda á $ 1000, 1200, 1400, 1500 hasta 3800 $, &, &, &.

SEDERIAS

15,000 piezas groes negros y pequines á $ 20, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40 hasta 130 $ la vara.

Groes de colores de mas de 72 tintas, todos de moda á $ 30, 35, 40, 45, 50, 55 hasta 75 $ la vara.

Groes blancos, rasos, fallas y moiré blanco para casamientos, única especialidad en Buenos Aires.

Sederías de todas clases y colores para guarniciones, rasos fulares, fallas, surah, turquoise, espumilla de seda, rasos á dos faces, &, &.

TERCIOPELO

Terciopelo negro traba azul $ 29, 30, 35, 40, 45 50, 55, 60.

Terciopelo negro pura seda á $ 85, 90, 95, 100, 110 y 120.

Ancho especial de 60 centímetros á $ 130, 140 y 150.

Mantillas españolas legítimas.

Mantillas de Chantilly, velos de chapa.

Triángulos pañuelos y capelinas de Chantilly.

1.500,000 corbatas, un millon y medio desde pesos 2 hasta 100.

Terciopelo negro de 70 y 80 centímetros de ancho desde $ 170 hasta 250.

Terciopelo de todos colores á $ 50, 60, 70, 80, 85 hasta 120 la vara.

Terciopelo inglés de algodon ó velvetine negro y de todos colores á $ 12, 18, 22, 24, 30, 35, 38 $ vara.

Flecos y galones de seda con y sin «Clair de Lune»

Cintas de seda negras y de colores, todos anchos.

50,000 cuellos de hilo blanco, forma de moda, para señoras ocasion á ps. 3 1|2.

Colchas colchadas con capa de cachemir de algodon de Marceline, de razo de seda de Andrinople, con interior de duvet ó pluma viva ó interior de colchado blanco desde moneda corriente 45, 70, 80, 100, 120, 170 hasta 1450 m|c. uno.

Cobertores y frazadas francesas.

Tules, crespones, gazillas, gasas de motitas afelpados y dorados para velos y velitos.

Tarlatanes y útiles para baile, corona de novias etc.

A mas un lote de artículos de punto de lana, pañuelitos, tricotes de lana para señoras enaguas de punto, camisetas, medias, polainas, saquitos, calzones de franela etc., etc., etc.

Ropa blanca para señoras y niñas, bordados, lencería y artículos de toilette—Cuellos de hilo desde 3, 4, 5 $ hasta 15 $ m|c. puños de hilo, parures y camisolines de mas de 100 clases, parures de fantasía desde 30 $ al juego hasta 100; parures de Valenciana desde 55 hasta 500 $; pañuelos de Valenciana, corpiños, batas, calzones, camisas de hilo con y sin valenciana, camisas de algodon todas clases y tamaños, enaguas de clarín, nansouk y percal con y sin cola, corsées especiales á la Ciudad de Londres, medias francesas encajes, de todas clases, velos y velitos de moda, &. & etc.

GENEROS PARA VESTIDOS

50,000 piezas de género de todas clases componen el surtido de La Ciudad de Londres; los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa, hay desde m|c. 2 1|2 la vara hasta 90 pesos.

Hemos dado á esta especialidad una estension considerable para satisfacer mas cómodamente á los pedidos de nuestras favorecedoras. Además de los géneros para vestidos, hemos recibido un espléndido surtido de tejidos para confecciones, en blancos pura lana y lana y seda esclusivos á nuestra casa.

Paños de dama, tartanes franceses ó ingleses pura lana desde 8 pesos la vara hasta 50 pa diagonal lana y seda Bourette nevada &.

Pondichery á bastones y un preciosísimo reps de lana rayado, á m|c. 3 y 4 $ la vara verdadera ocasion.

Género de luto y medio luto, lustrinas negras, alepines, cachemir y merino negro hasta dos varas de ancho, poples, espinglina, reps, vigoña y una infinidad de otros artículos que no podemos enumerar por su estension.

ESPECIALIDADES

Especialidad de cortinas bordadas, especialidad en algodones blancos, especialidad en géneros de hilo blanco para uso de familia, especialidad de cambray, nansuck, muselina blanca, tarlatanes de colores y blancas, especialidad de corsees y medias francesas, especialidad de alemanesco de hilo y juegos de servilletas y manteleles para mesa, especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros, especialidad de artículos de luto y medio luto, especialidad de flecos, encajes y guarniciones de moda, &. &. &.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras ó señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

ULTIMA HORA—Se acaba de recibir un nuevo surtido de 120,000 varas del género Bourette para vestidos á $ 2 1|2 la vara, única ocasion en Buenos Aires. J13r20 d. p. m.

ACEITERIA

Se vende por orden de su duena Da. Victoria Genty, a las 12 de la manana en remate publico

POR EASTMAN GOWLAND Y Cª

El Domingo 21 de Julio se rematará la fábrica de aceite, á la mas alta oferta y al contado y en un solo lote.

Fábrica situada calle Méjico 1024 entre Pasco y Pichincha la dueña la vende por tener que ausentarse para Europa.

La Fábrica está en buen estado y casi nueva, el establecimiento se compone de prensa hidráulica de la fuerza de 300 toneladas, piedras, silindros, y sus maquinarias para romper cualquier clase de granos aceitoso, caballo, tacho nuevo sistema para calentar las materias, 2 máquinas de limpiar granos nuevo sistema y una infinidad de artículos que pertenecen al material que será en el inventario que será leido por el rematador antes del remate, es decir con este material se puede fabricar por 30 ó 35 mil pesos de aceite para comer, por mes, y el doble si se quiere trabajar de noche, los beneficios de la mercancias fabricada son de 50 á 55 por ciento.

El vendedor se encarga de enseñar al comprador ó á su encargado el modo de la fabricacion hay una contrata de 4 años y seis meses.

Por mas informes dirijirse á la Fábrica calle Méjico 1024 entre Pasco y Pichincha de las 12 á las 2. J113v21

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaria de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos.)

A los cerveceros y confiteros

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina recibirá propuestas en su Secretaria Perú 92 (altos) hasta el 31 del corriente á las 2 de la tarde para establecer por cuenta del empresario en el local de la Exposicion un Kiosko confitería para servir á la concurrencia de la Exposicion—Buenos Aires 13 Julio de 1878. *La Comision.*

OTRO

a los empresarios de obras

Las C. Directiva de la Sociedad R. Argentina recibirá propuestas hasta el 24 del corriente para la Construccion del pabellon Central en el local de la Exposicion con arreglo á los planos y Condiciones que se encuentran en la Secretaría Perú 92 (altos). Las propuestas se abrirán á las 2 de la tarde el mismo dia 24 en presencia de los interesados. Buenos Aires 17 Julio de 1878.—*La comision* J117v24

OTRO

A los hacendados

En consideracion al pedido de varios hacendados que desean esponer animales caballares de menos edad de la que prescribe el Reglamento, la C. Directiva ha resuelto admitir á concurso los de raza pura y mestiza de 2 á 3 años de tiro pesado Trakonenn, Cleveland y carrera, con opcion á 1º y 2.º premio de la clase que prescribe el art. 8.º del Reglamento. —Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—*La Comision.* J119v20

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH Y MERCANTILE

FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva:	
Departamento de incendios	£ 1.097,248
Id Id vidas	£ 3.006,752
Total de fondos responsables	£ 6.104,000
Primas netas recibidas durante 1877	£ 908,104
Siniestros pagados durante 1877	£ 636,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£ 5.579,614

Agentes en Buenos Aires:—

BATES STOKES Y CA.

MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS

The union marine insurance company Limited

LIVERPOOL Y LONDRES

Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.

BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO

jn12v128bre.

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombris solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí Perm

Comision de Aguas Corrientes

Se piden propuestas para la colocacion del servicio de caños, llaves etc. Los datos é informes necesarios pueden pedirse en la oficina del Ingeniero. Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la comision calle de Alsina núm 161 antes de las 12 del dia 22 del corriente, y serán abiertas en presencia de los interesados y de la comision el mismo dia á la 1.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Matías F. Erausquin*—Secretario. J117v22

EL 1º DE AGOSTO SE ABRIRA

El instituto de gimnastica y orthopedia

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Calle Tucuman numero 272

Bajo la direccion del doctor Lausen

Gimnástica higiénica:—Todas las tardes hay cursos para niñas de 4 á 14 años. El precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ m|c. Hermanas precios moderados.

Gimnástica curativa:—Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio es 1000 $ m|c por un trimestre.

Enfermedades que se tratan con mucho provecho son las siguientes:—Anemia, clórosis, dolor de cabeza, enfermedades que necesitan un tratamiento orthopédico.

Massage:—Se da massage para reumatismo crónico, enfermedades de las articulaciones ([illegible] distorcion &) Istrias, &. J117v1A

REMATE

JUDICIAL

En Ajó

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Quartino.

El dia 20 de Julio á las 12 del dia en el juzgado de Paz del partido de Ajó se rematarán un lote de terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, una casilla de madera de 9 vs. por 6, con cocina de 3 vs. por 3, tasado el primero en 5000 $ m|c. dos terceras partes 3,333 $ m|c. y las casillas tasadas en 2000 $ m|c. sus 1,333 $ m|c. además se venderá una casilla de madera de 12 varas por 5, y una cocina de 3 por 3, [illegible].

Las casillas están tasadas las tres en 17,000 $ m|c. sus 11,333 $ m|c. El lote núm. 1 que se remata compuesto del terreno de 50 por 50 y la casilla y cocina está situado en el solar 3 y 10 manzana 20.

El lote segundo está situado en el solar 1 y 2 manzana núm 25. J15v20J1.

ARMAZONES

[illegible]

BARATILLO

DE TERRENOS LOS MAS ALTOS

Y mejor situados al Oesto

A pesos 3,000 y 3,800 pesos lote

De 10 varas por 50 y 70

PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES

Estos terrenos distan solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores, estan rodeados de poblacion lindan con la quinta de Riestra, los linderos pagaron no hace mucho 20 y 30 mil pesos por lote aprovechen pichincha como esta no encontrarán, los terrenos suben estan primorosa y entonces será tarde. Por poco dinero y comodo pago se puede tener una quinta á poca distancia de la plaza Victoria rodeada de tramways y ferro carril. Por planos é informes La Argentina Bolivar 26. J114v29

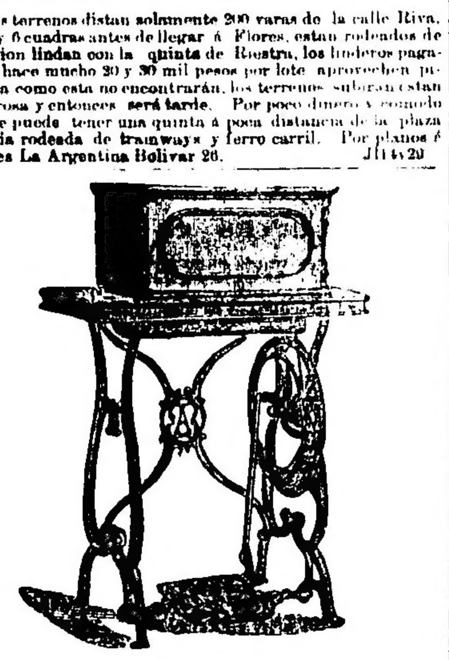

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM. 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic (Stoat) Singer. Home de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar picar carne, hojalatero etc. etc. *Juan Shaw*, Venezuela núm. 338 Perm

Aviso oficial

Licitacion para la compra de 1000 monturas

Por disposicion superior el Viérnes 2 de Agosto á la 1 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 1000 monturas completas para la tropa iguales á la nuestra que existe en esta oficina á disposicion de los interesados.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaría General hasta las 12 del dia anterior al designado para la licitacion siendo indispensable que dicho aviso sea firmado por el proponente y su fiador espresandose domicilios profesion ó ejercicio sin cuyos requisitos no serán admitidas en el acto de la licitacion.

Los interesados espresarán al hacer sus ofertas el plazo dentro del cual efectuarán la entrega total de las monturas á cuyo pago se verificará en letras de Tesorería á noventa dias de plazo á contar desde la fecha de su recibo en almacenes.

Una vez que se haya tomado rason de una propuesta aquel á cuyo cargo esté ó el fiador no podrán desistir y si lo hicieren incurrirán en el pago de una multa del 10 por ciento sobre el valor total de los artículos, siendo estensivo el pago de esta multa en el caso de que estos no fuesen entregados dentro del término fijado, pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes. Buenos Aires Julio 1º de 1878.— *M. H. Campos* J1lv2Agto.

BARATILLO

De terreno el mas alto y mejor situado

De 3000 $ hasta 3800 $ el lote de 10 varas frente por 50 y hasta 70 varas de fondo pagaderos en 10 mensualidades. Los linderos pagaron 20 y 30 mil $ el lote, aprovechar comprar á tan baratillo que el terreno debe subir. El terreno dista solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores lindando con la quinta de Dn. Norberto de la Riesta. Por planos é informes La Argentina Bolivar 26 Gomensoro y Maffeis. J16v21

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &, &, calle Defensa n. 104 J111v11A

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. m|c.

Con el 9 por 010 de interés y 5 por 010 de amortizacion trimestral.

Se ofrecen en venta. Se realizarán con gran ventaja para el comprador.

Ocurrir al escritorio de los rematadores

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130--CALLE CUYO--130

Jn27v27J1.

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Jl4-perm.

GRAN INSTITUTO

GIMNASTICO, HIJIENICO Y CURATIVO

Para señoras y niñas

REGENTEADA POR LA Sta. MARIA CRISTENSEN

Profesora del instituto gimnastico de Copenhagen

Se avisa al público que se ha abierto este establecimiento en la calle Alsina núm. 80 (antes Potosí). Horas de consultas Por la mañana de las 8 hasta las 10, por la tarde de las 4 hasta las 5 1|2. J12v30

GRAN SASTRERIA DEL PLATA

245-Artes-247 (casi esquina Parque)

CASA SIN RIVAL

[illegible]

ANIS

ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª

431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprovados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses, agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anizado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usabamos antes pero que tienen solo una cinta encarnada en el nombre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA y Ca.

Segun expresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, como tenemos nosotros son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5.000 $ m|c. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433 se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacías y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de J. Plá y Ca. J16v0A

PUCCIO SASTRE y Ca.

REMATADORES

Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya trasmitacion y buen éxito contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130 CUYO 130

j23 perm.

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

P. INCHAUSPE

VENEZUELA 52 A 56

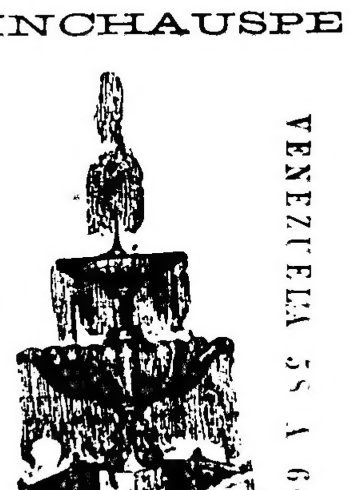

VENEZUELA 58 A 60

MARCA DE FABRICA

FUNDADA EN 1856

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza, demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos.

Las materias primas de que hace uso; le son remitidas directamente de Europa, y es así, como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, a cuya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Ademas, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realisan en el arte licorista, y aplicandolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas intelijentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico esperimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el pais y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higiénicas.

Y en virtud de esto recomendamos muy especialmente nuestro **anisado especial** cuya buena elaboracion garantimos así como todos los demás productos de nuestra fábrica. J19v9A

LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

De Wheeler y Whilson. Tacuarí 49 y 51.—José Soares Pinheiro antiguo dueño del depósito de la calle de la Victoria núm. 336 y 338 con las muy acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson estando ausente por el espacio de 3 años, vuelve hoy de nuevo á establecer un gran depósito de "máquinas de coser de todos los fabricantes mas conocidos" y con especialidad de Wheler y Whilson recibidas directamente de su afamada fábrica de Norte-América, estas máquinas han obtenido los mayores premios en todas las esposiciones por su simplicidad y duracion.

Teniendo todavía en la memoria la amabilidad como era tratado por mis favorecedores en ese tiempo y el concepto que de mi hacian, concurriendo yo para eso cumplir con todo cuanto prometia, como hacia con las enseñanzas y ventas, por el espacio de 9 años que serví á mi clientela.

Por lo tanto espero hoy ser protejido por mi antigua clientela y por el respetable público en general, comprometiéndome yo á servir con toda la lealtad y prontitud.

Las máquinas son garantidas por 5 años por ser todas nuevas y perfectas, enseñanza como siempre gratis, hilos, sedas, aceite especial para máquinas, agujas y todos los demás útiles á precios reducidos. Jl9v20

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el pais, de varias clases, [illegible]

OJO! OJO! OJO!

[illegible]

Los fabricantes de estas [illegible] imitaciones, para encubrir de un modo hábil el fraude [illegible]

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1 de Mayo 1878. J11v11J de 1879, d. p. m.

ANTISARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los Sres. Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Lynch, Francisco Piñeiro y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27 Giglinsa, Chivilcoy Terroba hermanos, Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil J. Okelly, Dolores Oalaj é hijos, en Lobos J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha Eduardo Kenny y Ca., Salto.

Inventor: EMILIO MEYER, químico

perm.

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, A. A. y descen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por sus buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Cárlos Cadett.* J128pm.

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderias generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés J20v30Sbre

Gran ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestro del año 1877 de 6 chelines por cada accion de la linea declarado en Lóndres en Asamblea General el 23 de Mayo del corriente año se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Buenos Aires 10 de Julio de 1878.

Geo. H. Moores.

Presidente de la Comision Directiva. J11v20

PAPELES DE IMPRENTA

Para diario y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 223 y 229. M27 perm

Fernando Beade

Contador Público

Y MELCHOR M. SANCHES

Rematador

Han trasladado su escritorio á la calle Rivadavia núm. 75 altos en donde se encargan de toda clase de asuntos judiciales arreglo de libros, testamentarias &. Descuentan letras y pagarés. Rivadavia 75 (altos) J117v25

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402--Paraguay--404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines

Estuques á imitaciones de mármoles

Se hacen en los rasos y frentes de cualquier estilo

Se vende yeso, tierra romana y polvo de marmol por mayor y menor.

A PRECIOS MODICOS

J118 perm.

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos se hacen [illegible] bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 549. J118v18A

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA

Los Sres. socios que liquidan en el presente año de 1878 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 128 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia de la fecha en adelante. Buenos Aires, Julio 13 de 1878. —El Director General *F. F. Moreno.*

OTRO AVISO

A los efectos del art. 77 de los estatutos, la Junta Gral. de Suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio ya citado de la direccion. El Director General *F. F. Moreno.* J114v29

La imprenta y litografía á vapor de Luis Maumier

taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos—240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio—El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que **Raimundo Uzal** ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaron por cuenta de S. S. S.—*Luis Maumier*, Moreno 240. 7v7A

Ojo! ojo! ojo!

A los que profesan el oficio de herrero. En Arrecifes se vende por la mitad de su valor la herreria del Pobre Diablo, de propiedad de D. Pedro Jauregruiberry, con todas las herramientas necesarias para poder seguir trabajando. Tambien se alquila la localidad que ocupa que es un galpon de [illegible] de largo por 5 de ancho, y además una pieza habitacion. Los que se interesen pueden pasar por la casa de su [illegible] pueblo para arreglar sobre su venta. [illegible]

SECCION DE EDICTOS

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—*Manuel Malmierca.*—Escribano Secretario. Jl9v9A

Por disposicion del Sr. juez de Comercio en lo civil Dr D. Julio Fonrouge se hace saber por el presente á todos lo. acreedores del concurso formado á D. Juan A. Larromaggiore que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Erasto Rodriguez Orey los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. juez Comisario D. Isaac Melian y Belgrano en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Juan Gonzales.* Jl17v19

Por disposicion del Sr. Provisor Vicario General Canónigo D. Juan A. Boneo, se cita llama y emplaza por el término de 8 dias contados desde la publicacion del presente á D. Luis Mouso [illegible] que dentro de, dicho término comparezca á esta Curia [illegible] á prestar declaracion en la demanda de divorcio [illegible] por Da. Catalina Loran contra su esposo Gabriel [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 13 de 1878.—[illegible] Notario Mayor Eclesiástico. [illegible]

Juzgado de Paz de Balvanera, Larrea núm. 30—[illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 19 de 1878.—Eduar. [illegible] J20v20J1

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lalin ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Junio 18 de 1878.—*José Fernandez.* Jn20v20J1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Maggi, ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Cárlos Tristan Silveyra*, Defensa 86 3º patio. J28v28J1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Prudencia y D. Serapio Rodriguez y Da. Damasia Solar de Rodriguez se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por intermedio de la oficina del Escribano D. N. A. Ponce, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 21 de 1878—*Cárlos Varangot.* J22v22J1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Lamour, para que dentro del término de [illegible] dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. José Martin, en la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Abril 24 de 1878.—*Juan Cárlos Ponce* J22v22J1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Avelino Rolon.* J28v6A

Por disposicion del Sr. D. Sisto J. Quesada, Juez Comisario del concurso de D. Julian Barthe, se hace saber, por el presente que queda depositado en la oficina del infrascrito por término de 15 dias el estado de graduacion de créditos á fin de que pueda ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—*Cárlos N. Gonzales*, Secretario Perú 130. J11v22

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D.ª María Yates de Kenny se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. Natalio A. Ponce, á la que me halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 14 de 1878.—*Cárlos Varangot.* J116v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª [illegible] Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*José Letchós.* [illegible]

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto presente á este Juzgado á rendir cuenta de un negocio abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo [illegible] en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878. [illegible] Cebey, Juez sustituto. [illegible]

Por mandato del Sr. juez de 1ª. Instancia en lo civil D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Cerberon de [illegible], sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion se presente ante su señoría, por intermedio del Secretario [illegible], á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio [illegible] *Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario, oficina [illegible] 86 3er. patio. [illegible]

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] y D. Atanasio Buringo, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Feliz Sagasta*, Escribano Secretario Defensa 86. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres Morrone Hnos que dentro del término de [illegible] dias deben presentar al síndico provisorio D. José F[illegible] domiciliado en la calle Chacabuco núm. [illegible], los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que [illegible] dispone el art. 1507 del mismo código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario Francisco Gimenez domiciliado en la calle Perú 76 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio [illegible] 1878.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario—Perú [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Luciana [illegible]gues, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1878.—*Juan Rodriguez* Defensa 86 patio. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gutierrez ya sea como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Cárlos T. Silveyra.* [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—[illegible] *Romero*. Defensa 86, tercer patio [illegible]

Juzgado de Paz y Comisaría Las Flores—Habiendo fallecido ab-intestato D. Cayetano M. Pallero, Argentino, avecindado en este partido, se cita por medio del presente á sus herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar para el caso de que no lo verificasen. Las Flores Junio 24 de 1878. *José Matías Almenado*—Sustituto. [illegible]

Por mandato del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 10 dias á D. Domingo Rivara y á D. Jacinto [illegible], el primero en carácter de representante de Da. Cata[illegible] galupi, y el segundo en el de tutor del menor D. [illegible] sgalupi, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. N. Repetto á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pablo Basg[illegible] apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, al mismo tiempo se les notifica por medio del presente la [illegible] recaida en dichos autos cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Mayo 29 de 1878. Hace por nombrado al [illegible] puesto, quien practicará la operacion solicitada [illegible] tacion del cargo hecho traslado y visto al Ministerio de Menores. Zavalia ante mi M. Repetto. Buenos Aires [illegible] de 1878.—*Justiniano Reynoso.* [illegible]

Por órden del Sr. Juez de la. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L, Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la [illegible] de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—[illegible] [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoría y secretaría á cargo de D. Gregorio V. Ca[illegible] de se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright.* Defensa n. 86. J19v9A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878 [illegible] *gasta.* Escribano Secretario Defensa 86. [illegible]

Por disposicion del Sr. juez de Comercio Dr [illegible] Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Silvestre [illegible] por el término de 8 dias para que comparezcan por sí ó por apoderado por ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Angel Julio Blanco que me hallo adscripto á estar á derecho y contestar el traslado que se le tiene conferido en los autos que contra él sigue D. Pedro Rebollo en representacion de la Union [illegible] bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de [illegible] Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*F. A. Gonzales.* [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita llama y emplaza á D. Jordan [illegible] por el término de 8 dias, para que comparezca por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de su S. S. y por intermedio de la secretaría á cargo del Escribano Don A. Julio Blanco á la que me halla adscripto, á estar á derecho y contestar el traslado que se le tiene conferido en los autos que contra él sigue D. Pedro Rebollo, en representacion de la Union Americana bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*F. A. Gonzalez* [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por la Secretaria del Escribano D. Natalio A. Ponce á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Cárlos Varangot.* [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Juan Flannagan y Da. Brigida Rea, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante S. S. por medio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires. Junio 13 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario oficina Defensa núm 86 3er patio. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Pólonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Cárlos Ponce.* J116

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio [illegible] Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires [illegible] de 1878.—*N. L. Solari.* [illegible]

Por mandato del Sr. Juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los acreedores [illegible]